

EL Cotidiano

ISSN 018-1840
mayo-junio de 1990
año 7 \$4,000.00

Revista de la realidad mexicana actual

35

IGLESIA - ESTADO

- Relaciones Vaticano
- Iglesia y modernidad
- Organizaciones confesionales
- Partidos y Empresarios

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO, División de Ciencias Sociales y Humanidades

SEPARATA
CONGRESO UNIVERSITARIO

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Iglesia-Estado

AUTOR: Bernardo Barranco [*]

TITULO: Juan Pablo II ¿Restaurador o Posmoderno?

ABSTRACT:

Juan Pablo II es difícil de clasificar como para anexarle un sólo adjetivo. Es un Papa de facetas contradictorias. Utiliza, por ejemplo, las técnicas más modernas de comunicación para reafirmar las posiciones tradicionales y hasta rigoristas sobre el plan ético. Un Papa defensor de los Derechos Humanos que no oculta su rechazo categórico a las reivindicaciones feministas. Un Papa intelectual en sus encíclicas de lenguaje casi inaccesible para las grandes mayorías, se presenta ante las masas del Tercer Mundo como un líder populista.

TEXTO:

Un Papa difícil de clasificar

Casi desconocido por todos, el cardenal Karol Wojtyla entra al Cónclave el 14 de octubre de 1978 para convertirse junto a Gorbachov y Reagan en una de las figuras de mayor atracción en los grandes medios de comunicación mundial durante la década de los ochenta.

Sin duda, la evolución reciente de la Iglesia Católica a nivel internacional está ligada a la activa presencia y orientaciones del pontificado de Juan Pablo II. Cuya personalidad ha suscitado las reacciones más divergentes y que confunden en todo momento las clasificaciones, sobre todo aquellas simplistas que estigmatizan los católicos para situarse en la geografía político-ecclesial: progresista/tradicional, derecha/izquierda, base/jerarquía.

Juan Pablo II es difícil de clasificar como para anexarle un sólo adjetivo. Es un Papa de facetas contradictorias. Utiliza, por ejemplo, las técnicas más modernas de comunicación para reafirmar las posiciones tradicionales y hasta rigoristas sobre el plan ético. Un Papa defensor de los Derechos Humanos que no oculta su rechazo categórico a las reivindicaciones feministas. Un Papa intelectual en sus encíclicas de lenguaje casi inaccesible para las grandes mayorías, se presenta ante las masas del Tercer Mundo como un líder populista.

Para calificados observadores como la francesa Danièle Hervieu-Léger, Juan Pablo II es un Papa típicamente intransigente cuyo mesianismo antimarxista y popular polaco afirma su voluntarismo por restaurar la catolicidad sacudida y debilitada por las tempestades modernas [1]. En cambio para el italiano Giuseppe Alberigo, el rol de la Iglesia bajo Juan

Pablo II, está inspirado en el ideal preconiliar de la "cristiandad", es decir de un apoyo recíproco entre la Iglesia y los poderes sociales [2]. Otros como Carlos de Sá Rêgo, director del periódico francés Liberation, describe un Papa milenarista cuya preocupación escatológica es fundamental y le lleva a concebir a la Iglesia "sociedad perfecta", como una instancia tutelar del naufragio de los valores éticos en las sociedades modernas [3].

Juan Pablo II está en el corazón de los actuales debates intraeclesiales. Las recepciones de su magisterio son diferentes en cada continente así como las polémicas. En Europa las divergencias se concentran en el plano civilizatorio y en la propia caracterización de la modernidad (la nueva evangelización de la Europa propuesta por el Vaticano se convierte en el ojo del huracán); en Estados Unidos la disputa se da en el terreno ético (aborto, control natal, divorcio, sexualidad, celibato, etc.). En América Latina en cambio los ejes de tensión giran en torno a lo político (Iglesia de los Pobres, Teología de la Liberación, Comunidades de Base, etc.).

Justamente nos detendremos a describir cómo se concibe el Pontificado desde América Latina y por tanto en México dentro del denominado campo religioso.

Un Papa contra la tentación secular

Fue importante la expectación que causó en América Latina la entronización de Juan Pablo II entre los círculos eclesiales, particularmente porque ésta se dio en un contexto de extrema polarización religiosa en torno a la II Conferencia Episcopal Latinoamericana realizada en Puebla a inicios de 1979.

Las tensiones internas de la Iglesia latinoamericana respecto a Puebla reflejaban muy bien las grandes disputas posconciliares que se radicalizaron tras el largo decaimiento de Paulo VI como Pontífice. Este resultó ser un Papa mediador, una especie de árbitro entre las corrientes tradicionales y progresistas. Estas últimas habían encontrado en Juan XXIII y en el Concilio Vaticano II la vía para expresar en los más altos niveles de la jerarquía sus planteamientos tendientes a modernizar la doctrina y a reconciliarlas con las exigencias de la sociedad actual.

La elección de un Papa polaco no fue casual ni gratuita. Detrás del Cardenal Wojtyla estaba la experiencia de la Iglesia local y del cohesionado catolicismo polaco. La elección del cardenal Wojtyla rompió con una larga tradición de predominio Papal mediterráneo que se remonta al siglo XVI y manifestaba una opción por un modelo de catolicismo triunfalista y victorioso de la resistencia religiosa-cultural ante la secularización impulsada por la burocracia del Estado socialista polaco.

La euforia posconciliar había pasado. Muchas lecturas eran pesimistas sobre el estado de la Iglesia: pérdidas vocacionales, cuantiosas reducciones ministeriales, permeabilidad ante tendencias "secularistas" y modernas, incremento en las demandas de las iglesias locales y regionales cuestionaban al centralismo burocrático romano.

La esperanza latinoamericana radicaba, durante los primeros meses del Pontificado de Juan Pablo II, en que se realizara un proceso efectivo de descentralización de la curia vaticana. El gran temor consistía en que el antimarxismo del Papa lo condujera a reprimir numerosas experiencias de compromiso social y popular que los cristianos en América Latina habían iniciado desde los años sesenta.

Tres grandes interpretaciones latinoamericanas del pontificado de Juan Pablo II

a) El retorno a la gran disciplina

A pesar de la aceptación pública a las directrices del Concilio, Juan Pablo II se revela por su llamado a retomar las verdades ortodoxas y doctrinales de la Iglesia Católica. Importantes sectores de cristianos latinoamericanos reafirman amparados en el Concilio, Medellín y Puebla la legitimidad de búsqueda y apertura a las corrientes modernas. Sin embargo el período montiniano está cerrado y la conducción curial aparece más firme y severa.

Para João Baptista Libânio [4], teólogo brasileño que expresa muy bien un estado de ánimo, el Concilio no sólo representa la apertura de la Iglesia a lo moderno sino también un proceso de disolución de la identidad tridentina y legítima abrir un período de experiencias nuevas. Dicha tolerancia a las experimentaciones pastorales y teológicas son las que caracterizan la primera fase del posconcilio con toda la complejidad con la que estuvo marcada. Esta "tempestad de novedades", búsqueda y respuestas, ensayo y error no llegó a durar diez años porque su excesiva prolongación amenazaría a todo cuerpo social.

La vuelta a la gran disciplina es un proceso de encuadramiento, según esta perspectiva, que caracteriza a la segunda fase del posconcilio. Dicho proceso se inició durante los últimos años de Paulo VI y es la misión e identidad de la orientación de Juan Pablo II: superar la euforia modernista del progresismo católico.

El retorno a la gran disciplina y al autoritarismo espiritual estaría caracterizado por la búsqueda desde Roma de nuevos equilibrios internos que le permitieran a la Iglesia católica redefinir con mayor eficacia su misión en el mundo. Que puede ser positiva a condición de que ésta sea "sana y democrática" pero también conlleva riesgos: en particular porque los sectores "tridentinos" o tradicionalistas, advierte el autor, se han recompuesto y han rearticulado estrategias con renovado vigor.

Efectivamente, los sectores cristianos herederos de Medellín observaron con desconfianza el acercamiento del Papa con movimientos internacionales como Opus Dei y Comunión y Liberación.

b) ¿Alianza estratégica entre el conservadurismo católico y la nueva derecha norteamericana?

A partir de la visita de Juan Pablo II a Nicaragua, en marzo de 1983, donde califica a la Iglesia Popular de "absurda y peligrosa", se difunde entre los militantes cristianos de izquierda la tesis de alianza estratégica entre los intereses norteamericanos y los del Vaticano respecto a Centroamérica.

Ana María Ezcurra [5] politóloga argentina y una de las que encabeza esta interpretación, sostiene mediante un análisis comparativo entre la "nueva derecha" estadounidense y el "conservadurismo" católico representado por Juan Pablo II, que se han generado nexos y espacios de coincidencias:

"Mientras el neoconservadurismo y la nueva derecha actualizan notablemente el conservadurismo tradicional estadounidense... Karol Wojtyla no encabeza una transformación relevante de los cánones ortodoxos: más bien revitaliza las viejas orientaciones, sin grandes cambios" [6].

Por tanto el conservadurismo católico como la nueva derecha norteamericana son antiliberales. La primera surge de la regresión de la Iglesia Católica y la segunda de la ruptura del consenso liberal de inspiración keynesiana. La autora sitúa a Juan Pablo II en el modelo de la "neocristiandad", su presencia al frente del Vaticano implica la "conformación y lanzamiento de una ofensiva conservadora pujante" cuya tendencia será la de centralizar y monopolizar autoritariamente el rumbo del catolicismo a escala mundial bajo la férrea conducción de las jerarquías locales.

El Papa según la autora, se inspira en su experiencia polaca de origen, donde la recepción del Concilio Vaticano II es limitada y en la cual la Iglesia no ha conocido el pluralismo: "ni en el ámbito eclesial ni en la relación hacia fuera". Por otra parte el Papa intentaría revitalizar la llamada Doctrina Social de la Iglesia recuperando una vieja posición antiliberal y acentuando principalmente su carácter anticomunista.

Por tanto las orientaciones del catolicismo y neoconservadurismo norteamericano se encontrarían ante un terreno común de grandes convergencias en esta década de los ochenta:

"Lo notable es que el reverdecimiento conservador en Estados Unidos y en el Vaticano se sostiene en formaciones ideológicas parecidas: ambos impelen una configuración antimarxista y antiliberal, lo cual les permite adosarse incluso a tendencias y asociaciones preexistentes, recalcitrantemente conservadoras" [7].

Los neoconservadores y el catolicismo del Vaticano tendrán en América Latina un campo de batalla donde sus intereses estratégicos son comunes. Para Ana María Ezcurra, ambos combaten a la Iglesia Popular y su sustento teórico: la Teología de la Liberación, así como particularmente a la Revolución Sandinista. Las convergencias por tanto se transforman en alianzas estratégicas.

c) La hipótesis de la restauración

El 6 de noviembre de 1984 aparece en la revista de los jesuitas italianos *Jesús* un avance de la entrevista sostenida entre el Cardenal Joseph Ratzinger, Prefecto de la Santa Congregación para la Doctrina de la fe, y Víctor Messori conocido periodista de *Comunione et Liberazione*: "Rapporto sulla Fede" título de la entrevista que desde el primer momento desencadenó las más encontradas y polémicas reacciones.

Sin duda uno de los pasajes más polémicos fue el siguiente:

"Si por restauración se entiende un volver atrás, entonces no es posible ninguna restauración: la Iglesia va adelante hacia el cumplimiento de la historia, mira adelante hacia el Señor. Pero si por restauración entendemos la búsqueda de un nuevo equilibrio después de las exageraciones de una apertura indiscriminada al mundo, después de las interpretaciones demasiado positivas de un mundo agnóstico y ateo, entonces ciertamente esta restauración es deseable y, de hecho, ya se está dando" [8].

Para Zizola [9], autor italiano cuya obra ha tenido una gran difusión, el pontificado de Juan Pablo II se funda en una visión pesimista y apocalíptica del mundo moderno al cual el Concilio Vaticano II se había abierto con ingenuo optimismo. Al respecto comenta:

"Finalmente como coordenada del nuevo pensamiento reaccionario, se reitera en la entrevista de Ratzinger una revisión sustancial de la relación dialógica entre Iglesia e historia, que constituye uno de los quicios del Concilio Vaticano II. El juicio que emite Ratzinger sobre el mundo posmoderno es implacable: se trata de un mundo "agnóstico y ateo" que vacila al borde del terror y de la desesperación sin posibilidad alguna de salvarse. Esta nueva "burguesía del tercerario" sólo estaría dispuesta al individualismo, al racionalismo, al hedonismo. Cualquier fragmento humano, mesianismo laico, de cambio social, uso de materiales científicos comunes en el pensamiento cristiano, parecen recaer bajo "la teología de la sospecha" de que se reviste la restauración" [10].

Los valores sociales, éticos actuales así como la propia cultura occidental moderna están en crisis. Esta no es coyuntural, es la "catástrofe" de occidente ahogada en la decadencia de su propia racionalidad instrumental y pragmática. Se desprende que la Iglesia es una institución capaz de salvarlo del inminente diluvio universal. Fuera de la Iglesia la posmodernidad no tiene salvación.

El diagnóstico sería: el mundo está en crisis civilizatoria, sin alternativas. La propuesta sería: re-fundar una nueva civilización inspirada en los valores cristianos.

¿Neomedievalidad posmoderna? ¿Se trata de restaurar a un León XIII renovado y adaptado a fines del siglo XX?

Volvamos con el Cardenal Ratzinger:

"No son los cristianos los que se oponen al mundo. Es el mundo el que se opone a ellos... Superada ya la fase de "aperturas" indiscriminadas, es la hora de que el cristianismo descubra de nuevo la conciencia responsable de pertenecer a una minoría y estar en frecuente contradicción con lo que es obvio... Es tiempo de encontrar de nuevo el

coraje del anticonformismo, la capacidad de oponerse, de denunciar muchas de las tendencias de la cultura actual, renunciando a cierta eufórica solidaridad posconciliar" [11].

El Concilio vaticano II será cuestionando, según Zizola, a través de las "mutiladas interpretaciones" ingenuas o mal intencionadas. Se intentó por parte de sectores de la curia romana trazar líneas de ortodoxa interpretación a propósito del XX aniversario del Concilio en el Sínodo Extraordinario de 1985.

La primera etapa optimista del Concilio quedaba lejana. La segunda fase está en ruta y marcada por los cuestionamientos y replanteamientos. Desde el pesimismo de Ratzinger, del Concilio se esperaba una nueva síntesis de unidad católica y ha producido en realidad "disentimiento" y "fragmentación". Se esperaba un salto hacia adelante y el catolicismo se ha visto confrontado ante un proceso de falsa "progresividad", según el propio Cardenal éste ha pasado de la "crítica a la autodestrucción".

Un Papa de interrogantes futuras

Las posturas anteriores, de amplia circulación, son relativas. La primera de Libànio tiene la limitante de circunscribirse a la totalidad intraeclesial, supone que el actual reacomodo de fuerzas y el combate de posturas eclesiológicas han sido ganadas, en las altas cúpulas por sectores conservadores.

La segunda, de Ana María Ezcurra, refleja el otro extremo: desconoce la perspectiva histórica del catolicismo y de su cultura interna propiamente política. A partir de coincidencias coyunturales supone articular dos tradiciones que no han dejado de enfrentarse y coexistir. La nueva derecha norteamericana, con todos sus tintes conservadores y moralistas, finalmente es el regreso al liberalismo originario cuyos rasgos en esencia chocan antagónicamente en el catolicismo (aún más con el catolicismo preconiliar).

La tercera interpretación de Zizola, más compleja y articulada, no escapa a la crítica de nostalgia que él mismo hace al pontificado de Wojtyla. Se percibe una sobrevivencia también petrificada de aquel pasado dorado y de aperturas de los años sesenta de Juan XXIII y de Paulo VI. Los tiempos ha cambiado acelerada e irremediabilmente...

En Juan Pablo II se simboliza el resurgimiento de la Iglesia Romana en términos culturales y de poder, propiciado en parte por las crisis de las ideologías. El catolicismo se ha beneficiado, como otras religiones, de la búsqueda de valores éticos y de sentidos en los países avanzados de occidente, provocados por la ausencia de proyectos alternativos a la propia modernidad y a la erosión de los paradigmas y utopías seculares: marxistas y liberales.

Juan Pablo marca el regreso a las certezas escatológicas en este fin de siglo, invita a la reactivación de un catolicismo paradigmáticamente civilizatorio. Su relación con la modernidad pasa por la crítica a la modernidad misma, no sólo a nombre de la tradición

sino lo que él mismo llama la supervivencia futura de la humanidad, amenazada por la destrucción de los avances de una ciencia y una tecnología mitificadas que no han cumplido las promesas de felicidad y de paraísos terrenales.

Si bien la situación mundial le favorece, Juan Pablo II enfrenta resistencias internas tanto en el Norte como en el Sur para establecer un proyecto. Papa rigorista, "videoplanetario" y milenarista está siendo recuperado no sólo por los tradicionalistas sino por los posmodernos; éste aparece victorioso como cobrando históricas revanchas en la actual reestructuración europea. La teoría eclesial geopolítica parece confirmarse en lo que Emile Poulat llama la "eclesiósfera".

Pese a que Juan Pablo II ha dado prioridad a América Latina y ha escrito dos encíclicas etiquetadas: *Laborem Exercens* (sobre el trabajo) y *Sollicitudo Rei Socialis* (sobre el desarrollo), no deja de ser percibido como un Papa eurocéntrico. "Todos los caminos conducen a Roma pero no todos salen de ella" sentencia que guardan como esperanza defensiva los católicos militantes progresistas de ayer.

CITAS:

[*] Sociólogo, investigador del Centro de Estudios de las Religiones en México (CEREM). Ha publicado recientemente *Jerarquía Católica y Modernización Política en México*.

[1] Danièle Hervieu-Léger, *Vers un nouveau christianisme*, Ed. CERF, París, 1986.

[2] Giuseppe Alberigo, "Jean Poul II, dix ans de Pontificat", *Etudes*, No. 368/5, París, mayo de 1988.

[3] Carlos de Sá Rêgo, *Une nostalgie de grandeur*, Ed. Ramsay, París, 1987.

[4] João Baptista Libànio, teólogo, es asesor de las Comunidades de Base en Brasil y asesor teológico de la Conferencia Episcopal Brasileña. Autor de varios libros, entre ellos *A volta à grande disciplina*, de la cual nos ocupamos. Sus conclusiones son cercanas a las del teólogo Leonardo Boff (*Iglesia, Carisma y Poder*) y ofrece la ventaja de realizar un estudio más histórico.

[5] Ana María Ezcurra, politóloga argentina especializada en temas sobre la influencia ideológica de Estados Unidos en América Latina. Entre sus trabajos destacan: "La UPI en Puebla"; "La ofensiva neoconservadora de EU a AL"; "La doctrina social de la Iglesia, un reformismo antisocialista".

[6] Ana María Ezcurra, *El Vaticano y la Administración Reagan*, Ed. Nuevomar, México, 1984, p. 100.

[7] Ezcurra, *El Vaticano y la Administración Reagan*, Ed. Nuevomar, México, 1984, p. 101.

[8] Joseph Ratzinger y Víctor Messori, Informe sobre la fe, Ed. Católica, Madrid, 1985, p. 44.

[9] Giancarlo Zizola. Periodista italiano, prestigiado "vaticanólogo" y especialista en temas religiosos. Pertenece a la llamada corriente Montiniana (Paulo VI). Colabora en Il Giorno. En sus 20 años como periodista ha destacado por sus crónicas sobre el Concilio y artículos diversos sobre temas político-eclesiales.

[10] Giancarlo Zizola, La Restauración del Papa Wojtyla, Ed. Cristiandad, Madrid, 1985, p. 29.

[11] Ratzinger y Messori, op. cit, 43.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Iglesia-Estado

AUTOR: Víctor Ramos Cortés [*]

TITULO: El Vaticano en México

ABSTRACT:

No habrá cambios en la separación entre la Iglesia y el Estado, tampoco en el ejercicio de la educación laica y en la libertad de creencias. Lo que es posible que cambie es el reconocimiento jurídico a las iglesias y por tanto el derecho al voto de los sacerdotes, y por esta vía -antes o después- el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano.

El Papa que viene de Roma como el número tres en el mundo, la paciencia y astucia desplegada por el delegado apostólico, así como la necesidad gubernamental de legitimar sus acciones frente a los ciudadanos, conforman el marco adecuado para que, en el corto plazo, "modernicemos" el status jurídico de una Iglesia fundadora de la idiosincrasia misma de nuestro pueblo.

TEXTO:

Hace 67 años, a principios de 1923, fue expulsado de México, el delegado apostólico, monseñor Ernesto Filippo. El gobierno de Obregón consideró que había transgredido la ley al celebrar una misa pública en la que coronó a Cristo como rey de México.

El entonces secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Pietro Gasparri inició un intercambio epistolar diplomático. Indicaba que "tan grave ofensa" contra los católicos de México y del mundo se habría podido evitar, si en verdad el gobierno mexicano pretendía "conseguir la verdadera y duradera paz y tranquilidad del Estado". Gasparri sostenía que los postulados católicos "enseñan e inculcan a los creyentes el respeto y la obediencia a todas las autoridades constituidas", más que crear dificultades contra esos poderes. Precisaba que el próximo delegado apostólico sería "un elemento de seguridad y de buen orden" y que contribuiría tanto al bienestar religioso como al bienestar del Estado. En nombre de la Iglesia, el cardenal Gasparri ofrecía "la posibilidad de colaborar eficazmente con los poderes públicos" de México [1]. A pesar de ello, el nuevo delegado apostólico también fue expulsado del país el 12 de mayo de 1926.

Cincuenta y tres años más tarde, en 1979, el Papa fue recibido por primera vez en tierras mexicanas. El gobierno otorgó su placet condescendiendo así a la petición del Episcopado. Ahora, en 1990, el gobierno no sólo ha manifestado su beneplácito sino que se ha convertido en promotor activo de la visita papal.

Obviamente las circunstancias han cambiado. Quizá lo nuevo tanto en la Europa del Este como en América Latina sea el surgimiento de grupos y corrientes que buscan participar activamente en las decisiones nacionales y con ello irrumpen con nuevos aires de democracia, en donde la competencia electoral ocupa un lugar central. Quizá lo que actualmente se advierte en la iglesia católica sea un endurecimiento en la reflexión teológica y en la vida disciplinaria que contrasta con los aires de pluralidad que inyectó el Concilio Vaticano II.

En su discurso al II Congreso de la Iglesia Italiana, el 11 de abril de 1985, Juan Pablo II precisó las directivas que le son más gratas, y a las que constantemente vuelve:

- la unidad de la Iglesia alrededor de sus obispos, en comunión con Roma;
- el compromiso social de los católicos;
- la coherencia entre la fe y las opciones de la vida secular;
- la reacción contra el proceso de laicización de la sociedad;
- la preferencia por un compromiso unitario de los católicos en la vida pública [2].

Se trata de líneas muy generales que no pueden interpretarse de manera unívoca y que, por ello, no pueden tener una aplicación idéntica en todos los países. Es interesante resaltar que se trata de aspectos que han venido siendo impulsados por los diversos papas, por lo menos desde León XIII.

El tema de las relaciones Iglesia-Estado es tan viejo como ellos mismos. A partir de la herencia recibida de la Nueva España, en rigor, nunca ha dejado de haber contactos y relaciones entre el gobierno y el Episcopado [3]. Lo que hoy salta a la vista es que éstos se dan a la luz pública al margen de la ley dado que las iglesias no existen para ella.

En este trabajo pretendemos reflexionar acerca del grado de representatividad del Papa y el nivel de influencia del Vaticano en la toma de decisiones nacionales, en el contexto de la visita de Juan Pablo II a México.

El tercer grande

Valga la pena recordar que el Papa concentra en sí dos tipos de investiduras: jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano y pastor universal de la Iglesia Católica.

Verdadero crucigrama para el análisis sociológico, político y jurídico, el Vaticano goza de reconocimiento internacional como Estado autónomo, más de 90 países mantienen ante él un representante permanente. Enclavado en la capital misma de otro Estado, el Vaticano recibe la garantía de su independencia de la República Italiana. Es importante hacer notar que la soberanía estatal se le reconoce al Papado (el Vaticano) no a la Iglesia Católica en cuanto tal.

En cuanto jefe de la Iglesia Católica, el Papa tiene una "jurisdicción" supranacional. Ciertamente es que su elección es realizada por un colegio de cardenales que le otorgan su reconocimiento en razón de su misma investidura y que de alguna manera -aunque no oficialmente- representan al conjunto de la Iglesia.

En cuanto pastor de la Iglesia, ¿se sienten los creyentes representados por el Papa..? ¿Se sienten representados por la jerarquía local, sus obispos y sacerdotes..? El tema es, por lo menos, polémico.

Desde el punto de vista teológico, la existencia de la jerarquía, y en consecuencia, su estructura organizativa, es propuesta de origen divino [4]. Una jerarquía como servicio en cuya elección no participan los servidos. Sin entrar a aspectos de fe, sino sólo "de tejas para abajo", se trata de la reproducción de una dirigencia a través de la decisión de otra dirigencia, sean los cardenales, obispos, etc.

El tipo de representación que ostentan los ministros de culto parte de una "delegación", pero no en el sentido que va de los representados al representante sino en el que va de la aceptación de una valoración religiosa a la adopción de un orden y estructura organizativa. El delegado es representante de lo que previamente se ha aceptado, y por tanto, es también reconocido como representante. El poder del representante parte de lo religioso y su relación con las diversas realidades terrenales.

La jerarquía como sistema organizacional no conlleva, necesariamente, el establecimiento del autoritarismo como modelo de operación. Si bien la verticalidad es característica fundamental, el disenso, el debate y el conflicto están siempre presentes y requieren de una negociación constante en los diversos niveles de la organización. Dice E. Poulat que "el desacuerdo, el debate, el conflicto sobre lo que convenía hacer, sobre quién tenía la calidad para juzgar y decidir, sobre la obligatoriedad que de ello se derivaba, sobre la manera de entender un deber de sumisión que todos admiten, sobre la legitimidad de iniciativas abiertas a todos los vientos sin orden recibida ni permiso solicitado, éste es sobre todo el camino real del catolicismo, lo que explica en cierta medida su increíble vitalidad" [5].

No es el imperio de la demanda sino el de la oferta quien establece los rangos, grados y medidas de representación de los clérigos frente a los creyentes. Sin embargo, se trata de un tipo de representación que, fincada en la aceptación previa de valores simbólico-religiosos (representación delegacional) puede avanzar hacia otros estadios en la medida en que los creyentes hacen suyas las reglas del juego, aprenden a moverse en ellas, a aprovechar espacios de negociación, a participar en ciertos niveles de decisión. En este sentido, el representante ayuda a abrir el horizonte de participación con lo que su legitimidad ya no sólo se finca en la representación delegada sino en una práctica que podríamos llamar "operacional", una representación que se obtiene en la acción de espacios formales que no van más allá de la rigidez de la regla, pero con una real preocupación por la gestión de los problemas de sus fieles.

En la representación operacional las recurrencias justificatorias tienen que ver con la unidad del representante a los otros representantes. En cierta medida, se hace operativa y de buen gusto la representación delegacional, la actualiza a las circunstancias espacio-temporales y obtiene su adhesión.

Un tercer tipo de representación puede ser ubicado en lo que llamamos "representación democrática". Se trata de aquella en la que la comunidad de los creyentes reconoce en su representante no sólo a un delegado o buen ejecutor de programas sino a un líder promotor, animador de la participación activa en las prácticas y toma de decisiones.

La invocación justificatoria de estos representantes no es sólo su vinculación al resto de la estructura sino también su comunión con los referentes fundamentales en cuanto concreción histórica de los valores simbólico-religiosos previamente aceptados. De allí que su fidelidad tenga como referencia primaria el "pueblo de Dios" como espacio de la vida de Dios entre los hombres.

Se trata de representantes que, en el supuesto caso de elecciones internas, obtendrían mayoría en virtud del reconocimiento a su capacidad de promover la participación comunitaria en un marco de respeto a los valores que fundamentan la estructura jerárquica en su único sentido: servicio a la comunidad, al pueblo.

Estos tres tipos de representación (delegada, operativa y democrática) no son contrapuestos. Se trata de diversos niveles de comprensión analítica de la realidad que pueden, en la práctica, encontrarse mezcladas, ejercidas durante períodos de tiempo. Tanto la representación operativa como la democrática suponen a la delegada y la tienen como referencia primaria obligada.

Desde el punto de vista simbólico-religioso, el Papa es el Vicario de Cristo, razón por la que de alguna forma es el "dispensador" de la representación delegada. En mi opinión, Juan Pablo II ha tenido un liderazgo tal frente a los católicos de Europa del Este que, puede decirse que podría ubicarse como un representante democrático. No sucede lo mismo en América Latina.

Cabrían todos los tipos de representación. Juan Pablo II ha sido recurrente en lo que podríamos llamar una cierta forma de "restauración", es decir, la pretensión que empuja a identificar lo católico con posturas de índole socioeconómica y política, regidas por la ética religiosa.

De cualquier forma, no cabe duda que Juan Pablo II tiene un lugar muy bien logrado como el Papa que más presencia física y de imagen ha tenido en la historia. De allí que, aunque su sede material se circunscriba a 44 hectáreas y a los esfuerzos de la burocracia y diplomacia vaticana, su presencia moral sobre más de seiscientos millones de personas lo convierten en el tercer grande del mundo, luego de los presidentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética. Además de su presencia moral, es necesario tomar en cuenta el poderío económico financiero y los compromisos políticos que los hombres de la Iglesia han ido tejiendo a lo largo de los siglos [6].

El Vaticano en México

Lejos están los tiempos de expulsiones de delegados apostólicos. A partir de la presidencia de Manuel Avila Camacho los delegados han sostenido conversaciones con los presidentes de la República en turno. Desde la presidencia de Díaz Ordaz las relaciones han sido permanentes, directas y cordiales, y con Salinas de Gortari, el delegado apostólico tiene un nivel específico de representación ante el gobierno: es el representante personal del Papa Juan Pablo II.

El 26 de enero de 1979, en su primer discurso formal, Juan Pablo II demandó de México fidelidad a la Iglesia. "México semper fidelis" fue su llamada en su país con el 93% de su población bautizada en la Iglesia Católica, 10 mil sacerdotes, 25 mil religiosas, 120 mil miembros de comunidades eclesiales de base y 100 mil militantes de la Acción Católica [7].

Llegado a México en 1978, el actual delegado apostólico, monseñor Jeronimo Pigrione, ha desplegado su labor en tres ámbitos: el nombramiento y traslado de obispos, las relaciones de la jerarquía con el gobierno y como garantía de la disciplina eclesiástica.

En cuanto al nombramiento de obispos, monseñor Pigrione ha desplegado una estrategia doble: ha restado importancia a las diócesis que eran consideradas "semilleros" de obispos, y ha desmembrado núcleos episcopales de raigambre regional, excepción hecha del "círculo de Corripio" con el que las afinidades han confluído con regularidad [8].

En cuanto a las relaciones con el gobierno, monseñor Pigrione ha sido un diplomático exitoso. De permanente diálogo con el Presidente de la República, secretarios de Estado, gobernadores y legisladores, monseñor Pigrione organizó tanto la primera visita de Juan Pablo II a México como la que el presidente López Portillo hizo al Vaticano. Tejió redes entre funcionarios y obispos a lo largo y ancho de la República, fue invitado junto con la mesa directiva de la Conferencia Episcopal, a la toma de posesión del presidente Salinas de Gortari y, hace un par de meses, ha sido nombrado representante personal del Papa Juan Pablo II ante el gobierno mexicano en reciprocidad del nombramiento del Lic. Agustín Téllez Cruces ante el Vaticano.

Desde la óptica disciplinaria el delegado apostólico efectuó el trabajo de contener la protesta de los obispos de Chihuahua contra el fraude electoral de 1986. Pidió al arzobispo Almeida Merino retirar la prohibición del culto aceptando con ello la sugerencia de la Secretaría de Gobernación. Desde hace meses un nuevo celo le acompaña: la vigilancia del celibato de los sacerdotes de la diócesis de Oaxaca. Un grupo de sacerdotes de Oaxaca piensa que se trata de un pretexto para apoyar a monseñor Héctor González Martínez, obispo coadjutor que está "reprimiendo" a quienes tienen una actividad pastoral comprometida con los indígenas.

¿Hasta qué punto influyen las orientaciones vaticanas en la toma de decisiones de los mexicanos?

En sus relaciones con los países del Tercer Mundo, el Vaticano ha aplicado una doctrina constante desde León XIII, creada por el cardenal Rampolla a fines del siglo XIX. Se basa fundamentalmente en los siguientes principios:

- a) La Iglesia acepta la distinción entre "lo religioso" -y por tanto de su incumbencia- y "lo político" que incumbe a los partidos políticos y al Estado. Existen terrenos comunes en los que es necesario buscar un acuerdo: familia, educación, bienes materiales, etc.
- b) La iglesia romana busca acuerdos explícitos con los gobiernos, con ello se sobrepone a los episcopados nacionales para definir la condición sociopolítica de éstos y de la Iglesia.
- c) Los laicos son invitados a actuar dentro de las instituciones previstas por el régimen político de tal forma que puedan conseguir para la Iglesia las condiciones de acción más favorables [9].

La presencia vaticana se establece pues, de manera fundamental, ante el gobierno. Desde el ámbito de lo espiritual las orientaciones llegan a los fieles a través de los sacerdotes y obispos locales a quienes se ha seleccionado cuidadosamente y se pide sobre todo fidelidad.

Tanto para el Papa como para los obispos, el poder espiritual tiene fundamentalmente tres aspectos:

-El poder del "orden", referido al sacramento del orden sacerdotal. Ello asegura la sucesión apostólica.

-El poder de la enseñanza o doctrinal a través del cual se ejerce el magisterio de la Iglesia.

-El poder de jurisdicción que se ocupa del gobierno y la disciplina de la Iglesia [10].

Los laicos y el Vaticano

Mucha tinta ha corrido sobre los ámbitos y funciones propios de los laicos en la Iglesia. Los católicos mexicanos, ni de ningún otro país, tienen la ciudadanía vaticana. Su relación es meramente religiosa y, en ello se basa el Concilio Vaticano II para establecer su competencia: "A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios" [11].

Sin embargo, es conveniente retomar a Maritain para explicitarnos cómo los distintos grupos que forman la Iglesia realizan sus actividades como cristianos. El filósofo francés distingue tres planos: el primero es el espiritual, en el que se actúa como miembro del Cuerpo Místico de Cristo; el segundo es el de lo temporal, en donde se actúa como miembros de la ciudad terrena; y el tercero aparece como intermedio entre los dos: lo espiritual considerado en su conexión con lo temporal [12].

Si unimos la oferta del cardenal Gasparri al gobierno de Obregón ("colaborar eficazmente"), la práctica de la doctrina Rampolla ejercida por el delegado apostólico y representante del Papa ante el gobierno mexicano y las formas espirituales y materiales mediante las cuales son llamados los laicos a vivir cristianamente, estaremos de acuerdo con H. Heller a propósito de la formación del poder en este mundo: "...aún allí donde no se trata de la unión del trono y del altar, las promesas de salvación en este mundo y en el otro, del poder sacerdotal, son siempre un factor de fuera decisiva para la fundación ideal y material del poder político y también para la lucha contra él. Esta fuerza legitimadora de la autoridad, de los poderes eclesiásticos es, justamente, lo que ha conducido siempre y en todas partes a que el poder político se inmiscuya en la vida eclesiástica" [13].

El gobierno de la Revolución que redactó la Constitución de 1917 necesitó controlar a los clérigos y lo hizo por la vía de la exclusión. El pueblo estaba con él luego de la gesta armada. Hoy el gobierno de la "Modernización" requiere controlar a los clérigos y quiere hacerlo por la vía de la inclusión. Las elecciones del 88 mostraron a un pueblo cada vez más distante del gobierno.

Es un lugar común afirmar que el Papa Juan Pablo II viene a México a apoyar cambios constitucionales que afectarán la relación Iglesia-Estado. Lo es menos afirmar qué cambiará y qué permanecerá. De antemano hay que descartar cualquier acuerdo o cambio con la presencia misma del Papa. Los cambios vendrán después, probablemente muchos meses después, quizá años pero que no excederán al sexenio salinista.

No habrá cambios en la separación entre la Iglesia y el Estado, tampoco en el ejercicio de la educación laica y en la libertad de creencias. Lo que es posible que cambie es el reconocimiento jurídico a las iglesias y por tanto el derecho al voto de los sacerdotes, y por esta vía -antes o después- el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano.

El Papa que viene de Roma como el número tres en el mundo, la paciencia y astucia desplegada por el delegado apostólico así como la necesidad gubernamental de legitimar sus acciones frente a los ciudadanos conforman el marco adecuado para que, en el corto plazo "modernicemos" el status jurídico de una Iglesia fundadora de la idiosincrasia misma de nuestro pueblo.

Frente a la ausencia de los fieles católicos y del pueblo en general, quizá valga la pena insistir en la necesidad de someter a consulta popular cualquier propuesta que se presente, para reformar la constitución en este aspecto (y probablemente en todos).

CITAS:

[*] Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara.

[1] Secretaría de Relaciones Exteriores, Expediente III/524.2/45, "Expulsión del señor Ernesto Philipphi; correspondencia con el Vaticano", cardenal Gasparri al ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Pani, 30 de marzo de 1923.

[2] L'Osservatore Romano, 12 de abril de 1985.

[3] Para una explicación del tipo de compromiso socioreligioso que llegó a la Nueva España, véase Richard M. Morse, *El espejo del Próspero*, Siglo XXI, México, 1982. Para una mirada de conjunto, cfr. Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, Ed. Revista Católica, El Paso Tejas, 1928; Daniel Olmedo, *Historia de la Iglesia Católica en México*, Ed. Porrúa, México, 1978; José Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, Ed. Porrúa, México, 1976.

[4] Cfr. Pierre Grelot, "Ministerio", en X. Leon-Dufour, *Diccionario de Teología Bíblica*, Herder, Barcelona, 1973, pp. 541-542.

[5] Emile Poulat, *Une église ebranlée*, Casterman, París, 1980.

[6] Cfr. David Yallop, *En nombre de Dios*, Diana, México, 1984. Este libro tiene como base un trabajo serio de investigación documental y de entrevistas sobre el tema de las finanzas del Vaticano. Este tema ha salido a la prensa pero es enormemente difícil de investigar. Por ello remito a este libro aunque se trate, en rigor, de una novela.

[7] Cfr. *Anuarium Statisticum Ecclesiae*, 1979. Víctor Ramos, *Poder, representación y pluralidad en la Iglesia* (en prensa). Para 1987 la población bautizada habla descendido al 87% según el mismo anuario.

[8] Guadalajara, Puebla y Morelia han bajado sensiblemente su cuota de obispos, en tanto que Durango, México y León han emergido como nuevos polos. Los núcleos de obispos que se han visto afectados son: el de Chihuahua, con el nombramiento de obispos coadjutores de línea pastoral opuesta a los titulares; el de Occidente, con el nombramiento de Juan Jesús Posadas en Guadalajara; y más recientemente, el del Pacífico Sur por la vía de un obispo coadjutor en Oaxaca que prácticamente ha relevado de las funciones directivas a monseñor Carrasco.

[9] Cfr. Miguel Concha et al., *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México*, Siglo XXI-IISUNAM, México, 1986, pp. 15-20.

[10] Tomo estos puntos de E. Poulat, *L'Église, c'est un monde*, Ed. du Cerf, París 1986.

[11] *Lumen Gentium*, n. 31.

[12] Jacques Maritain, *Humanismo integral*, Ed. Santa Catarina, Buenos Aires, 1956, pp. 285-286.

[13] Herman Heller, *Teoría del Estado*, FCE, México, 1942, pp. 234-235.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Iglesia-Estado

AUTOR: Nora Pérez-Rayón [*]

TITULO: ¿Cambio o Refuncionalización Corporativista? "Con la Iglesia Hemos Topado, Sancho"

ABSTRACT:

Ante una realidad cambiante y conflictiva, se pretende más una modernización a través de la refuncionalización de la relación corporativa entre jerarquía y gobierno, a diferencia del tipo de modernización que asume el Estado frente a otros sectores sociales.

La iglesia nunca ha dejado de hacer política, y una eventual cancelación de los artículos constitucionales que la limitan y le prohíben injerencia en los asuntos políticos, legitimaría y reforzaría una actividad que desde siempre ha desarrollado. Los campos de acción del Estado y la Iglesia con frecuencia se traslapan -educación, planeación familiar, campañas de salud...y por tanto siempre habrá conflictos entre ambos.

TEXTO:

El domingo 11 de febrero el Secretario de Gobernación informó que el Presidente Salinas nombraría en breve, "un representante personal, oficioso", ante el Papa Juan Pablo II, cuya labor facilitaría la comunicación y el diálogo permanentes acerca de asuntos de interés común. Aclaró que no se va a reformar el artículo 130 de la Constitución y que dicho nombramiento no significa otorgar el reconocimiento jurídico a la Iglesia. El diálogo se sostiene bajo las premisas de separación Iglesia-Estado, educación laica y libertad de creencias. La política interior seguiría apegada a nuestros principios liberales.

El alud de reacciones, especulaciones y presiones encontradas, a que este hecho dio lugar, evidencia que el tema de las relaciones Iglesia-Estado sigue motivando pasiones y preocupaciones.

Cabe recordar que la religión en México ha tenido y tiene una fuerte presencia en la sociedad, desempeña importantes funciones ideológicas y culturales de integración y cohesión, es un elemento que contribuye a conformar la identidad nacional y se practica en formas multivariadas por todo el país sin obstáculos considerables. Tan es así, que en términos generales podemos observar que la sociedad no se ha movilizad activamente en demanda de reformas en materia eclesiástica, ni en las últimas décadas, ni recientemente.

Así pues, en el debate que se ha desatado en torno a las relaciones Iglesia-Estado hoy en día, habrá que precisar primero que más que una discusión sobre las relaciones Iglesia-Estado, conceptos que cubren universos mucho más amplios, lo que está en cuestión es

una refuncionalización y redistribución de cuotas y espacios de poder entre la jerarquía eclesiástica católica y el Gobierno. Una fase en un largo proceso de negociación.

La política de la Iglesia en este sentido es clara, congruente y pragmática. Desde luego aquí nos referimos a la Iglesia como institución [1]. La política gubernamental en relación con la Iglesia, representa un fenómeno complejo. ¿Por qué en la coyuntura actual el Poder Ejecutivo da un paso significativo que implica un acercamiento con la Iglesia que alimenta sus expectativas? Confrontamos ambas posiciones y a partir de allí planteamos algunas reflexiones [2].

La ofensiva eclesiástica

La delegación apostólica y el episcopado mexicano -y con mayor precisión en este último, el grupo más fuerte políticamente al interior de la Conferencia Episcopal Mexicana- con el Arzobispo Corripio Ahumada y Monseñor Prigione a la cabeza, han estado actuando de manera concertada (aunque se perciban diferencias en cuanto a objetivos prioritarios así como fricciones políticas) [3].

Se hizo público que el 5 de junio de 1989 la CEM entregó al presidente Salinas un documento que plantea serias y radicales modificaciones a los artículos de la Constitución: 3, 5, 24, 27 y 130 [4].

Se conoce también la información publicada, el 4 de febrero del presente año, en L'Osservatore Romano, importante órgano de comunicación social del Vaticano. En éste se atribuyen al Obispo Reynoso Cervantes, asesor en derecho canónico y civil de la CEM, declaraciones en el sentido de que el clero y el gobierno mexicano están negociando la desaparición del artículo 130 constitucional, así como la modificación de otros preceptos legales. Incluso se señala que se pretendía realizar una movilización nacional de la Iglesia a fin de que los laicos se expresaran.

Al respecto hay que tener presente que el Vaticano implementa una política a nivel mundial que implica darle más proyección a la Iglesia Católica, y México es un factor estratégico por sí mismo y por su posición en América Latina. El Papa Juan Pablo II ha mostrado el mayor interés en apoyar el fortalecimiento de las iglesias nacionales en una visión permeada por la experiencia histórica polaca. Las declaraciones del L'Osservatore Romano funcionaron a manera de "globo sonda" [5], cuya misión es provocar primero y medir después la reacción de la opinión pública ante la eventual estrategia a seguir.

El anuncio del nombramiento del representante personal del Presidente ante el Vaticano, es recibido por la cúpula eclesiástica con entusiasmo y con la insistencia de que se trata de un primer paso. La jerarquía parece ignorar los planteamientos reiterados y contundentes del Secretario de Gobernación y del propio Presidente, negando el hecho de que se estén negociando modificaciones constitucionales, o que las relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano sean ya una realidad.

Voceros de la Iglesia siguen la táctica de dar por hecho lo que se quiere, por ejemplo el Obispo de Toluca afirma que existe "mucha confianza" de que la reforma a la Carta Magna se lleve a cabo en la presente administración (22-290); Monseñor Prigione afirma que el gobierno mexicano dará a conocer una encuesta donde el 80 por ciento de los mexicanos se manifestaron a favor de los cambios constitucionales que demanda el clero (24-3-90).

La Iglesia sienta sus bases

a) Se trata, a su juicio, de un problema de restitución de la legitimidad: "...dichos artículos ... constitucionales ... no tienen ningún valor jurídico, porque la ley, para que sea verdadera ley debe de ser justa. Una ley injusta no obliga y por lo tanto no podemos observar dichos artículos en todo aquello que se oponga a los derechos de la persona... Sólo es cuestión de apegarnos al respeto a los derechos humanos (Obispo Reynoso Cervantes 14-2-90). "El derecho natural le permite (a la Iglesia) reconocimiento jurídico automático" (Arzobispo Posadas 17-1-90).

De acuerdo con la propuesta de la CEM al Presidente (5-6-89) los artículos sobre la Iglesia en la Constitución no tienen "legitimidad sustancial" y así se propone adecuar el texto a la evolución de la sociedad. México, se dice, debe apoyarse en compromisos jurídicos internacionales asumidos, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos.

b) Se trata también, de un problema de modernización y democracia. Demanda sobre la que han venido insistiendo diversos prelados, mayormente a partir de 1988.

La modernización pasa, a su modo de ver, necesariamente por modernizar las relaciones Iglesia-Estado, reconocer jurídicamente a la Iglesia, así como a sus derechos de votar, heredar y predicar. Plantear que hay que integrar a México en la órbita de la modernidad internacional y se hace constante referencia a los cambios que en este sentido se han dado en los países socialistas.

Los obispos vislumbran tiempos mejores para México, depositando su confianza en la mentalidad democrática y la voluntad política de los más altos funcionarios. Así se comenta que "el presidente Salinas ha mostrado coraje y valentía para sacar a este país del oscurantismo" [6]. Es decir: se apuesta al presidencialismo.

Las concepciones de democracia y modernización suelen circunscribirse, en el caso de varios jefes del clero, a preocupaciones específicas vinculadas a garantizar el derecho a la libertad de creencia y religión, y a lograr una auténtica democracia que acabe con la discriminación por motivos religiosos. Sin embargo otros obispos le dan a este concepto una proyección más amplia en términos políticos y socio-económicos.

c) La jerarquía alega preocupación por la continua violación a las leyes, a que se ve obligado el pueblo mexicano, 70 por ciento católico, para cumplir con sus compromisos religiosos. La violación se plantea como argumento para su derogación.

Además de provocar la violación de la ley se afirma que la legislación impide que el clero cumpla la función primordial de orientar a sus fieles. Así el Obispo Alamilla, Secretario de Comunicación Social de la CEM, plantea como absurdo pedirle al clero que se dedique "a lo suyo que es de carácter espiritual y dentro del templo... el hombre no sólo está en el templo, es social y hace la sociedad, y la Iglesia está para atenderlo íntegramente, para que todos sus actos sean morales... Donde está el hombre allí debe estar la Iglesia, para iluminar todo su quehacer humano y cristiano, tanta en lo espiritual como en lo social".

d) Se suele vincular el establecimiento de las relaciones diplomáticas México-Vaticano con la modificación constitucional y se ve sin sentido lo uno sin lo otro.

e) Voceros episcopales observan que la historia no debe ser un obstáculo para emprender reformas: por un lado las circunstancias han cambiado y los actores sociales también, y por otra parte se preocupan por hacer y difundir una lectura positiva que recupere el papel y contribución positiva de la Iglesia al proceso histórico de México.

"Todo por ganar..."

En todo este asunto la jerarquía identifica sus intereses con los de la feligresía y hoy tiene "todo por ganar y nada que perder". Con el reconocimiento jurídico podrá adquirir, heredar y administrar bienes, el voto activo, el derecho a formar agrupaciones políticas de carácter confesional, hacer crítica abierta del gobierno, extender su participación en la educación... Estas actividades en gran medida las ejerce de hecho con la legislación actual. ¿A qué obedece tanta insistencia en modificarla?

Un nuevo marco legal ayudaría a la alta jerarquía a consolidar al interior de la Iglesia la línea conservadora a nivel doctrinal, a controlar a sectores eclesiásticos vinculados con concepciones progresistas y comprometidas -trátase de sacerdotes, obispos o laicos- y en general a quienes pretendan cuestionar la disciplina y los lineamientos de la cúpula eclesiástica.

Al mismo tiempo, se piensa que una jerarquía fuerte y disciplinada podrá enfrentar en mejores condiciones el reto que representa el avance del protestantismo y sobre todo las llamadas sectas; cuya presencia cada vez más amplia en los ámbitos rurales y urbanos preocupa tanto a los jerarcas católicos.

Democracia y modernización son términos que se han puesto de moda y que se han incorporado al lenguaje de la Iglesia. Términos que incluyen necesariamente respeto a la pluralidad y a la tolerancia. Se reclaman libertades religiosas pero no se protesta enérgicamente por agresiones de católicos contra protestantes, como la recientemente ocurrida en el Ajusco, y se llega a calificar a pastores de otras denominaciones de "envenenadores de la conciencia nacional".

Es previsible que la jerarquía busque el recurso a la movilización de fieles para realizar actos públicos de presión. La visita de Juan Pablo II en mayo próximo le dará una magnífica oportunidad para mostrar su capacidad de convocatoria.

El Presidente da un paso...

Al analizar la política gubernamental sobre el tema que nos ocupa, cabe señalar primero que, en el nombramiento del enviado presidencial al Vaticano se hizo especial énfasis en darle el menor nivel de oficialidad y recordar que no se trataba de una práctica nueva sino con antecedentes históricos mediatos e inmediatos, práctica que ahora se hacía pública, abierta.

Se trataba aquí de una hábil salida política jurídica que no requería, ni de la aprobación del Senado, ni de modificaciones constitucionales (algunos partidos la tacharon de inconstitucional).

El Secretario de Gobernación, como señalamos con anterioridad, ha insistido en que el gobierno no estaba llendo más allá: ni modificaciones constitucionales, ni relaciones diplomáticas, ni siquiera admitió que se estuviera en pláticas o negociaciones al respecto, contradiciendo afirmaciones de la clerecía. El propio Salinas declaró que el acercamiento no era otra cosa que "un paso hacia la modernidad", "tenemos memoria histórica", pero también "ánimo de futuro". "Un paso en la modernidad" que nos coloca "dentro de la transformación mundial que se está llevando a cabo".

El nombramiento recayó en el jurista Agustín Téllez Cruces, ex-presidente de la Suprema Corte de Justicia y ex-gobernador interino, amén de otros cargos oficiales (ninguno de los cuales, a su juicio, ha sido tan importante en su vida como la reciente designación, que se debió en gran parte por ser hombre de todas las confianzas de Juan Pablo II) [7].

Dicho nombramiento no puede entenderse sin ubicarlo a la luz del contexto histórico reciente. La crisis económica, agravada en los últimos años, y la erosión de la legitimidad del sistema político se expresaron también en las relaciones Iglesia-Estado e Iglesia-sociedad civil [8].

Así durante 1988, y particularmente alrededor de las elecciones presidenciales [9], la Iglesia estuvo particularmente activa con un discurso sumamente crítico hacia el gobierno, el partido, la situación económica... invitando a la ciudadanía a votar (incluso la abstención se calificó de pecado de omisión), exigiendo el respeto al voto por el lado de las autoridades, y orientando a los sufragistas a votar (sin identificarse abiertamente con partidos o candidatos en particular) por aquellos representantes que se identificaran con los valores cristianos.

La jerarquía eclesiástica, apoyada por Juan Pablo II, había venido exigiendo y presionando para tener un papel más activo en el desarrollo social y político del país. El nuevo gobierno encabezado por Salinas de Gortari emprende un camino novedoso: la invitación a los altos prelados para asistir a la toma de posesión, la famosa declaración

unos días después del Secretario de Gobernación en torno a "la Iglesia existe" y las declaraciones del propio Presidente "existe un hondo sentimiento religioso que hay que respetar y reconocer... la Iglesia tiene una responsabilidad en el terreno espiritual." (24-1-89).

Ante esta nueva actitud el discurso de la Iglesia cambió significativamente una vez iniciado el nuevo régimen, prevaleciendo una posición mucho menos crítica, más comprensiva, tolerante y de confianza hacia el nuevo Presidente.

La jerarquía, sin embargo, no dejó de presionar en relación a demandas históricas: modificaciones a artículos constitucionales que la afectan y demandas más modernas: diálogo, mayor acceso a medios de comunicación masiva, democracia...

No obstante, el gobierno a lo largo de 1988 no dio pasos concretos que implicaran cambios en las tradicionales relaciones Iglesia-Estado. La política de modernización económica y política se orientó hacia otros cambios prioritarios. Es hasta febrero del presente año cuando se da el primer paso concreto y significativo que puede incidir en la redefinición de las relaciones entre ambas instituciones.

Y ¿por qué?

Reflexionando sobre la política eclesiástica del gobierno planteamos las siguientes consideraciones:

a) Las presiones eclesiásticas y la necesidad del control. El discutido nombramiento del representante personal ante el Vaticano, como se señaló antes, es producto de presiones diversas y de distinta intensidad implementadas por la jerarquía católica en forma tenaz. Asimismo es consecuencia de una negociación previa, de muchos meses, en la que frente a un clero cada vez más politizado, exigente y crítico, el gobierno responde reconociendo la fuerza de la Iglesia como "grupo de presión", "factor de poder político" y la encuadra en su proyecto de modernización.

Ahora bien, se trata de refuncionalizar las relaciones entre ambas instituciones pero sin que el gobierno pierda el control. Ese control histórico, puede asumir formas distintas pero es un componente esencial para el Estado mexicano y su funcionamiento, tanto ayer como hoy.

b) La búsqueda de legitimidad. El presidente Salinas asume el poder en momentos que registran niveles muy bajos de legitimidad. Su gobierno ha logrado recuperarse considerablemente en este campo pero el futuro cercano es incierto. El arreglo de la deuda externa en términos menos onerosos y otras medidas, al darse inmersas en el marco de un proyecto económico neoliberal, no han podido traducirse en mejoras en los niveles de vida para la inmensa mayoría de la población de clase media y baja (los efectos de programas como el Pronasol serán necesariamente limitados).

En el terreno político, la reforma electoral ha sido muy cuestionada, y los enfrentamientos recientes en Michoacán y Guerrero son un ejemplo de los niveles de tensión. En el PRI hay proyectos de cambio que afectarán correlaciones de fuerzas políticas con resultados no del todo previsibles.

Ante este panorama, el gobierno se beneficiaría del apoyo decidido de una jerarquía eclesiástica satisfecha y que a su vez controla bien a sus bases.

c) La imagen externa. Se ha planteado que la política de reconocimiento a los factores reales de poder implica la modernización y democratización de la vida política de país y en ese sentido incorpora a México en el proceso de transformaciones que se están dando a nivel mundial.

Al incluir en esta nueva línea política a la Iglesia, se favorece presumiblemente la imagen exterior de México, en un momento en el que el gobierno emprende una política exterior más activa, fundamentalmente en el terreno económico. La Iglesia católica como institución y credo religioso ha sido siempre un elemento importante en el conjunto de fuerzas político-ideológicas a nivel mundial. Hoy en día, sigue siendo, entre otras cosas un elemento de legitimidad externa.

d) La opinión pública. Con este paso concreto -el citado nombramiento- el gobierno pretende seguramente pulsar la opinión pública para conocer los alcances que tendría una redefinición de las relaciones Iglesia-Estado en un futuro próximo. Esa aparente indefinición del Estado sobre el tema que nos ocupa no es producto de la ignorancia o la irresponsabilidad, sino se trata de una indefinición al parecer, planeada y deliberada.

Lo que esta en juego

Ahora bien, lo que está en juego, no es verdaderamente una modernización a fondo en materia eclesiástica. Esto implicaría una discusión mucho más amplia, que necesariamente tendría que incluir problemáticas que van más allá de las relaciones entre las instituciones involucradas o las relaciones diplomáticas con el Vaticano. Por ejemplo, tendría que diferenciar las preocupaciones de la corporación eclesiástica como tal de las de sus miembros en lo individual [10].

Ante una realidad cambiante y conflictiva, se pretende más una modernización a través de la refuncionalización de la relación corporativa entre jerarquía y gobierno, a diferencia del tipo de modernización que asume el Estado frente a otros sectores sociales.

La iglesia nunca ha dejado de hacer política, y una eventual cancelación de los artículos constitucionales que la limitan y le prohíben injerencia en los asuntos políticos, legitimaría y reforzaría una actividad que desde siempre ha desarrollado. Los campos de acción del Estado y la Iglesia con frecuencia se traslapan -educación, planeación familiar, campañas de salud...- y por tanto siempre habrá conflictos entre ambos.

Es necesario hacer un mayor análisis sobre la influencia real de la Iglesia-institución sobre la población. No se puede identificar jerarquía con religiosidad, ni cúpula con bases. Hay que considerar también la presencia de otras Iglesias y denominaciones religiosas ya que cualquier modificación legal las comprendería.

El 16 de marzo pasado se anunció que en la XIV Asamblea Nacional del PRI, a celebrarse en septiembre, se pretende implementar un proyecto de transformación y actualización del partido, y uno de los puntos a discutir en el mismo serán las relaciones Iglesia-Estado. Dicho punto quedó incluido en la temática sobre el fortalecimiento de la soberanía y no en los puntos sobre relaciones políticas internas. Esto puede ser un indicador más de que el gobierno avanza probablemente hacia el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano, pero que más allá no se irá.

CITAS:

[*] Profesora del Departamento de Sociología de la UAM-A.

[1] Al hablar de Iglesia en este ensayo nos referimos a la Iglesia Católica, Apostólica, Romana institucional; obviamente ésta no es, ni ha sido, monolítica, diversas corrientes se expresan en su seno y la caracterizan fuertes contradicciones. Sin embargo como institución manifiesta un alto grado de disciplina y cohesión.

[2] La información utilizada en este artículo proviene del banco de datos que apoya la investigación "La Derecha frente a la Sucesión Presidencial 1988-1994", Depto. Sociología UAM-A y en particular de los diarios: Excélsior, La Jornada, El Universal y Uno más Uno, y de los semanarios Punto y Proceso.

[3] Ver V. Ramos, "Poder, representación y pluralidad en la Iglesia", ponencia presentada en el V Encuentro Nacional Estado, Iglesia y Grupos Laicos, Guadalajara, octubre, 1989.

[4] Ver texto completo en El Universal, 18-2-90.

[5] F. Zapata, "L'Osservatore", memoranda Excélsior, 20-2-90, p. 1.

[6] Criterio, órgano informativo de la Arquidiócesis de México y Metropolitana Circundante.

[7] A. Berdejo, "Frentes Políticos", Excélsior, 15-2-90, pp. 1 y 30.

[8] Ver B. Barranco y R. Pastor, Jerarquía Católica y Modernización Política en México, CAM, Palabra Ed., 1989.

[9] N. Pérez-Rayón, "Las relaciones Iglesia-Estado en dos momentos históricos: el Porfiriato y la Coyuntura Actual", ponencia presentada en el V Encuentro Nacional Estado, Iglesia y Grupos Laicos, Guadalajara, octubre 1989.

[10] Al respecto R. Blancarte, señala que el reconocimiento jurídico podría ser un elemento negativo incluso para la modernización pues reforzarla a la institución y que la modernización real tendría que concentrarse más en garantizar los derechos de los individuos que la conforman, "Política", suplemento de El Nacional, 1-2-90, pp. 7-9. J. Meyer plantea que el que se cambie el marco legal o no, ello no haría avanzar o retroceder por sí el proceso democratizador. "Política", El Nacional, 1-290, p. 8.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Iglesia-Estado

AUTOR: Luis Guzmán García [*]

TITULO: ¿Modernización o Regresión Histórica?

ABSTRACT:

Frente al mencionado riesgo de "regresión histórica" y más allá de que se haga realidad o no, la cuestión clave que permea las actuales relaciones iglesias-sociedad o más concretamente creyentes-sociedad -de las cuales forman parte las así llamadas "Iglesia-Estado"- es la urgencia cada vez más impostergable de multiplicar, ampliar y fortalecer las vías y los espacios democráticos en nuestra sociedad. Esta urgencia, como tal, no sólo requiere reconocerse discursivamente -como así lo hacen las cúpulas eclesiástico-gubernamentales- sino empezar ya, real y eficazmente, a eliminar los ancestrales obstáculos que impiden la participación real y efectiva de los sectores populares y mejor aún promover la ya existente en diversos espacios sociales (incluyendo los eclesiásticos) para conjugarla con la de otros sectores pero con el fin prioritario de construir, de ir construyendo todos un juego verdaderamente democrático que de respuestas eficaces a la cada vez más crítica y compleja situación económica pero también política, educativa, cultural y religiosa de las mayorías, no importa que sea a través de un largo y azaroso proceso.

TEXTO:

Crisis en la sociedad y diversidad entre los creyentes católicos

Muchos de los conflictos sociales de los años recientes son expresiones de la crisis económica que afecta a México desde principios de los setentas. Son indicadores de su amplitud y profundidad creciente, de su mayor complejidad. Las coyunturas electorales recientes forman parte importante de tales expresiones en la fase actual, la más conflictiva, de esta crisis.

Después de los avances de la oposición popular o de izquierda en los años setentas (COCEI...) y los de la oposición conservadora (más del PAN que del PDM) en la primera mitad de los ochentas, las elecciones subsecuentes hasta antes del 88 tomaron otro rumbo, uno de "mayor control" y el consecuente triunfo de "carro completo" del partido oficial: todo para éste y nada, o casi nada, para la oposición. Para lograrlo se implementaron diversas medidas y estrategias. Las dirigidas hacia "la Iglesia católica" tomaron en cuenta su complejidad; quizá el caso más notorio fue el de las acciones realizadas por el eje Gobernación-Delegación apostólica-Vaticano que lograron cancelar la suspensión del culto dominical decidida por el arzobispo y el presbiterio de la arquidiócesis de Chihuahua como protesta por el fraude en las elecciones estatales de 86.

Dichas acciones de control eclesiástico-político son una expresión del 'modus vivendi' operante en las llamadas "relaciones Iglesia-Estado". Se ha venido consolidando nuevamente, desde hace unas cinco décadas, como una forma de acuerdos entre jerarquía y gobierno realizados a espaldas y/o en contra de los intereses de los integrantes mayoritarios de la Iglesia católica. Por su parte, el gobierno promulgó el artículo 343 [1] del Código Federal Electoral, vigente desde febrero de 1987 y atenuado unos meses después en sus sanciones.

Aun cuando hasta la fecha no ha operado, su aplicabilidad en la sociedad civil tiene los mismos efectos que el 'modus vivendi'. Es decir, lo más probable es que -en el eventual caso de aplicarse- sus sanciones se ejercerán contra aquellos clérigos cuyos discursos y prácticas se consideren favorables a la oposición, cualquiera que ésta sea.

En estas situaciones la diversidad de los creyentes -mayoritariamente los cristianos- se ha manifestado. Por una parte, con la involucración de católicos -entre otros cristianos- de los sectores populares o comprometidos con ellos, incluyéndose varios sacerdotes, tanto en la gestación en partido el PRD como en sus primeras contiendas, hecho reconocido públicamente por su máximo dirigente en mayo de 1989. Por otra parte, con el silencio de la mayoría episcopal ante los hechos conflictivos de la selectividad democrática gubernamental. Una excepción en este silencio, puede ser el pronunciamiento contra la violencia -"de uno u otro lado"- en el estado de Guerrero, hecho en marzo de este año por los obispos de esa entidad.

Las distintas participaciones de los católicos en movimientos populares recientes tienen un espectro más amplio que el correspondiente al de los conflictos electorales. Muchos creyentes laicos se involucran como militantes o simpatizantes de movimientos campesinos, de colonos u otros populares. En algunos de estos participan de diversa manera algunos religiosos de ambos sexos y sacerdotes, aunque no como militantes. No son pocos los apoyos de algunos obispos, con documentos y otras prácticas, a las demandas y luchas de estos movimientos. Ha sido más notorio el que han desplegado a favor de los intereses populares pero no es despreciable el dirigido a otras problemáticas como la ecológica. Sin embargo, la mayoría de los obispos y tal vez de clérigos y religiosos no se distingue por su sensibilidad hacia estas situaciones, lo cual no quiere decir que carezcan de una cierta posición frente a las mismas.

En el conjunto de estas situaciones de crecientes polémicas y contraposiciones, dentro del actual período de crisis -económica, política, de consenso-, es en el cual adquieren mayor significación los sucesos de hace poco más de un año, iniciados con la inédita invitación a seis prelados católicos -del mayor nivel jerárquico y poder institucional- a la toma de posesión del actual Presidente y su presencia en ésta en la que él mismo anunció "la modernización de las relaciones Iglesia-Estado".

Los debates suscitados desde entonces se han profundizado con las 'discretas' reuniones de los mencionados obispos, u otros, con el Presidente y representantes suyos, las cuales de una u otra forma han abordado o han influido, entre otras cuestiones, en la visita oficial hecha por un representante de la Secretaría de Hacienda -en representación de su

titular- a los presidentes de las conferencias episcopales latinoamericanas de Canadá y Estados Unidos reunidos en Monterrey en mayo de 1989, para solicitar su apoyo a la renegociación de la deuda mexicana.

Otro asunto probablemente ventilado en dichas reuniones cupulares habrá sido el acuerdo sobre la próxima visita papal. Esta, además de ser anunciada oficialmente por el Secretario de Gobernación, cuenta "con la anuencia de nuestro Gobierno mexicano, ya que el Santo Padre deberá ser recibido como huésped distinguido".

Como culminación de la intensa discusión suscitada por este intercambio de representantes personales, la Secretaría de Gobernación aclaró en forma definitiva que no habría reformas a los artículos constitucionales 3, 5, 24, 27 y 130, propuestas desde junio de 1989 por los interlocutores episcopales del Presidente y juzgadas -'en paquete'- como necesarias e indispensables por sus asesores y otros círculos eclesiásticos así como por grupos políticos y empresariales afines.

Una aproximación a la complejidad eclesiástica actual

Problemáticas como éstas, entre otras complejas y conflictivas que están aflorando en las situaciones de "hoy", son las que permean este momento del proceso de la Iglesia en México. Los diversos grupos de creyentes que conforman a ésta, por medio de sus prácticas y discursos religiosos, han convergido con otros actores sociales, protagonistas de distintas fuerzas sociales cuyas correlaciones han conformado las recientes coyunturas, entre ellas destacadamente las político-electorales del 82 al 89. Las distintas convergencias eclesiástico-políticas -y respectivas divergencias- que incluyen también distintas concepciones y prácticas en torno a las relaciones Iglesia-Estado, han expresado a su vez diferencias y tensiones intraeclesiásticas. Quizá en lo que va del siglo XX -o aún desde 1810-, la diversidad de la Iglesia en México no se ha mostrado tan clara en su interacción con nuestro proceso histórico como en este período de crisis, iniciado a principios de los años setentas.

El peso político de algunos círculos eclesiásticos cada vez mayor desde la década de los setentas ha continuado incrementándose hasta el presente. Desde principios de los ochentas ha habido una mayor definición de quienes conforman el sector tradicional, de otros grupos sociales no eclesiásticos que convergen con ellos así como de sus respectivas posiciones. Sus principales protagonistas han sido el sector más influyente del episcopado, así como algunas agrupaciones eclesiásticas o paraeclesiásticas y otras de la sociedad civil, como la Unión Nacional de Padres de Familia, Asociación Pro-Vida, Juventud Pro-Vida, en frecuente resonancia con partidos políticos (PAN, PDM), con asociaciones patronales (CCE, Coparmex, Concanaco) algunos periódicos y otros medios de comunicación social.

En sus demandas tradicionales destaca fuertemente el reconocimiento de las escuelas particulares confesionales y del derecho de los padres a la educación religiosa de los hijos, así como las cuestiones consideradas como propias de su misión específica: defensa de la libertad religiosa y de la familia, condena del aborto, el derecho del uso

religioso de los medios de comunicación social como la radio y la televisión, etc. Se ha venido pronunciando cada vez más clara y frontalmente por el reconocimiento del 'status' jurídico de la Iglesia católica y del derecho del voto del clero; por reformas constitucionales y el restablecimiento de relaciones del gobierno mexicano con el Vaticano.

En lo jurídico, se ha promovido insistentemente la visión romana de la Iglesia como "sociedad jurídicamente perfecta" y la del derecho del estado Vaticano a ser reconocido por los gobiernos de todos los países. Se reformuló el derecho canónico recalándose su estricta aplicabilidad, fortaleciéndose la verticalidad de las líneas jerárquicas de autoridad y de las mediaciones oficiales de las representaciones vaticanas, etc. En este contexto, durante la gestión del actual delegado apostólico, iniciada desde fines de los setentas, el número de obispos nombrados por el Papa o promovidos a arquidiócesis o diócesis de mayor importancia -existentes o de nueva erección- alcanza cerca de la mitad del episcopado nacional del presente.

Desprendiéndose y alejándose de la tendencia tradicional fue cobrando fuerza y resultó eficaz una línea más sensible a otras expresiones eclesiales. Propugna por un reconocimiento de la Iglesia como institución pero más bien social, para lo cual lo jurídico y gubernamental son unos aspectos complementarios y no los únicos o fundamentales, como así son para la tradicional. En relación con el diálogo necesario para el logro de un reconocimiento eclesiástico más amplio y sólido en nuestra sociedad, esta otra corriente ha tenido mayor apertura crítica hacia los diversos aspectos y perspectivas de la realidad, tanto en lo intraeclesiástico como en lo social. Ha intentado afirmar la autoridad del episcopado mexicano frente al peso creciente de la diplomacia vaticana.

En contraste con la tendencia tradicional y en coincidencias con la anterior, desde fines de los 60 gradualmente se define con mayor claridad otra corriente eclesiástico-política. Forman parte de ella unos obispos, pocos pero con un peso social significativo por la autoridad que avala sus declaraciones en coherencia con la pastoral que alientan y en la que también participan. La conforman también algunos organismos eclesiales, gestores y corresponsables de esta pastoral. Aumentan en número y diversidad las expresiones de interés hacia esta corriente por parte de la prensa, de centros de estudios o políticos, etc.

Los pronunciamientos de estos pocos obispos son coherentes con su identificación y acompañamiento a dichos organismos eclesiales, la mayoría de ellos formados por laicos de los sectores campesino y urbano-popular. Las prácticas pastorales de estas agrupaciones u organismos en los que participan obispos, sacerdotes, religiosos y laicos en los cuales se sustentan sus pronunciamientos, interactúan en diversas forma con las situaciones de los sectores populares y con sus consecuentes acciones comunitarias y movimientos político-sociales.

Junto con el consenso que este proceso eclesial más abierto ha ido logrando en varios ámbitos sociales -o más bien, precisamente por ello- ciertos grupos de poder económico y político, en coincidencia o alianza con la jerarquía eclesiástica más poderosa, han

ejercido crecientemente diversas formas de represión en contra de obispos y agentes de pastoral en las diócesis de San Cristóbal, Tehuantepec y Oaxaca, Chihuahua, Distrito Federal.

Por lo que respecta a la involucración de los laicos en esta pastoral popular van siendo más los grupos eclesiales en la nación que la desarrollan participadamente, entre ellos las Comunidades Eclesiales de Base (CEB's). Además, hay grupos organizados por laicos para actividades más específicas desde su compromiso y testimonio religioso, pero sin un vínculo eclesiástico oficial, como es el Movimiento de Cristianos Comprometidos en las Luchas Populares. Tales grupos van ampliando sus espacios, profundizando en su eficacia y afinando sus interrelaciones con otros organismos sociales que inciden en el campo de su pastoral o compromiso religioso-social. Por ello el análisis social (que incluye la crítica constante de partidos y organizaciones políticas) es parte indispensable de sus prácticas que se conforman a partir de las situaciones de injusticia, de creciente miseria y opresión, de manipulación partidaria -de uno u otro signo- y como respuesta a éstas, desde diversos ámbitos concretos: indígenas, campesinos, urbano-populares, etc. En esta expresión eclesial el aporte laical es básico, sus acciones y pronunciamientos políticos son explícitos y van siendo cada vez más claros en su compromiso con los sectores populares y sus movimientos político-sociales.

Entre otras características de la corriente eclesiástico-política que impulsa estas formas de pastoral así sea explícita políticamente en contraste con las opciones políticas de la tendencia predominante, la tradicional, las cuales han sido más implícitas, aun cuando desde fines del 88 son cada vez más frecuentes y claras sus coincidencias con la "modernización" del sistema partido-gobierno en sus recientes maniobras, en búsqueda de legitimidad y de nuevas alianzas para lograr gobernabilidad y hacer viable su política económica y su proyecto social.

¿Modernización de las relaciones Iglesia-Estado, del 'modus vivendi' o del Real Patronato?

Entre sus tradicionales procedimientos de poder centralizado, últimamente el Vaticano está empleando con mayor frecuencia medidas más rigurosas de control intraeclesiástico -a veces trasponiendo añejos límites- en la generalidad de los episcopados e iglesias nacionales y, en particular, contra aquellos sectores de las mismas que juzga contrarios a su política internacional. La imposición de obispos en Estados Unidos, Alemania, Brasil y, más recientemente, México son algunos casos concretos de esta escala.

En el caso de nuestro país, poco después del 'ardiente verano' electoral del 86, el Papa nombró sendos coadjutores con derecho a sucesión a los arzobispos de Oaxaca y Chihuahua así como al obispo de Ciudad Juárez, quienes destacaron por su posición crítica -como muchísimos ciudadanos más, creyentes o no- dentro de sus respectivos conflictos estatales. Los nuevos arzobispos y obispos bajo dicho cargo, son sustitutos en vida de los actuales; según las disposiciones de cada nombramiento -y otras circunstancias de diversa índole- aquéllos cubren o pueden cubrir varias funciones que éstos desempeñan, incluyendo las más importantes.

Con esta medida inédita en largo tiempo y excepcional en múltiples aspectos ("De Roma viene lo que a Roma va" dijo el arzobispo de Chihuahua en julio de 1986, en referencia obvia al delegado apostólico), el Vaticano garantiza con mayor fuerza su política oficial entre los obispos mexicanos.

Tales medidas coexisten y se contraponen (de hecho, de derecho y en el fondo) al sentido, a la orientación y a diversas prácticas más abiertas y plurales que han caracterizado los avances que la Iglesia -como conjunto mundial o continental- ha tenido en casi 30 años de su interacción con el resto de la sociedad en la que está integrada. En Latinoamérica y en México, a ello han aportado con creciente importancia los movimientos de los laicos, principalmente los de los grupos populares, en sus luchas por abrir caminos más democráticos para dar respuestas adecuadas a la crisis. Asimismo algunos sectores eclesiásticos se han esforzado por implementar una real colegialidad episcopal ('horizontalidad' entre niveles nacionales y vaticanos) y otras expresiones de mayor coparticipación o democracia intraeclesial.

En México el 'modus vivendi' concreta, ya desde antaño, ese poder centralizante tradicional no sólo en el Vaticano sino, consecuentemente, también en los niveles episcopales subordinados ("centralistamente") y de éstos hasta el inferior en jerarquía: el de los laicos. El 'modus vivendi' ya operante en nuestro país desde fines del siglo pasado en la política episcopal, nacional y vaticana que así interaccionó con la de "conciliación" del porfiriato, reemergió en los "arreglos" que pusieron fin al movimiento cristero (y a muchos jefes cristeros, quizá más que cuando estaban activos) y continuó fortaleciéndose junto con el desarrollo del Estado contemporáneo mexicano, desde Avila Camacho.

Ese mismo 'modus vivendi' también concreta las nuevas expresiones del poder centralizante tradicional; adquiere en el presente mayor fuerza, ahora inscrito en las tensiones entre las corrientes eclesiásticas políticas, exacerbadas cada vez más por los obispos de mayor poder de la tendencia tradicional, entre quienes la influencia del delegado apostólico es cada vez mayor.

Para comprender mejor la situación actual de las llamadas "relaciones Iglesia-Estado", en las cuales la vigencia del 'modus vivendi' es un componente clave, primeramente habría que aclarar si (por parte de los centros de poder eclesiástico-político) con "Iglesia" se hace una referencia exclusiva para la católica o si sólo le faltó la "s" final puesto que, 'obviamente' para dichos centros, la referencia es para todas las iglesias o grupos religiosos. Habría que precisar si -tratándose de la Iglesia católica- se sobreentiende sólo a sus obispos y, entre ellos, a los de mayor poder o bien si también se contempla la representatividad de los múltiples organismos eclesiales incluyendo los laicales y, entre ellos, principalmente los populares en tanto son los mayoritarios y los más afectados por la crisis de hoy.

Respecto al "Estado" se requeriría precisar si únicamente se alude al gobierno, a sus niveles superiores, o se incluye también a las instancias pertinentes de éste y -en el sentido más amplio del Estado- a la sociedad civil (de la cual forman parte las iglesias);

específicamente, a sus organismos representativos que consideren pertinentes y significativas este tipo de relaciones.

En el sentido más amplio se trataría de unas relaciones gobierno-sociedad Civil, dentro de las cuales las iglesias, en su diversidad y complejidad, serían los interlocutores específicos pero que también incluirían a otros de sus organismos que la conforman y que consideren importante esta especificidad, no sólo ni primordialmente los empresariales u otros espacios de élites, sino una amplia gama de organismos de creyentes o no creyentes, partidos y movimientos políticos, etc., que estimen importantes las realidades religiosas en la sociedad.

Si estas relaciones se limitan a la opción más restrictiva -sólo, o casi, entre los más altos niveles gubernamentales y episcopales de la iglesia mayoritaria- o aún, por la parte eclesiástica, con la inclusión de otras de sus partes pero bajo el predominio del poder centralizante tradicional, es decir sin la representatividad real ni la coparticipación del conjunto de los otros organismos de la Iglesia, incluyendo los laicos, y entre ellos significativamente los populares, la anunciada modernización sería, en el mejor de los casos, solamente la del 'modus vivendi'. Si bien éste, como ya se ha apuntado, en los últimos años ha cobrado renovada fuerza -quizá mayor que antes- sus características, son básicamente las mismas de antaño, las que ya se dieron desde tiempos de don Porfirio. Como es sabido, él también impulsó la "modernización" y, como parte importante de ésta, la política de "conciliación" con las élites disidentes; descansando ambas sobre las espaldas y las vidas de los indígenas, los peones de hacienda, etc. resignados, la mayoría de ellos, a la redención de su alma después de la muerte.

Las relaciones entre ambos centros de poder, por el proceso reciente y remoto en que se ha venido desarrollando, todavía pueden tener una opción más restrictiva: la de formalizar estos recientes acuerdos Presidente-Papa hasta su última expresión, la del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre los Estados correspondientes. Más concretamente, si ya el estatus del delegado apostólico como representante personal del Papa ante el Presidente, refuerza en general el poder centralizante del Vaticano y, en particular, el poder oficial e individual de esta persona -de nacionalidad extranjera- sobre el episcopado y diversos sectores eclesiásticos nacionales, cuando el nivel de las relaciones fuera el de la formalidad diplomática y el correspondiente a dicha persona, el de Nuncio, sus respectivos poderes alcanzarían el nivel máximo de la centralización.

Lo anterior no quiere decir que toda relación diplomática con el Vaticano conlleva lo anterior, sino que -como ya se apuntó antes- las características de juegos de poderes centralizantes con que estas relaciones cupulares se han desarrollado en el período actual de nuestro proceso histórico, sobre todo el de estos últimos años (semanas, días) y el pragmatismo con que están marcadas, lo que menos puede esperarse es que ellas respondan positivamente a un real interés por las bases sociales sobre las cuales se sustenta su poder y que efectiva y no sólo discursivamente, tomen en cuenta las más auténticas tradiciones liberales y cristianas que es su deber promover.

Si este grave riesgo llegara a ser realidad, no sólo retrocederíamos al inicial 'modus vivendi' del porfiriato, sino hasta el Real Patronato, operante durante la Colonia y que el Vaticano en aquel entonces decidió no refrendarlo a los gobiernos republicanos del México independiente. Con el Real Patronato "el trono" y "el altar" se otorgaban mutuas prerrogativas (como expresión de su 'con-fusión'); por ejemplo: éste educaba en escuelas bajo su control a las élites gobernantes, intelectuales, etc. y aquél intervenía significativamente en el nombramiento o remoción de obispos o de otros clérigos, etc.

A manera de conclusión: proyectos sociales y tendencias eclesiástico-político, hoy

Frente al mencionado riesgo de 'regresión histórica' y más allá de que se haga realidad o no, la cuestión clave que permea las actuales relaciones iglesias-sociedad o más concretamente creyentes-sociedad -de las cuales forman parte las así llamadas "Iglesia-Estado"- es la urgencia cada vez más impostergable de multiplicar, ampliar y fortalecer las vías y los espacios democráticos en nuestra sociedad. Esta urgencia, como tal, no sólo requiere reconocerse discursivamente -como así lo hacen las cúpulas eclesiástico-gubernamentales- sino empezar ya, real y eficazmente, a eliminar los ancestrales obstáculos que impiden la participación real y efectiva de los sectores populares y mejor aún promover la ya existente en diversos espacios sociales (incluyendo los eclesiásticos) para conjugarla con la de otros sectores pero con el fin prioritario de construir, de ir construyendo todos un juego verdaderamente democrático que dé respuestas eficaces a la cada vez más crítica y compleja situación económica pero también política, educativa, cultural y religiosa de las mayorías, no importa que sea a través de un largo y azaroso proceso.

Es pues una cuestión en la que no sólo se imbrican diferentes proyectos sociales con unas u otras perspectivas democrática, cultural, económica, sino también diferentes proyectos de iglesias. Respecto a la católica, según se priorice en sus respectivos proyectos, una pastoral de élites o una popular; una teología etérea y moralista desvinculada de la realidad o una encarnada en las relaciones sociales, con sus contradicciones existentes pero hacia su superación aquí y ahora; una eclesiología anquilosada por el autoritarismo y el pragmatismo de las negociaciones cupulares o una animada por una autoridad fraterna, por ello, compartida y colegiada.

Los proyectos sociales que promueven y construyen los distintos conjuntos de actores sociales que conforman las actuales coyunturas de nuestro proceso histórico, concretan en ella -entre otras cosas- sus diferentes concepciones de democracia: la de hace tiempo, la 'dirigida' desde las élites políticas, científico-técnicas, artísticas, religiosas, etc.; otra 'sin adjetivos', que más bien es un disfraz o una variante de ésta; o bien, una democracia participada no sólo con un adjetivo sino con un sujeto social popular.

Los distintos proyectos de iglesias convergen con estos también distintos proyectos sociales. Las coyunturas actuales, y dentro de ellas las electorales, expresan con mayor claridad que antes, esas distintas afinidades entre proyectos de sociedad y de iglesias católicas, protestantes, etc.

De alguna manera significativa lo anterior incidirá no sólo en el nuevo curso de las "relaciones Iglesia-Estado" (desde la perspectiva cupular eclesiástico-gubernamental) sino, principalmente, en el de las relaciones creyentes-sociedad. Más concretamente, en la participación de los cristianos, primordialmente los laicos, por una parte, en las luchas populares gestadas junto con otros creyentes y no creyentes para superar la crisis actual y para la construcción de una sociedad más pluralista y realmente democrática, más participada. Y por otra parte, consecuente con la anterior, en los procesos intraeclesiásticos que requiere la remoción del "poder centralizante" para facilitar la construcción de un poder más compartido, colegiado o fraterno; en suma y en términos cristianos, un poder más evangélico.

Igualmente lo anterior incide ya en los preparativos de la próxima visita papal e incidirá más según las circunstancias -previstas e imprevistas- en que ésta se llevará a cabo. Sin duda este evento eclesiástico-político -y no sólo "pastoral"- hará más álgida la actual coyuntura.

CITAS:

[*] Posgrado FCPS, ENEP Acatlán, UNAM.

[1] En su versión original, con este artículo se impondría "...una multa de 500 a mil días de salario mínimo... y prisión de cuatro a siete años" a los clérigos "que por cualquier medio y por cualquier motivo induzcan al electorado a votar a favor... o en contra de un partido o candidato, o fomenten la abstención o ejerzan presión sobre el electorado".

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Iglesia-Estado

AUTOR: Estela Sánchez Albarrán [*]

TITULO: El Quehacer Político de los Laicos Católicos

ABSTRACT:

Hoy en día que se discute ampliamente el proceso de "modernización" de las relaciones Estado-Iglesia, así como la vigencia de la legislación que señala los límites del accionar de los ministros de cualquier culto religioso, vale la pena reflexionar en tomo al papel político, religioso y social de los grupos de laicos católicos surgidos bajo el cobijo de la jerarquía.

TEXTO:

Naturaleza de las agrupaciones parareligiosas

En la medida en que son copartícipes, junto con el clero, de la responsabilidad de transmitir las enseñanzas religiosas, así como el mensaje moral y político de aquel hacia el resto de la comunidad católica, los laicos, sobretodo los agrupados en organizaciones específicas, constituyen verdaderas "prolongaciones de los brazos del clero".

En tanto que miembros de la sociedad civil, son ajenos a las limitaciones legales, sociales y políticas que recaen en los ministros religiosos, contribuyendo eficazmente en la labor de reproducción de los valores culturales y doctrinales del catolicismo, por lo que la jerarquía ve en ellos la posibilidad de trascender hacia el "mundo del trabajo y de la economía", la familia y el matrimonio, "el mundo de las comunicaciones sociales" y, por supuesto, el mundo político" [1].

En virtud de su importante papel dentro del proyecto político e ideológico del clero, desde el Vaticano se ha diseñado toda una estrategia para fomentar la creación de nuevas agrupaciones de feligreses, así como para estimular la actuación de las existentes, designándoles tareas que van desde la evangelización, hasta la defensa de las propuestas clericales para la modificación de las disposiciones constitucionales que son lesivas a los intereses clericales.

El interés de la jerarquía por ese otro componente de la Iglesia, formado por los "incorporados a Cristo por el bautismo", ha renacido con especial énfasis en los últimos años, prueba de lo anterior lo constituyen la celebración, en 1987, del "año del laico" y la realización, en Roma, del Sínodo Mundial de Obispos, dedicado especialmente a tratar el tema de "la Vocación y Misión de los Laicos en el Mundo" (1º al 30 de octubre de 1987).

Efectos del citado evento en México durante ese año fue la celebración de eventos de diversa índole: rosarios, peregrinaciones, misas, retiros, conferencias, congresos, jornadas de oración y estudio e incluso marchas de feligreses acompañados por sacerdotes y obispos en las principales ciudades del interior de la República, haciéndose caso omiso de las disposiciones constitucionales que señalan claramente cuáles son los lugares para la realización del culto religioso.

Cabe hacer notar que tanto el Vaticano como la jerarquía eclesiástica mexicana hegemonizada por un conjunto de clérigos centristas [2], tienen particular interés en fomentar grupos como Acción Católica Mexicana, Movimiento Familiar Cristiano, Comité Nacional Pro Vida y Movimiento Testimonio y Esperanza, entre otros, cuya labor, en apariencia, se limita a complementar la labor pastoral de la Iglesia.

En cambio, ha intentado poner freno a la actuación de las progresistas [3] comunidades eclesiales de base, también integradas por laicos, que tienen otra manera de entender su "misión en la Iglesia y en el mundo", ya que pretenden la emancipación de las condiciones de "opresión y marginación social", a través de acciones que la jerarquía centrista interpreta como suprarreligiosas, por la proclividad de los miembros de las CEB a realizar sus tareas propiamente eclesiales de manera más activa y comprometida con las causas sociales.

A diferencia de los seculares agrupados en las CEB, las organizaciones laicales "tradicionales" mantienen, una relación de dependencia con respecto a sacerdotes y obispos, aceptando como "normal" su condición de "subordinación", en tanto que estos últimos acogen con paternalismo su tarea de brindar asesoría espiritual (que muchas veces es política) haciendo que sirvan a sus intereses. Como ejemplo podrían citarse los "Talleres de los Católicos y la Democracia", impulsados por la Arquidiócesis de Chihuahua para politizar a la feligresía.

Como defensores de la ideología clerical, contenida en documentos papales o episcopales, como defensores de las posturas del clero en torno a asuntos políticos y como parte componente del engranaje social que sirve de vínculo entre la Iglesia y el Estado, los clubes, asociaciones, uniones, confederaciones, etc. integrados por laicos, cumplen funciones propias de "agrupaciones intermedias", con capacidad de organizar y participar en foros en los que se llegan a discutir asuntos de interés nacional, como la educación, la cultura, la salud pública, contribuyendo a materializar, aunque aún con limitaciones, la ofensiva clerical en contra de políticas públicas que giran en torno a los temas arriba citados.

Su relación con partidos políticos de derecha, como el PAN y el PDM, se da a través de la membresía que comparten y de la identificación doctrinaria, llegando a realizar acciones conjuntas para protestar en contra de medidas que interpretan como atentatorias contra los derechos de la persona, la familia y la Iglesia.

Junto con las asociaciones cívico-políticas como la Asociación Nacional Cívico Femenina, Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana, la Unión Nacional

Sinarquista y organismos empresariales como la Coparmex, ha llegado a realizar acciones de promoción y defensa del voto, haciendo eco de las exhortaciones pastorales emitidas por los obispos en coyunturas electorales, llegando a favorecer, directa o indirectamente, a candidatura panistas o priístas al reproducir el discurso anticomunista de la jerarquía católica.

El activismo político de las agrupaciones parareligiosas se ha vitalizado en el terreno propiamente electoral en los últimos años, sobre todo en procesos locales efectuados en entidades norteñas, correspondiendo su actuación al proyecto político-clerical anunciado por Corripio Ahumada en 1982 cuando sostuvo que la Iglesia Católica Mexicana estaba dispuesta a abandonar el "rincón jurídico" a que la confinaban las leyes del país. No obstante, los alcances y dimensión política de las acciones de los grupos laicales es aún limitado, dadas las medidas disciplinarias impuestas por la propia jerarquía para evitar perder el control sobre los mismos y para evitar confrontaciones con el Estado, por lo que los "utiliza" sólo cuando le conviene ejercer presión y hacer demostraciones de fuerza y los "paraliza" cuando existen bases de entendimiento con las autoridades gubernamentales, como sucede en la actualidad, destacando el carácter protagónico del clero en la polémica en torno a las relaciones Estado-Iglesia y en torno al marco jurídico y legal que regula sus actividades.

Caracterización de los grupos laicales

De la gama de agrupaciones parareligiosas existentes en el país es preciso distinguir entre las diferentes clases de ellas:

-Las organizaciones piadosas, dedicadas estrictamente al culto religioso, como Legión de María, Adoración Nocturna y Renovación Cristiana en el Espíritu Santo.

-Las "tradicionales", parecidas en las primeras décadas del presente siglo, obedeciendo al interés de la jerarquía de adaptar a la realidad mexicana a las enseñanzas del "magisterio de la Iglesia" (reflexiones papales), dotando de bases mínimas de organización a los creyentes para fines intraeclesiales, como la catequesis y la evangelización, aunque algunas de ellas se fijaron también fines políticos, ante el carácter anticlerical de los gobiernos y leyes posrevolucionarias. Algunos ejemplos son: Asociación Católica de la Juventud Mexicana (1911), la Juventud Católica Femenina Mexicana (1926) ambas filiales de Acción Católica que surgió después (1929).

-Otra vertiente es la compuesta por los católicos agrupados en torno a ideales y valores morales, religiosos y políticos como la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (1925) y la desaparecida Legión o Base (1932).

-A partir del proceso de renovación interna por el que atravesó la Iglesia como producto de su apertura a nuevas dimensiones teológicas, ecuménicas, pastorales y de compromiso social, que caracterizó al Concilio Vaticano II (1962-1965), los organismos seculares fueron caja de resonancia de las confrontaciones doctrinales entre los clérigos, mismos

que empezaron a dividirse entre renovadores o postconciliares y conservadores o preconconciliares.

Las reformas introducidas por el Concilio afectaron la configuración de los organismos seculares. Algunos de los preexistentes (los de corte tradicional), se adaptaron a los cambios experimentados por la Iglesia; surgieron otros, como el Movimiento Familiar Cristiano que también asimilaron las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia de la época; aparecieron algunos con un perfil más popular respecto al elitismo característico de las anteriores organizaciones, como Juventud Obrero Católica (1961) que al igual que otros de similares experiencias, fueron combatidos por la jerarquía por su tendencia a la autonomización y a su politización.

-Paralelamente, los prelados más reacios a los cambios, mantuvieron su línea tradicional y se dieron a la tarea de impulsar agrupaciones de corte conservador que, por su carácter extremista, por su fanatismo, por su proclividad al fascismo, y, sobre todo, por su animadversión a las reformas del Concilio, con el tiempo fueron combatidos y desconocidos por la propia Iglesia. Son los casos de Flama, Muro y las Falanges Tradicionalistas Mexicanas.

-En el contexto de la celebración de la II Conferencia Episcopal Latinoamericana en Medellín, Colombia (1968), un grupo de obispos latinoamericanos, sensible a las condiciones políticas y sociales prevalecientes en los países del continente, optó por acciones en favor del pueblo modificando la concepción que de éste se tenía al aceptarse su "mayoría de edad", surgiendo así agrupaciones de laicos de nuevo tipo, como las comunidades eclesiales de base que adoptaron un papel más activo, que las tradicionales, en la Iglesia, recibiendo especial apoyo del exobispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo y logrando expandirse al interior de la República Mexicana, principalmente entre las clases marginadas social, económica y culturalmente.

-En la década de los setenta y ochenta surgen agrupaciones de laicos que autoproclamándose defensores de las enseñanzas del magisterio de la Iglesia en el terreno de la moral y de los derechos humanos, han intentado articular, de mejor manera, sus objetivos estratégicos e ideológicos. Tal es el caso del Comité Nacional Pro Vida (1978), los que han combatido con asiduidad políticas públicas que juzgan como atentatorias contra los valores de los católicos, además de que destacan entre las principales promotoras de los derechos políticos del clero.

Con el apoyo del Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, del Obispo Auxiliar de México, Genaro Alamilla Arteaga y de clérigos del ala tradicional de la corriente centrista (a la que pertenecen, entre otros Antonio López Aviña, Arzobispo de Durango; Rafael Muñoz Núñez, Obispo de Aguascalientes) el Comité Nacional Pro Vida, ha logrado ejercer un papel de liderazgo entre las agrupaciones de laicos existentes en el país, promoviendo movilizaciones que muchas veces rebasan los fines para los que fue creado.

-Otra vertiente de organización de laicos católicos es la compuesta por asociaciones cívicas y políticas que tienen un origen y fines independientes de la jerarquía eclesiástica,

pero que fundamentan sus principios ideológicos y móviles de actuación en la llamada Doctrina Social de la Iglesia Tal es el caso de la Unión Nacional de Padres de Familia (1917) que se ha dado a la tarea de defender la educación religiosa, combatiendo el laicismo del artículo 30. constitucional y oponiéndose a las políticas educativas; de la Asociación Nacional Cívica Femenina (1973) que, fundamentándose en la Encíclica Humanae Vitae, se opone a las políticas de control de la natalidad; y de Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (1976) que promueve la participación activa de los ciudadanos en política, para corregir supuestas tendencias totalitarias del Estado, desde la perspectiva del "humanismo cristiano".

La independencia que guardan con respecto al clero y sus móviles políticos, hacen que estos organismos privilegien sus actividades en el terreno político-electoral, por lo que sus vínculos con el PAN y con los empresarios son más estrechos que con la Iglesia.

Durante los procesos electorales de 1988, DHIAC y ANCIFEM dieron reiteradas muestras de adhesión al candidato presidencial panista, Manuel J. Clouthier, aunque no lograron hacerlo de manera formal, y, en últimas fechas han consolidado sus nexos con el PAN al arribar a posiciones de dirección que han propiciado un cisma en el partido.

Manifestaciones de su quehacer político en los ochenta

En términos generales, las agrupaciones parareligiosas de toda la gama anteriormente caracterizada (con excepción de las piadosas), actúan en torno a un mismo proyecto, cuyos elementos esenciales fueron expresados con claridad el 22 de agosto de 1986, en ocasión del Primer Congreso General de Afirmación de Valores Familiares [4]. Estos son:

-Poner freno a la supuesta tendencia del Estado a instaurar un régimen totalitario bajo la "influencia de principios marxistas".

-Proponer iniciativas de leyes o reformas a las vigentes que favorezcan o promuevan los derechos de los padres de familia, como el de elegir el tipo de educación para sus hijos.

-Conseguir el reconocimiento de las asociaciones familiares como organismos de consulta del Estado para diseñar políticas sobre vivienda, educación, moral pública, trabajo, canasta básica, impuestos, precios, etc.

-Contrarrestar, con sus acciones, a la "corriente gubernamental", supuestamente identificada con grupos políticos de izquierda que promueven la despenalización del aborto y que se oponen a la economía social de mercado.

-Revalorizar la "dignidad personal y familiar", a través del fortalecimiento de la institución familiar o eclesiástica, así como la recuperación de espacios de ideologización (como la escuela y los medios de comunicación).

A la luz de este proyecto que sintetiza los objetivos y móviles de acción sostenidos, por décadas, por grupos laicos y asociaciones cívico-políticas de tendencia conservadora, se han llevado a cabo, foros para el análisis de políticas públicas, a lo largo y ancho del país, sirviéndose, para sus fines, de los medios de comunicación, ya sea convocando a conferencias de prensa, publicando desplegados o realizando movilizaciones que despierten el interés popular, como marchas, mítines, o propiciando la celebración de oficios religiosos en la vía pública.

En la década de los ochenta, el activismo político de los católicos, muchas veces fomentado o encabezado por la propia jerarquía, se ha incrementado, sobre todo en momentos en los que las autoridades han impulsado políticas o proyectos de ley que aquellos interpretaban como atentatorios de sus derechos, intereses y valores.

Al igual que en los primeros años de la década de los setenta, el activismo político de los católicos estuvo orientado a contrarrestar los programas gubernamentales de control "artificial" de la natalidad, las políticas públicas tendientes a enfatizar el carácter rector del Estado en todos los ámbitos, y también tuvo por finalidad combatir toda clase de manifestaciones del laicismo y a reivindicar los "derechos políticos" del clero.

La ofensiva conservadora contra las campañas de control natal auspiciadas por el sector salud fue encabezada, junto con el clero de perfil más conservador, por el Comité Nacional Pro-Vida y por ANCIFEM, los que centraron sus ataques en el nuevo texto de la Ley General de Salud, modificado el 25 de abril de 1987, mismo que incorporaba el criterio de dirigir la planificación familiar, en forma prioritaria, hacia los menores y adolescentes, reforma que era interpretada por los anteriores, como lesiva del derecho de los padres de familia a orientar sexualmente a sus hijos conforme a sus convicciones, además de que advertían sobre el supuesto riesgo de que la política indujera a los jóvenes a actuar en forma irresponsable.

De la misma forma, reaccionaron con energía en contra de las campañas de prevención del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), impulsada por las autoridades de salud, desde 1987, ya que, a su juicio, fomenta las desviaciones sexuales y el libertinaje, al no basarse en criterios morales.

La intención que subyace en la reacción conservadora en contra de las políticas y medidas tomadas por las autoridades de salud, es justificar la incorporación de bases religiosas y morales en los programas de enseñanza, desde el nivel básico, hasta el superior, lo que implica modificar el artículo 30. constitucional y, de acuerdo al proyecto conservador, fomentar, e incluso apoyar con recursos gubernamentales, la creación de mayor número de escuelas particulares, incluyendo los dirigidos por ministros del culto, así como la apertura de espacios a miembros representativos de la sociedad civil y del clero, en organismos públicos en los que se deciden las políticas, instrumentos y medidas a utilizar.

En síntesis, el arribo de la sociedad civil (conservadora) hacia los aparatos con que cuenta el Estado para regular las relaciones sociales.

No es de extrañar, por tanto, que ese conglomerado de organizaciones conservadoras integrado por agrupaciones parareligiosas (Comité Nacional Pro Vida) asociaciones cívico-políticas (ANCIFEM, DHIAC, UNPF, Unión Nacional Sinarquista), organismos empresariales (Coparmex) y partidos de derecha (PAN y PDM), intenten, en coyunturas específicas, articular sus movimientos para darle realce nacional y notoriedad pública, intentado evidenciar, a los ojos del mundo, que su lucha es contra el Estado "totalitario".

Otro de los movimientos laicales más relevantes en la década de los ochenta lo constituyó la reacción conservadora en contra de la formulación de proyectos de leyes educativas estatales en Michoacán, Tamaulipas, Querétaro, Nuevo León, San Luis Potosí, Puebla y Aguascalientes, orientados a enfatizar el carácter rector del Estado en la materia y, en el caso de Michoacán, a reiterar el carácter laico de la educación.

Los católicos y miembros de la iniciativa privada, temerosos de que dichos proyectos estuviesen encaminados a regular las colegiaturas en sus centros de enseñanza y a coartar su "derecho" a impartir educación religiosa, como lo ha venido haciendo "de facto" con la tolerancia de las autoridades gubernamentales, reaccionaron violentamente intensificando su actividad declarativa, promoviendo movilizaciones dentro y fuera de las entidades en donde se discutían las citadas iniciativas y publicando desplegados en los principales diarios del país, destacando, como cabezas del movimiento, las diócesis locales y la UNPF, registrándose además la participación, en algunas entidades, de ANCIFEM, DHIAC, UNS, Coparmex, PAN y PDM.

Dicho movimiento sirvió de preámbulo para que la jerarquía católica definiera con mayor concreción, su proyecto educativo, lo que hizo durante sus XXXIX (noviembre de 1986) y XL Asambleas (febrero de 1987) plenarias, dedicadas al tema.

Producto de las mismas lo constituyó la instrucción pastoral titulada "Presencia de la Iglesia en el Mundo de la Educación en México" (diciembre de 1987) que contiene, como principal planteamiento, la demanda de reconocimiento, por el Estado, del papel del clero en la educación formal, no formal e informal, así como una serie de propuestas para incorporar valores morales a los contenidos de los materiales educativos, aspectos retomados por la UNPF, PAN y PDM, quienes promueven las reformas pertinentes al artículo 3o. constitucional en las cámaras de diputados y senadores.

En vísperas de las elecciones presidenciales creció, significativamente, la actividad de los grupos parareligiosos, los que bajo la bandera de la defensa de los "valores y sentimientos de los católicos", emprendieron un vigoroso movimiento en contra de todo tipo de aspectos que atenderán contra la religiosidad popular.

El punto de arranque lo constituyeron los mítines de los días 23, 24 y 25 de enero de 1988, de Pro-Vida, ANCIFEM, ACM, MFC, Testimonio y Esperanza y otros grupos, en el exterior del Museo de Arte Moderno para protestar y exigir acciones en contra de los funcionarios del Instituto Nacional de Bellas Artes que autorizaron la exposición de obras artísticas del guatemalteco Rolando de la Rosa, quien utilizó imágenes religiosas (la

Virgen de Guadalupe y Jesucristo) a los que sobrepuso fotografías de dos personajes del medio cinematográfico (Marilyn Monroe y Pedro Infante).

Los grupos convocantes a los actos, consiguieron llamar la atención de los medios de comunicación, y, a través de éstos, de diversos sectores sociales, durante un largo período (meses de enero, febrero y marzo), logrando ampliar la dimensión de un conflicto que, en similitud con los años de la Cristiada (1919-1929), revivió la ancestral polémica entre libertad religiosa y libertad de expresión.

Al movimiento de los católicos iniciado en el Distrito Federal se le imprimió un carácter nacional cuando, por una parte, se decidió realizar, a partir del 28 de febrero, "actos de desagravio a la Virgen de Guadalupe y al lábaro patrio" en diferentes entidades federativas (Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Yucatán) y, por otra parte, cuando se organizaron clérigos y grupos conservadores para protestar ante la presentación de expresiones artísticas de diversa naturaleza, con un "claro" sentido anticatólico, como la muestra titulada "La vida sexual de nuestro Señor Jesucristo", de Alejandro Perdollón, presentada a mediados de febrero en el Instituto de Artes Visuales de Puebla, la obra teatral "Concilio de Amor", montada por el grupo "Divas", dirigido por Jesusa Rodríguez y la exposición pictórica de Gustavo Monroy, "Autorretratos Religiosos y Otras Series", presentada en la Galería del Auditorio Nacional.

La asociación de elementos religiosos y cívicos (patriotismo, nacionalismo, guadalupanismo, etc.) ubicó la problemática fuera del ámbito estrictamente religioso, lográndose una proyección político-ideológica en donde lo sobresaliente era la demostración, por los católicos, de su fuerza y capacidad organizativa, que contrastaba con la desarticulación, poca capacidad de convocatoria y escaso nivel de influencia de los grupos que encabezaron el movimiento de reacción, ante el emprendido por el de los católicos. como el Comité Nacional de Defensa de la Libertad de Expresión, que surgió al calor del movimiento (21 de marzo de 1988), ante la indignación causada por la remoción de autoridades del INBA y por el cierre de exposiciones de obras artísticas.

Entre los logros del movimiento de los católicos en contra de expresiones artísticas antirreligiosas se podrían mencionar: mejoras en la estructuración y articulación de sus organizaciones, y avances, aunque no formalización, del proyecto de constitución en órganos de consulta del Estado, al menos de manera informal, al mostrarse como interlocutores válidos ante las autoridades gubernamentales.

No obstante el crecimiento del laicado y organismos conservadores en su organización y fuerza, su participación en el terreno político-electoral en vísperas de los comicios de 1988, fue más bien, mediano. En realidad fueron las asociaciones cívico-políticas, las que tomaron más en serio la tarea de analizar y dar a conocer las plataformas ideológicas de los partidos políticos que participaron en la contienda, defender el voto y vigilar la jornada electoral, siendo aislados los casos en que agrupaciones parareligiosas destacaran por su activismo político.

Así, mientras que DHIAC y ANCIFEM participaban en acciones promovidas por Resistencia Civil Activa y Pacífica -RECAP- y brindaban su apoyo de manera informal, al candidato presidencial panista, Manuel J. Clouthier, las agrupaciones parareligiosas se limitaban a realizar actividades que no transgredían los límites señalados por el clero centrista en sus exhortaciones pastorales.

El grupo denominado "Juan Pablo II", de Chihuahua, por ejemplo, participó en una marcha destinada a promover el voto, y demandar limpieza en las elecciones, las "Voluntarias de la Paz y la Esperanza", emprendieron un "Ayuno Penitencial y de Oración" para promover el voto (1º al 15 de julio) en la ciudad de Monterrey, N.L. y el Consejo Nacional Para los Laicos, elaboró el folleto titulado "Los laicos y la política" para su difusión entre los feligreses antes de los comicios.

Las agrupaciones laicales, clérigos y organismos de filiación progresista no se quedaron al margen del proceso electoral e hicieron pública su adhesión al candidato presidencial propuesto por los partidos que integraban al Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Hicieron un "llamado fraternal" al PMS, al PRT y a las "organizaciones políticas democráticas" a discutir la posibilidad de una "candidatura única a la presidencia" y, posteriormente, reiteraron su inclinación político-electoral en el documento "Opción por los Pobres y Coyuntura Electoral" firmado por diez grupos laicos católicos y protestantes. Entre ellos el Centro "Antonio Montesinos", el Equipo Nacional de Comunidades Eclesiales de Base, el Secretariado Social Mexicano, Juventud y Familia, Movimiento de Trabajadores Católicos, el Centro de Derechos Humanos Dr. Francisco de Victoria, así como el Centro Nacional de Comunidad Social: Iglesias, quienes caracterizaban en su documento al PAN como instrumento de los empresarios y al PRI como el responsable de la "transformación tecnocrática del Estado Mexicano".

El quehacer político de los laicos hacia los noventa

En virtud de las expectativas que ha abierto para el conjunto de la Iglesia Católica la apertura al diálogo iniciada por el Lic. Carlos Salinas de Gortari desde su discurso de toma de posesión (1o. de diciembre de 1988), y con la base de entendimiento entre Estado e Iglesia que han caracterizado al régimen, sobre todo a raíz del nombramiento del Lic. Agustín Téllez Cruces como "representante personal" del Presidente, ante el Vaticano.

En este contexto, ha pasado a primer plano la polémica en torno a la factibilidad de que México reanude relaciones diplomáticas con el Vaticano y que, como consecuencia, sean modificados los preceptos constitucionales que limitan la participación del clero en diversos ámbitos de la sociedad, manteniéndose, la jerarquía católica centrista como el principal interlocutor con que cuenta la Iglesia, en tanto que los grupos laicos se han mantenido a la expectativa de los resultados de esta apertura gubernamental.

Por lo anterior, centran su atención en la preparación de la visita papal que se efectuará en el mes de mayo en diversas entidades federativas, pudiendo esperarse que, dicho

acontecimiento favorezca la religiosidad popular, y con ello, crezcan o se incentiven las agrupaciones parareligiosas en México.

TITULO DEL RECUADRO:

Cronología del surgimiento de las principales agrupaciones parareligiosas

Estela Sánchez Albarrán

RECUADRO:

1882 Caballeros de Colón, fundada para celebrar la evangelización de América introducida por los españoles y dedicadas, desde entonces, a difundir la religión católica.

1909 Unión Político Social de los Católicos Mexicanos.

1909 Unión Católica del Trabajo.

1911 Partido Católico Nacional. Para evitar que el porfiriato se reafirmara en el poder, postuló la fórmula Madero-León de la Barra para la elección presidencial de 1911. Basado en la Encíclica Rerum Novarum, presentó diversas iniciativas de ley y desempeñó un importante papel en el ámbito electoral al presentar candidaturas propias en contra de los caudillos revolucionarios que se turnaban el mando de la nación.

1911 Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), creada por iniciativa del jesuita Bergöend con el fin de restaurar el orden social cristiano en México Compuesta, en sus orígenes por estudiantes seminaristas y jóvenes católicos de familias adineradas.

De esta organización salió Efraín González Morfín, miembros fundador del PAN, así como un considerable número de militantes que engrosaron sus filas a lo largo de toda su historia, entre ellos estudiantes.

1912 Unión de Damas Católicas, creado por iniciativa del sacerdote jesuita Carlos María Heredia.

1917 Unión Nacional de Padres de Familia que surgió al amparo de la jerarquía para combatir las medidas educativas de la revolución, aunque décadas después se independizó de la misma.

1919 Secretariado Social, creado con el fin de extender en México la Acción Católica como parte del movimiento internacional que empieza a utilizar a los laicos en la difusión de la doctrina social. Este creó a su vez la Unión de Trabajadores Católicos y la Unión Social de Mujeres.

1919 Confederación de Asociaciones Católicas de México, organismo creado con el objeto de coordinar a todos los grupos interesados en el programa de "reforma social" de la Iglesia contenido en la Encíclica Rerum Novarum,

1920 Confederación Nacional de Estudiantes Católicos. En ella participaron varios de los que después fueron fundadores del PAN, destacando Luis Calderón Vega, Carlos Septién García, Carlos Martínez Zetina, Miguel Estrada Iturbide, Daniel Kuri Breña y Luis Hinojosa. Formaba parte de la ACJM y algunos de sus miembros jugaron un papel importante dentro de la Liga Defensora de las Libertades Religiosas y en la rebelión cristera. Influyó en el ascenso de Gómez Morín a la rectoría de la UNAM, venciendo a la corriente "marxista" representada por Lombardo.

1925 Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, integrada por grupos de comerciantes, profesionistas, empleados públicos y personas dispuestas a demandar la recuperación de espacios perdidos por la Iglesia.

1926 Juventud Católica Femenina Mexicana (JFM), fundada por iniciativa del Cardenal Miguel Darío Miranda.

1929 Acción Católica Mexicana (24 de diciembre). Su creación fue una respuesta al llamado que hiciera el Papa Pío XI en su carta Paterna Sane Solicitud del 2 de febrero de 1926 para establecer en el país la Acción Católica. Su objetivo era hacer frente a la "difícil" situación de la Iglesia en México en este tiempo.

A partir de la formación de su Primera Junta Nacional (24 de diciembre) quedaron integradas en la ACM: la Unión de Damas Católicas (que cambió su nombre por el de Unión Femenina Católica Mexicana), la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Juventud Católica Femenina Mexicana y la Unión de Católicos Mexicanos (creada también en 1929), grupos a los que se adhirió, posteriormente, la Acción Católica de Adolescentes y Niños (ACAN) que surgió en 1971.

1931 Consejo de Acción Nacional, integrado con la mayoría de los grupos "sociales y cívicos" formados por la Iglesia.

1932 Legión o Base, creada con el fin de agrupar y organizar a los católicos militantes inconformes con los arreglos de 1929 y que deseaban continuar la resistencia y la lucha, además de participar organizadamente en la vida política del país.

Actuaba como sociedad secreta y extendió su organización principalmente en las regiones donde había surgido la lucha cristera, llegando a contar con miles de afiliados.

De esta organización surgió un grupo que se desprendió orgánicamente de ella, el Sinarquismo, pero también influyó en la creación del PAN y en la implantación del Opus Dei en México.

1949 Opus Dei (Obra de Dios), es una prelatura personal de la Iglesia Católica, integrada por clérigos y laicos, que tiene como fin "infundir en todos los ambientes de la sociedad una profunda toma de conciencia de la llamada universal a la santidad y al apostolado".

La sede central de este organismo se encuentra en Roma y cuenta con mas de 100 sacerdotes y laicos que libremente se incorporan a las prelaturas, contando con adeptos en Guadalajara, Jal.; Monterrey, N.L.; San Luis Potosí, S.L.P.; Querétaro, Qro.; Culiacán, Sin.; Hermosillo, Son.; Morelos y Distrito Federal.

Además de las actividades religiosas, el Opus Dei realiza labor de promoción social (en el Estado de Morelos cuenta con un dispensario médico) y educativa (impartiendo enseñanza básica, media básica y técnica).

1962 Movimiento Familiar Cristiano. En sus orígenes el Episcopado lo consideró como un movimiento de la Acción Católica y, por tanto, dependiente de esta, aunque en la práctica actúan como dos organismos separados. En su creación influyeron las reformas introducidas por el Concilio Vaticano II (1961-1965). Planteando, entre sus objetivos, formar un laicado "preparado, activo y participante", además de realizar acciones asistenciales, circunscritas a lo religioso y a lo familiar.

1962 Confederación de Organizaciones Nacionales (CON). Sus integrantes manifestaron preocupación por participar activamente en los procesos sociales del país, por lo que la jerarquía la combatió, influyendo para que los organismos filiales la abandonaran.

1961 Juventud Obrera Católica (JOC). Su origen se remonta a los acuerdos del I Congreso Mundial de Apostolado Seglar, realizado en 1959 en Roma. Por su perfil popular y por su preocupación por la "opción militante", fue calificada por el episcopado y por el sector empresarial como "subversiva", lo que no le impidió expandirse por todo el país e influir en la creación de nuevas agrupaciones, como el Movimiento de Trabajadores Católicos MTC) y el Centro de Desarrollo Agrícola (CEDESA). En 1968 manifestó su solidaridad con el movimiento juvenil y, por la radicalización que experimentara, sus dirigentes fueron destituidos y reorientados sus fines.

1968 Comunidades Eclesiales de Base, impulsadas por el clero progresista desde fines de la década de los sesenta, especialmente en Cuernavaca en donde recibió gran apoyo del Obispo Sergio Méndez Arceo (hoy en día retirado de la diócesis) y han logrado expandirse al interior de la República Mexicana, contando con miembros entre la población indígena, en barrios pobres y en el medio campesino.

1960-1969 Movimiento Universitario de Renovada Orientación, nombre con el que se conoció a un grupo fascista que eligió como su centro de operaciones la Universidad Autónoma de Guadalajara, reclutando en sus filas a jóvenes bachilleres. Lograron tener influencia en el Distrito Federal y en algunos estados.

Como brazo armado de esta agrupación surgieron los "Tecos" que, en la actualidad, siguen actuando como grupo de choque al interior de la UAG. Otras derivaciones del Muro son Flama y Guía.

1967 Falanges Tradicionalistas Mexicanas, han tenido como guías ideológicas a los ultraconservadores Celerino Salmerón y Salvador Borrego autores de diversas publicaciones que se caracterizan por la radicalidad de los juicios y por la agresividad de su lenguaje ante lo que consideran "desviaciones comunistas" del régimen. Cuentan con un órgano informativo que se emite mensualmente "La Hoja de Combate".

Conciben a la religión católica como forjadora de la nacionalidad mexicana, rechazan tajantemente al protestantismo al que consideran "fuerza del imperialismo yanqui" y ven en Iturbide al creador de la Patria. Se dicen depositarios de los tres grandes ideales proclamados por aquel: independenciam, religión católica y unión entre los mexicanos, siendo su lema "Por Dios y por México". Cuentan con adeptos en San Luis Potosí, Jalisco y algunos poblados del Estado de México.

1971 Acción Católica de Adolescentes y Niños.

1973 Consejo Nacional de Laicos (CNL), producto de la escisión de organizaciones pertenecientes a la Confederación de Organizaciones Nacionales que se disciplinaron a la jerarquía eclesiástica.

1973 Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), surgió con el objeto de contribuir en la formación cívica de la mujer, a la moralización de la sociedad, a la difusión de una corriente informada de opinión y a la vitalización de los cuerpos intermedios.

Basándose en la Encíclica Humanae Vitae, participa y promueve actividades en contra del aborto y del adulterio.

Rechaza doctrinas y sistemas totalitarios y materialistas de cualquier tipo que considera contrarios a la dignidad y derechos de la persona, la cultura y los valores.

Cuenta con 50 delegaciones distribuidas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

1976 Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), aparece como Asociación Civil y en 1982 como Asociación Política. Tiene como base de inspiración ideológica a la Doctrina Social de la Iglesia, pero es independiente de esta última.

Ha declarado abiertamente su anticomunismo y antitotalitarismo.

1978 Comité Nacional Pro-Vida, surgió por el interés de parroquias, grupos cívicos y agrupaciones parareligiosas de combatir los programas de control natal impulsados por el presidente Luis Echeverría Álvarez desde 1973. Basándose en la Encíclica Humanae Vitae, lucha contra el aborto, contra los métodos de fecundización y contra la pornografía.

En sus orígenes tenía como guía apostólico al Obispo Fray Felipe de Jesús Cueto, entonces titular de la Diócesis de Tlalnepantla, asociado a diversos grupos ultraconservadores.

A un año de constituido contaba ya con 35 agrupaciones de carácter cívico-apostólico y, en la actualidad, participan en este comité más de 145 de ellas, contando con delegaciones prácticamente en toda la República.

1987 Movimiento de Jóvenes Católicos "Testimonio y Esperanza", producto de la fusión del "Movimiento Juventud 85" y "Testimonio y Libertad", entonces dirigidos por Carlos Serrano Limón y Abel Aguilar Sánchez, respectivamente.

Ha destacado como uno de los principales promotores de la tradicional "Peregrinación Nacional Juvenil al Cerro del Cubilete" (Guanajuato). Su guía espiritual es Ricardo Watti Urquidi, Obispo Auxiliar de México y Presidente de la Comisión Episcopal de Vida Consagrada. A su iniciativa se debió la creación del "Movimiento Juventud 85".

CITAS:

[*] Socióloga, estudiosa de los movimientos de derecha contemporáneos en México.

[1] Así fue expresado en el Plan Orgánico de Trabajo Pastoral (1986-1988).

[2] Se conoce como clérigos centristas a los que reconocen la autoridad del Papa Juan Pablo II y acatan los dictados provenientes del vaticano. Encabezan a esta corriente el Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, el obispo auxiliar de México, Genaro Alamilla Artega y Adolfo Suárez Rivera, Arzobispo de Monterrey y Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, perteneciendo a la misma, la mayor parte de los arzobispos y obispos del país.

[3] Se aplica el término "progresistas" a los grupos laicales que comparten los planteamientos de la Teología de la Liberación y que cuentan con el apoyo de obispos y sacerdotes de la misma corriente dentro de la Iglesia Católica.

[4] Entre otros, participaron en este Congreso, el Movimiento Familiar Cristiano, Flama, Familia Educadora de la Fe, Encuentros Matrimoniales, la Unión Nacional de Padres de Familia, el Centro Billings de México y Encuentros Cristianos de Integración Matrimonial.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Partidos Políticos

AUTOR: Mario Alejandro Carrillo [*]

TITULO: La Nueva Apuesta del PAN

ABSTRACT:

El PAN está inmerso en una dinámica determinada por la nueva estrategia política que está llevando adelante la dirigencia nacional. Esta estrategia se basa en acuerdos cupulares acordados por algunos miembros del CEN panista y por altos funcionarios del gobierno de Salinas, incluyendo al propio presidente.

Sin embargo la estrategia que lleva adelante el CEN panista, no obstante haber redituado en Baja California sus primeros frutos, muchas veces ha entrado en contradicción con la dinámica propia que los panistas tienen en los estados, desalentando iniciativas, violentando procesos y promoviendo fracturas.

TEXTO:

El Partido Acción Nacional se encuentra en un proceso de cambio que se acentúa a partir de los comicios electorales del año pasado, y que de alguna manera niega y reformula la tendencia que los llamados neopanistas impusieron por algunos años al partido.

A la confrontación y a la búsqueda de los panistas de convertirse en una instancia autónoma de poder, fincada en alianzas con fuerzas opositoras de derecha y en la expansión de su electorado; el PAN ha dado paso a la moderación, al abandono de prácticas políticas desestabilizadoras, a la negociación directa con el Estado y a la disociación con fuerzas de posturas radicales.

El regreso al "panismo de viejo cuño" fue oficializado por la dirigencia panista el 16 de noviembre de 1988 en el documento "Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia", que de hecho abrió el canal de comunicación con el gobierno salinista. A partir de la publicación de ese documento, frecuentemente la dirigencia nacional se ha entrevistado con el Presidente de la República.

Por su parte, la reformulación de las relaciones políticas que el Estado está realizando, excluyente de interlocutores incómodos, encuentra en el panismo actual un ente político dispuesto, que a cambio del reconocimiento de sus parcelas de poder, puede constituirse, entre otras cosas, en un agente activo de relegitimación de la autoridad vía procesos electorales.

El proceso de encuentro entre el PAN y el Estado, o más bien dicho, entre un sector de panistas [1] y una fracción del grupo político dirigente, se ha fundamentado del lado

panista en una reestructuración de su discurso, que replantea muchos de los principios que sustentaban la acción política panista de los últimos años.

Los elementos constitutivos del nuevo discurso de Acción Nacional, en torno a los cuales se centrará el presente artículo, legitimará la apertura de espacios políticos de negociación con el poder que hasta hace algunos meses eran inconcebibles dentro de la lógica política panista.

De la indeterminación a la definición de tendencias

En la reestructuración de su discurso, los panistas parten de una diferenciación de corrientes políticas tanto dentro del aparato estatal como dentro del PRI. De una visión generalizadora e indiferenciada de estas dos instancias, tan utilizada para descalificar en bloque a los priístas, se pasa a la búsqueda de diferencias dentro del grupo en el poder.

Los panistas conciben al PRI y al gobierno en descomposición, inmersos interiormente en una lucha de facciones que se "disputan la hegemonía" y "el poder", interesados cada uno de ellos en salvaguardar sus propios intereses. Esta lucha va a dar como resultado la conformación de dos grandes bloques, definidos y agrupados de acuerdo a la posición que los integrantes de cada uno de ellos asumen con respecto "al cambio", a la "democracia" y al "diálogo".

Aunque no hay en realidad un esfuerzo por explicar las motivaciones profundas del comportamiento de los bloques priístas, ni por identificarlos claramente, en el discurso blanquiazul se señalan los rasgos que los caracterizan en términos muy generales.

Por un lado nos vamos a encontrar a un bloque interesado en el cambio, que sostienen "posiciones racionales y de diálogo fecundo", no obstante que en ocasiones mantengan "una actitud tibia en la defensa de sus posiciones al interior de su partido".

Dentro de este bloque nos vamos a encontrar, entre otros, al diputado José Luis Lamadrid, a los representantes del PRI en la Comisión Federal Electoral, pero sobre todo a Salinas de Gortari.

El presidente de la República es para los panistas el principal impulsor de los "intentos democratizadores del gobierno", y el que "encabeza los reclamos de cambios de los mexicanos". Hacia Salinas no se escatiman elogios, el mismo Clouthier, pocas semanas antes de morir, lo calificó como "un mandatario progresista" (24 sep. 89); Gabriel Jiménez Remus (dirigente en Jalisco y hoy una de las cabezas de la oposición a Luis H. Alvarez), señalaba abiertamente: "No me da vergüenza reconocer como presidente estatal en un partido de oposición, que Carlos Salinas de Gortari en estos momentos presenta rectitud en su intención de modernizar y democratizar al país." (28 sep. 89)

El bloque político encabezado por el Presidente de la República, según los panistas, ha demostrado su decisión de cambio en los hechos, pero sobre todo reconociéndole al

blanquiazul su victorias electorales; el reconocimiento del triunfo panista en Baja California fue calificado como "un paso gigantesco en la historia".

En el otro lado de la geometría política del gobierno y del partido oficial, nos vamos encontrar a un "rescoldo de priístas de viejo cuño que se resisten al cambio; hay todavía grandes dinosaurios que se sienten afectados en sus intereses" (Jiménez Remus, 28 sep. 89), y que "se oponen a los intentos democratizadores... por temor a perder el control del poder" (Clouthier, 24 sep. 89).

El análisis del comportamiento de esta corriente es sustituido por la denostación, son calificados como "arcaicos representantes del poder", "fuerzas retrógradas", como "inmovilistas", "liberales primitivos que actúan instintivamente", entre otros epítetos.

Priístas identificados con esta corriente son, entre otros: los diputados Javier López Moreno, Rogelio Montemayor Seguy, José Trinidad Lánz Cárdenas, Miguel Montes, la senadora María Esther Sherman, y gobernadores como Cosío Vidaurri y algunos dirigentes obreros (Soria, 21 sep. 89).

Al grupo inmovilista, y esto es importante, los panistas culpan de "dificultar la prevalencia de la línea modernizadora", "obstaculizando las promesas y compromisos contraídos con la ciudadanía por el presidente Carlos Salinas". Al incluir en la relación de las dos corrientes priístas elementos de confrontación, de hecho los sitúan al interior de una relación antitética, en la cual es factible, sin violentar en demasía el discurso sostenido anteriormente por el PAN, atribuir a una de las corrientes todos los elementos que se criticaban al grupo político gobernante, dejando al otro grupo, por oposición aunque perteneciendo a la misma unidad, fuera de los vicios, inercias y desviaciones tantas veces criticados.

El "fin del maniqueísmo" y los puentes hacia la "línea modernizadora" priísta

Las conclusiones que sacan los panistas de la diferenciación del grupo gobernante son claras, el mismo Luis H. Alvarez, presidente del partido las señala: "El PAN está dispuesto a dialogar con el PRI en la medida en que en ese organismo algunos de sus integrantes, busquen realmente la apertura política".

Carlos Castillo Peraza, uno de los panistas más lúcidos de esta corriente, rubrica la posición de Alvarez: "No son pocos los miembros del grupo en el poder que son conscientes del mal del sistema, es con ellos que hay que intentar un ejercicio de razonamiento. No para enfrentar ideológicamente dos supuestas racionalidades -lo que equivaldría a desatar la guerra santa- sino para buscar soluciones concretas a problemas concretos, remedios precisos a viejos agravios, espacios amplios de diálogo y buena voluntad desde los que sea posible caminar hacia un lenguaje, una normatividad y un propósito también comunes. La España del Pacto de la Monclova mucho puede enseñarnos a todos" (Nexos, enero 89).

La posibilidad de alianza con los sectores priístas modernizantes se abre paso. Los panistas convertidos ya en apóstoles de la construcción de "un consenso nuevo del que no es necesario excluir a nadie salvo a quien abiertamente rechace participar en su construcción", hacen llamados a las otras fuerzas políticas que no comparten su revelación, a entender sus nuevas verdades.

Vicencio Tovar, al ser aprobadas las reformas a la ley electoral en octubre pasado y ante una cámara enardecida, en uno de los momentos más amargos de concreción de los nuevos supuestos, pidió a los partidos políticos que se "olvidaran del maniqueísmo que desapareció hace tiempo", añadiendo que "nadie es inteligente, malo o antipatriota por el simple hecho de pertenecer a un grupo -acotando-, esto debe acabarse por el bien de los mexicanos".

Carlos Castillo Peraza, por su parte el 18 de octubre del año pasado, en la más aplaudida de las intervenciones de la actual legislatura, como fue calificada, respondió a los impugnadores del apoyo panista a la reforma electoral, en los siguientes términos: "Yo creo que ya es tiempo de precisar el debate entre quienes tenemos un adversario en común. Ustedes -PRD- parten de la hipótesis de que los hombres del partido oficial y del gobierno no cambiarán; nosotros partimos de la hipótesis de que sí pueden cambiar; ustedes creen que la reforma no se puede hacer con el Ejecutivo y nosotros creemos que vale la pena intentar hacerlo con el Ejecutivo".

"Nosotros estamos involucrando al Ejecutivo y al partido oficial en el cambio, por supuesto que sí, somos muy conscientes de que este cambio tiene que involucrarlos y no lo podemos hacer desde el papel de francotiradores, y respetamos que ustedes no lo crean así."

"Hay muchas razones del pasado para rechazar y dialogar, estoy de acuerdo, pero nosotros estamos viendo hacia adelante. No nos culpen por ver hacia adelante, porque nos dijeron ayer que no se aceptaban títulos históricos. Vemos hacia adelante y de eso somos muy conscientes y estamos muy decididos a ver hacia adelante."

Respuestas a los críticos

En los hechos concretos esta nueva posición panista se tradujo en una práctica política que si bien puso a Acción Nacional en posesión de localizadas parcelas de poder, también colocó al partido en una situación delicada ante unos críticos internos y externos, que le reprochaban en pocas palabras, "salvar la vida, olvidando el motivo por el cual se vive".

A los críticos externos el PAN contestó descalificando y explicando de manera negativa, las posturas que sostenían. Al PRD, por ejemplo, le reprocha escudarse en el "todo o nada", "jugándose la con el propósito de mostrar que adoptan una postura irreductible", Alvarez explica a la manera panista el comportamiento de ese partido: El PRD es un grupo que apenas está naciendo y quiere conformarse una cierta característica de independencia a ultranza. Además como en su seno tiene a connotados exmiembros del PRI pues ahora quizás quiera decir 'hemos roto' definitivamente con el sistema, de forma

tal que ahora somos intransigentes. Nosotros en el PAN no tenemos la necesidad de probarle a nadie que somos independientes. Tenemos medio siglo de serlo. Entonces ellos se la juegan de una manera que solamente es explicable en un grupo que trata de forjarse una imagen pública. Nosotros ya la tenemos".

La búsqueda de argumentos legitimadores de la línea conciliadora hacia el interior del PAN mismo es más cuidadosa, y se sustenta en el reconocimiento de la existencia de nuevos escenarios políticos y de los riesgos que implica adecuarse a ellos.

La coyuntura política actual es vista como pasando por un momento de indefinición, de tránsito, "en donde el pasado no acaba de morir y el futuro no termina de nacer" (Alvarez). Situación nueva en la cual los elementos que la definirán aún no están plenamente constituidos, pero que de manera inmanente plantea una serie de problemas políticos inéditos, que para enfrentarlos es necesario adecuar las prácticas políticas partidistas, además de redefinir el papel mismo del partido.

La readecuación del partido y sus prácticas al nuevo contexto político debe hacerse, diría Alvarez, con "prudencia, perspicacia, audacia y decisión", pero además con necesarios "cambios de mentalidad y actitud". Carlos Castillo Peraza en su editorial "De las ollas al desierto" (23 oct. 89), plantea en perspectiva al nuevo PAN, justificando además el naciente camino emprendido por el blanquiazul:

"Acción Nacional ha pasado -gracias a su esfuerzo propio y al apoyo del pueblo- de partido de oposición digamos 'pura', a partido al mismo tiempo de oposición y de gobierno; no sólo en el sentido de que ha obtenido el reconocimiento de señalados triunfos electorales, sino que ha conquistado el derecho de ser interlocutor del gobierno...

Lograr este avance es meta lógica -e incluso estatutaria en el caso del PAN de cualquier partido de oposición. Ir acercándose a ella, empero, implica necesarios cambios de mentalidad y de actitud, nuevas categorías.

"La seguridad de la crítica total y 'pura' desde la oposición eterna, se pretende hacer pasar como moralmente superior a la dificultad de pensar en la aridez de la transición, ya fuera de un sitio pero todavía sin llegar a la tierra prometida, al lugar definitivo. Nostalgia de las ollas, miedo a las consecuencias del propio camino de liberación".

El futuro de este camino, su culminación (aunque nunca se ha dicho expresamente por los dirigentes nacionales, pero se ha podido intuir en algunas propuestas), puede ser resumida a través de una declaración de Jesús Ramírez, asambleista blanquiazul en el Distrito Federal: "En México está en puerta el bipartidismo del PRI y el PAN, las demás organizaciones políticas no tienen ninguna posibilidad por su escasa penetración en el pueblo y los números no mienten... este bipartidismo tendrá que darse, tal como ocurre en Estados Unidos, en donde es una realidad la alternancia del poder entre los republicanos y los demócratas. Aquí, tendrá que ser entre el PRI y el PAN".

Un comentario final

El discurso panista es sólo la legitimación de un comportamiento político ya actuante, que en los hechos está generando una serie de procesos internos al partido que es necesario considerar brevemente.

El PAN está inmerso en una dinámica determinada por la nueva estrategia política que está llevando adelante la dirigencia nacional. Esta estrategia se basa en acuerdos cupulares acordados por algunos miembros del CEN panista y por altos funcionarios del gobierno de Salinas, incluyendo al propio presidente. Sin embargo la estrategia que lleva adelante el CEN panista, no obstante haber redituado en Baja California sus primeros frutos, muchas veces ha entrado en contradicción con la dinámica propia que los panistas tienen en los estados, desalentando iniciativas, violentando procesos y promoviendo fracturas. El resultado de Baja California puede ser muy engañoso ya que en ese estado las condiciones políticas que se presentaron fueron muy particulares (ver recuadro), ya que hoy el PAN debe enfrentar un hecho (del cual Chihuahua, Durango, Sinaloa y las demás entidades en las que se han realizado elecciones son una muestra): el voto panista va en descenso. En Chihuahua, por ejemplo, baluarte de Acción Nacional hasta hace poco tiempo, de 1986 a la fecha ha perdido más del 38 por ciento de sus votantes, lo que se reflejó en su estrepitoso fracaso en las elecciones pasadas.

El proceso de descomposición panista se verá acentuado si, como lo hizo en las elecciones pasadas, sacrifica dinámicas estatales específicas en aras de lineamientos nacionales; porque además de propiciar fracturas y desaliento en las dirigencias estatales, los electores panistas encontrarán desfase entre las necesidades objetivas de acción política y las acciones implementadas, lo que provocará su desilusión y posterior alejamiento.

Ante este panorama, el PAN sin iniciativas factibles que lo ubiquen estructuralmente en amplios sectores de la población, de continuar el descenso de sus votantes, corre el peligro de perder la base que constituye su fuerza en la negociación con el Estado. Lo que lo llevaría irremisiblemente, a la larga, ya sea a retomar el papel de oposición permanente al sistema pero sin posibilidades reales de acceso al poder o a convertirse en un partido que usufructuando parcelas de poder cedidas directamente por las cúpulas gubernamentales, sirva al sistema para legitimar electoralmente a la autoridad.

El panismo está inmerso en una restructuración del sistema político mexicano, en el que sólo se están adecuando los actores a la nueva forma de dominación (privilegiando, excluyendo, modificando o incluyendo), pero en la que de hecho no se ha alterado la pieza fundamental del sistema político que es el presidencialismo, que sigue siendo aún la fuerza que, en última instancia, rige el comportamiento de todo el sistema.

Los panistas mismos aceptan explícitamente esa situación, reconociendo al Presidente de la República como impulsor fundamental de las reformas y como referencia cuasi-sacrosanta para resolver cualquier problema. La "palabra empeñada por el presidente" y los llamados constantes al primer prífista, nos hacen ver que los panistas más que intentar

cambiar al sistema presidencialista, al que siempre han dicho oponerse, se valen de él para escalar espacios políticos.

Jugarse el prestigio que como oposición independiente han ganado los panistas a través de tantos años, a la carta del presidencialismo, implica arriesgarse demasiado en un factor que no radica en las propias fuerzas; la fractura interna podría ser el costo a pagar y sino que lo digan los panistas opositores a la línea de apertura, que acaban de formar dentro del PAN la corriente Foro Doctrinario Democrático.

TITULO DEL RECUADRO:

Los pasos perdidos. Cronología del camino recorrido por el PAN hacia la reforma electoral [*3]

Ma. Eugenia Avilés, Cristina de la Cruz [**]

RECUADRO:

2/XII/88

Maquío, anunció que se firmará un gabinete paralelo encargado de vigilar las acciones del gobierno de CSG y proponer medidas alternativas cuando las gubernamentales no sean las correctas.

3/XIII/88

Inicio el diálogo entre el presidente Carlos Salinas de Gortari y la dirigencia del PAN. Se acordó la formación de una comisión plural que abordará como tema principal la reforma al Código Federal Electoral.

15/XII/88

El ingeniero Manuel J. Clouthier inició una huelga de hambre en la columna de la Independencia en solidaridad con los mexicanos que luchan por la democracia. Ahí permanecerá dijo, hasta que se inicie en el presente período ordinario de sesiones del Congreso la reforma electoral, o se convoque a un período extraordinario para adiciones a la Constitución y garantizar la estricta legalidad y transparencia de los comicios.

26/XII/88

El PAN presentó en el período de sesiones de la Cámara de Diputados más de ocho iniciativas de reforma constitucional. Modernización del Senado; prohibición de afiliación corporativa o forzada a partidos; definición de los derechos políticos como garantías individuales; integración del Tribunal Federal de Elecciones, recuperación del control de la constitucionalidad en materia electoral mediante la facultad de investigar hechos que constituyan violaciones al voto; prohibición de uso indebido de los recursos

del erario y el empleo de servidores públicos para fines partidistas; referéndum municipal; revocación e iniciativa popular, son puntos nodales de las ocho iniciativas panistas en la LIV Legislatura.

13/I/89 Luis H. Alvarez

El presidente Carlos Salinas de Gortari aseguró que su Gobierno esta dispuesto a reformar la Constitución en lo concerniente al renglón electoral. Lo anterior fue aceptado por el Jefe del Ejecutivo en la reunión que tuvo con los dirigentes del PAN se informó en conferencia de prensa.

17/I/89

Con la participación de delegados de todos los partidos políticos con registro, excepto el (PPS), se efectuó en la sede de la Secretaría de Gobernación, la primera sesión de la comisión especial pluripartidista de la CFE encargada de preparar la consulta nacional sobre la reforma política.

25/I/89 Juan Miguel Alcántara

Dijo que el temario propuesto por el PAN se tomó en consideración para el Foro y se le dará a la Cámara de Diputados una mayor trascendencia de la que se realice en la Comisión Federal Electoral, pues será el legislativo el que realizara las modificaciones al respecto.

8/11/89 Clase Política

Al término de las consultas sobre la reforma electoral la Cámara de Diputados podrá emitir un proyecto de iniciativa de Ley. Este se enriquecerá con lo que propongan el Ejecutivo y los Consejos Estatales.

15/II/89 Inició consulta en la Cámara

Al ponerse en marcha la audiencia sobre reforma electoral en la Cámara de Diputados, todos los coordinadores parlamentaristas definieron sus posiciones.

Mientras los partidos que se agrupan en el FDN demandaron como indispensables modificaciones constitucionales, una auténtica participación ciudadana y un resultado basado en el consenso, Abel Vicencio Tovar, del PAN advirtió que el nuevo esfuerzo democratizador deberá estar condicionado por la verdad, tanto del gobierno como del pueblo.

10/III/89 Luis H. Alvarez

Al extrañarse por versiones que señalan que el PAN eventualmente apoyaría una reforma electoral donde prevalecieran las diputaciones de mayoría relativa frente a las

proporcionales, el líder nacional de ese partido, recalcó que los panistas aún no tienen una posición al respecto.

De la reforma electoral el líder panista puntualizó que su partido prepara un proyecto de reforma electoral que de hecho incluirá cambios al Código Federal de la materia y la Constitución, ya estamos a unas cuantas semanas de poder tener ese documento que confirmará que nosotros tenemos nuestro propio camino y nuestras propias ideas, adelantó.

20/IV/89

La reforma constitucional requiere, para hacerse de una negociación entre el PRI y/u otro (s) partido (s) para que ellos le otorguen a la iniciativa al menos 75 votos (alrededor del 15%) de integrantes de ese cuerpo legislativo no pertenecientes al PRI. El PAN sólo podría tener 101 diputados y aportar el resto de la votación requerida para la modificación constitucional.

6/V/89 Luis H. Alvarez

El presidente CSG está dispuesto a reformar la Constitución en materia electoral "nos lo ha dicho en privado". Expresó que con tal de modificar a fondo los preceptos en materia electoral no rechazarían una alianza parlamentaria con el PRI, pero con la condición de que mantengan un espíritu democrático en el trabajo legislativo.

13/V/89 Abel Vicencio Tovar

Ante la imposibilidad del PRI para reformar por si sólo el Código Federal Electoral, en la Cámara de Diputados declaró que el PAN está dispuesto a establecer una alianza con el partido en el poder. Ello se hará siempre y cuando este de por medio el bienestar nacional.

9/VI/89 Luis H. Alvarez

El PAN suspenderá en una semana su diálogo con el gobierno y convocar a movilizaciones de "exigencia democrática", si al plazo el régimen "no da pruebas tangibles de su disposición a cumplir los compromisos que ha contraído" en materia electoral. Puntualizó que no hay justificante para demorar la convocatoria al período extraordinario de sesiones del Congreso de la unión y expresó su no aceptación al método llamado de "búsqueda de consenso" mediante el cual tiene la iniciativa el PRI.

16/VI/89

El PAN determinó ayer suspender "toda participación" de sus representantes en la comisión especial de la CFE para la reforma electoral. El PAN adoptó esta decisión a una semana de haber condicionado su diálogo con el gobierno. Legisladores del PAN informaron que de no emitirse la convocatoria también abandonarán el trabajo en la

subcomisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Francisco Ortiz Mendoza (panista) rechazó que el PAN y el PRI preparen una "contra reforma electoral".

20/VI/89 Luis H. Alvarez

El presidente CSG aseguró ayer que será a más tardar el 1° de septiembre próximo cuando se mide el período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión y que en la presente semana se convocará a ello. Los representantes del PAN dijeron que en los próximos días la comisión política de su partido hará una evaluación de los resultados de dicho diálogo para determinar oportunamente si regresan o no a los trabajos de la Comisión Federal Electoral que busca la concertación para efectuar el período extraordinario.

23/VI/89

Con la finalidad de efectuar reformas a la Ley Electoral el Presidente de la República, solicitó ayer a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que convoque a un período extraordinario de sesiones que se iniciará a partir del 28 de agosto. Alberto Ling Altamirano cuestionó la petición de convocatoria, los priístas, acusó, estuvieron dilatando los trabajos hasta que no recibieron línea de Salinas de Gortari. Esto representa un retroceso político y la vuelta a la etapa del presidencialismo.:

2/VII/89 Manuel J. Clouthier

Demandó al gobierno democracia y reformas electorales a fondo; al tiempo que anunció su decisión de ponerse en huelga de hambre a partir del próximo 28 de agosto, para solidarizarse con los diputados que ese día empezaron a discutir los cambios a la legislación electoral el país en la Cámara de Diputados. Criticó al gobierno por "pretender adormecer las conciencias políticas para renovar su política de fraudes", por no cumplir el compromiso presidencial de convocar a un período extraordinario de sesiones para el 1° de junio. "No queremos una reforma electoral simple, queremos una profunda y verdadera reforma política".

16/VIII/89 Bernardo Bátiz

Se corre el riesgo de que no se alcance la reforma electoral esperada, ya que las enmiendas constitucionales presentadas por el PRI en la materia "son insuficientes" y no responden a las exigencias ciudadanas". Dijo que la propuesta priista es "incompleta e insuficiente" y para que prospere tendrá que ser modificada. Todos tendremos que ceder en algunos puntos, porque es evidente que de no darse un acuerdo entre dos o más partidos, no habrá posibilidades de iniciar la reforma política.

18/VIII/89 Juan Miguel Alcántara

Los priístas están renuentes a aceptar modificaciones a su iniciativa de reforma político-electoral. Abel Vicencio Tovar, descartó que su partido busque cambiar triunfos electorales por consensos para el debate sobre la reforma.

26/VIII/89

El PAN defendió ayer su postura frente a la reforma política electoral y estableció siete puntos inamovibles de su proyecto de enmiendas constitucionales. No cederá en: la prohibición a la afiliación corporativa de sindicatos a partidos políticos; que el máximo órgano electoral lo integren por igual el gobierno, partidos políticos y ciudadanos; no retrocederá en la creación del tribunal Federal de Elecciones y pugnará por que los medios de comunicación tengan acceso a todos los actos de los órganos electorales. Además considera como indispensable la creación del Registro Nacional de Ciudadanos; no abandonará la demanda para el establecimiento de medios de impugnación para garantizar que los actos de los órganos electorales se ajusten a la Constitución y asimismo planteará, que la ley garantice elementos y un trato equitativo para los partidos.

26/VIII/89 Jorge Alcocer

De la posibilidad de acuerdos entre el PAN y el PRI "el riesgo siempre estará presente" pero "soy optimista de que con el PAN podríamos arribar a un acuerdo pactado para exigir un conjunto de reformas que se traduzcan un verdadero cambio democrático en el sistema electoral mexicano".

1/IX/89 Luis H. Alvarez

Afirmó que su partido ha comprobado que "el PRI no ha cambiado", que no se percata de que esta jornada de reforma electoral "va a ser histórica" y que para el gobierno de CSG, constituye "una auténtica prueba" pues está en suerte en buena medida el futuro de México. Al entrar en una nueva fase de trabajo tal vez se llegue a los consensos requeridos entre los partidos políticos, que en su mayoría han puesto los mejores esfuerzos para presentar reformas integrales y que se tiene que alcanzar una respuesta a las demandas de la sociedad mexicana.

2/IX/89 Roberto Espinosa Tenopala (diputado priísta en Puebla)

La supuesta alianza del PRI-PAN "es una inventiva de los medios informativos", en la próxima reforma electoral se observará lo anterior ya que el PAN tiene una posición firme en esta situación.

31/IX/89 Abel Vicencio Tovar

El PAN "estaría gustoso" de ser formalmente invitado a ingresar a un frente parlamentario en alianza con el PRD y partidos ajenos al PRI. Reprobó el atavismo monopolístico del PRI, que aún quiere comportarse como el único que debe mandar.

7/IX/89

Los partidos PAN, PRD, PARM y el Grupo Parlamentario independiente, confirmaron el acuerdo en torno a la creación de un frente parlamentario para la reforma político electoral. Dicho acuerdo contiene una propuesta conjunta que plantea que todos los organismos electorales deben ser imparciales y autónomos de cualquier fuerza política y de los poderes públicos.

3/IX/89

En lo que constituye la primera propuesta unificada de reforma constitucional que hacen de manera formal dos fracciones parlamentarias en el actual período extraordinario, el PAN y el PRD acordaron un texto común relativo a Organismos Electorales que contempla la creación de un Consejo Federal Electoral, y en el que se establecen las atribuciones, responsabilidades y funciones de éstos órganos.

Los legisladores de los partidos PAN y PRD acusaron al partido oficial de obstaculizar la reforma electoral "porque está empeñado en mantener el control de los organismos electorales".

8/X/89 Abel Vicencio Tovar

Una reforma electoral falsificada como la que busca impulsar el PRI, de nada serviría a la nación, sólo serviría para que el partido oficial mantuviera la hegemonía sobre los comicios. Se comprometió a que la reforma electoral no sea una promesa frustrada.

11/X/89

A diez días de que concluya el período extraordinario de sesiones, convocado para la reforma electoral, las diputaciones del PAN, PRD, PARM, Grupo Independiente y PPS, se pronunciaron contra cualquier intento priísta de contrarreforma. Declararon no tener prisa para que se realice la reforma electoral, desean una que vaya al fondo y no sea tan sólo un parche constitucional; mientras que el PRI aseguró estar a punto de lograr el pacto.

13/X/89 Luis H. Alvarez

El compromiso de CSG con el PAN fue que la reforma electoral respondiera a los anhelos del pueblo. Los requerimientos que pretende el PAN son varios en materia de reforma electoral, establece ocho puntos como base constitucional que deben contener las modificaciones a realizar en el actual proceso.

14/X/89

Luego de una discusión más, la fracción parlamentaria del PRI pidió a la oposición un plazo de 24 horas para consultar con la dirigencia y dar la última palabra sobre reforma electoral.

16-21/X/89

Se acuerda una modificación electoral propuesta por el PRI y apoyada por la diputación priísta. Algunos diputados del blanquiazul se negaron a suscribir la posición de su partido.

25/X/89 González Schmal

La decisión de haber pactado con el PRI en la reforma electoral deberá ser analizada en el próximo Congreso Nacional de PAN para saber si hubo o no verdaderos logros, o si por el contrario se le falló al partido y al pueblo de México.

26/X/89 Jesús Ramírez Núñez

En México esta en puerta el bipartidismo del PRI y el PAN, las demás organizaciones políticas no tienen posibilidad por su escasa penetración en el pueblo.

26/X/89 Miguel Montes

El acuerdo parlamentario con el PAN no se hizo a espaldas de la militancia del PRI, ni representó una suma interesada con un propósito avieso.

27/X/89

El PAN anunció que implantará una campaña de defensa del voto porque hasta ahora en los estados donde se han realizado elecciones, la voluntad popular no ha sido respetada.

29/X/89 Luis H. Alvarez

No ha habido ni habrá alianza alguna del PAN con el PRI, pues las características de ambos partidos son opuestas y sus objetivos diferentes. Rechazo por completo las versiones de que el PRI y el PAN se aliaron para que pudiera aprobarse la reforma electoral en el pasado período extraordinario en la Cámara de Diputados.

30/X/89 José Angel Conchello

La imagen del PAN en el Distrito Federal salió afectada indudablemente al haber aprobado sus legisladores junto con el PRI la reforma.

8/XI/89

La diputación del PAN entregó al presidente Carlos Salinas de Gortari una carta en la que demanda que la reforma electoral no se quede sólo en el papel sino que se concrete en los hechos. Gildardo Gómez verónica propuso un acuerdo para responder a las interrogantes que se planteen e informen en relación con los proyectos de reforma constitucional en especial a la ley reglamentaria.

12/XI/89 Gerardo Medina

La ley reglamentaria estará basada en la llamada carta de intención a propósito de la reforma electoral realmente aprobada. La propuesta panista en ese terreno está actualmente en las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia y está contenida en el proyecto de modificaciones constitucionales en materia electoral.

14/XI/89 González Schmal

Critica la conducta y actitud de la dirigencia panista en el proceso de la reforma electoral, así como el acercamiento y diálogo con el gobierno. En el acercamiento entre el PAN y el gobierno o PRI, han salido perjudicados ambos. No creo que deba llevarse a cabo un giro tan rápido de una posición de enfrentamiento como la que sostuvo el PAN tras las elecciones de 1988, consideradas por la propia dirigencia panista de fraudulentas, a un acercamiento tan coloquial y demasiado estrecho como el que se produjo en el proceso de la reforma electoral. Hubiera sido más constructivo y enriquecedor un debate sobre la reforma política en el foro de la Cámara de Diputados. El PAN debería primero arreglar sus problemas internos antes de buscar un acercamiento con el gobierno.

15/XI/89

Los expresidentes nacionales del PAN José Angel Conchello y José González Torres consideraron que las reformas constitucionales en materia electoral fueron impuestas por el PRI y que la fracción parlamentaria panista ha admitido el reforzamiento del control gubernamental sobre los comicios, violaciones a garantías individuales, anomalías que el PAN ha combatido desde su nacimiento. El gran costo político que está teniendo para Acción Nacional la aprobación de las bases de una reforma política, que corría a cargo del gobierno, y que no había por tanto prisa en aprobar, se debe a los malos resultados concretos de la misma. El resultado es desfavorable según estiman, al comparar las propuestas panistas y el contenido del dictamen aprobado el 16 de octubre.

16/XI/89 Abel Vicencio Tovar

Satisfecho de la actuación que su partido tuvo en el proceso de la reforma electoral, sostiene que hay absolutamente sólo números negros. Es natural que baya quienes critiquen la decisión tomada por el partido y su diputación.

18/XI/89

Dos grupos de panistas, unos en pro y otros en contra de la reforma electoral constitucional recientemente aprobada por la mayoría de sus legisladores en coincidencia con los del PRI, se enfrentarán a partir de hoy al discutir el asunto, más en el terreno teórico que en el de las acciones de fuerza. La intención de ambos bandos será ratificar o rectificar la táctica y la estrategia política seguida por el PAN en los pasados diez meses del año.

18/X//89

La vieja guardia encabezada por González Torres, Pablo Emilio Madero, Bátiz, Conchello y Ortiz Gallegos replican a los neopanistas por haber dado su apoyo al gobierno para que se aprobara la reforma electoral. Sin embargo los llamados neopanistas, Luis H. Alvarez, defienden su posición frente a dicha reforma arguyendo que no es con posiciones cerradas como se logrará el avance democrático.

19/XI/89

Estalló ayer el enfrentamiento entre el neopanismo y la corriente tradicionalista. Estos fueron derrotados cuando los consejeros votaron 70 por ciento para que se continúe la reforma electoral, continua el 30 por ciento de inmovilistas.

1/XII/89 Abel Vicencio Tovar

Esta en riesgo el diálogo con el presidente Carlos Salinas de Gortari. Hemos confiado en su palabra en lo que corresponde a la reforma electoral, pero el resto suscita desconfianza, dijo al rechazar que los militantes del blanquiazul fueran los culpables de la violencia en el palacio municipal de Culiacán.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Política y Cultura de la UAM-X.

[**] Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

[*3] Fuentes: Periódicos La Jornada, El Universal, Uno más Uno, Excélsior, Punto.

[1] En el presente artículo nos referiremos exclusivamente a la fracción dominante dentro de Acción Nacional encabezada por Luis H. Alvarez, utilizando el término genérico de panistas para referirnos a ella.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Partidos Políticos

AUTOR: Abraham Nuncio [*]

TITULO: Nuevo León la Crisis del PAN en una Nuez

ABSTRACT:

En Monterrey se prefiguró, con mayor nitidez que en otras partes, la crisis que amenaza con dividir al Partido Acción Nacional.

Pablo Emilio Madero, ex candidato del PAN a la presidencia de la República y actual presidente estatal de ese partido en Nuevo León retiró inopinadamente su postulación para contender por la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional. Habían pasado apenas unas semanas, después de que la corriente que encabeza lo propuso públicamente para competir contra Luis H. Alvarez por el principal puesto de dirección en el PAN. Declinada su participación días antes de las elecciones internas, facilitó el triunfo de Alvarez sobre Gabriel Jiménez Remus, identificado con la propia corriente de Madero.

TEXTO:

De Monterrey las cálidas esporas

Desde su nacimiento, el Partido Acción Nacional ha estado vinculado estrechamente al espacio político de Monterrey. De los industriales de esta ciudad recibió un apoyo sustancial en su período gestativo y en sus primeros escaños electorales.

Desdibujado ese nexo en la etapa poscardenista readquirió fuerza en el curso de los años setenta.

Antecedentes de sus triunfos electorales en la siguiente década fue la conquista del poder municipal en San Pedro Gana García (1967), el municipio con el mayor ingreso per cápita en América Latina, y la contienda por la alcaldía de Monterrey en 1976 cuyos resultados reales dejaron en el ánimo de un amplio sector del electorado la impresión de haberle sido escamoteada la victoria.

Personaje clave en los movimientos internos que llevaron al PAN a su más grave crisis en la segunda mitad de los años setenta fue Pablo Emilio Madero.

En la coyuntura electoral de 1976 sería abortado el lanzamiento de su candidatura a la Presidencia de la República. El evento fue considerado por la corriente solidarista que lideraba Efraín González Morfín como un madrugete. Madero se replegaría entonces a Monterrey donde resultará candidato a la alcaldía de la ciudad en las elecciones de ese

mismo año. Su derrota no le impide conquistar más tarde la presidencia nacional del PAN.

Esa posición le permitirá participar como candidato a la Presidencia de la República en 1982. El PAN alcanza entonces su mayor votación histórica. En el mismo esquema de derrota-plataforma contendrá, de nueva cuenta, como candidato a la presidencia de su propio partido frente a Luis H. Alvarez en febrero de 1987. El esquema se repite y retorna -derrotado- al Comité Estatal del PAN en Nuevo León en calidad de presidente. Desde aquí generará una nueva escisión regional en el seno de este partido, que pronto adquirirá dimensiones nacionales.

La escisión tiene por orígenes inmediatos (la punta del iceberg), la elección interna para presidir el Comité Estatal del PAN en Nuevo León. Entonces, el contrincante de Madero sería el controvertido político Alfredo Corella, que alcanzó notoriedad por sus audiencias con el senador Jesse Helms, representante de la derecha norteamericana. Será Corella quien encabece la disidencia contra Madero al nombrar éste a la diputada Consuelo Botello coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Congreso local.

El rango de la disputa estaba determinado, en buena medida, por el hecho de ser la panista una diputación con un peso político que antes nunca tuvo: sus 14 diputados, de los 40 que integran el Congreso local hicieron de éste un órgano bipartidista al quedar excluidos del mismo los representantes de los demás partidos. Se trataba de una lucha por el terreno de la interlocución con el régimen.

La división se perfiló cuando el método para nombrar funcionarios de cierta jerarquía se evidenció claramente arbitrario.

Convocados por Pablo Emilio Madero en agosto de 1988, trece de los catorce diputados recién elegidos, votaron a su vez para elegir al que debía ser su coordinador. Los resultados favorecieron a Corella con nueve de los votos. Sin embargo, y omitiendo cualquier explicación, Madero notificó al grupo parlamentario panista su decisión de designar a la diputada Consuelo Botello, que había obtenido sólo dos votos, como coordinadora de aquel.

En carta dirigida a Madero, diez de los diputados cuestionaron no la prerrogativa de Madero a designar coordinador, sino la manera que había empleado para ello.

El nombramiento de la diputada Botello había sido por seis meses prorrogables. Durante este lapso se ahondó la pugna. Los inconformes con la coordinadora le cuestionaban falta de planeación, incapacidad para la organización del trabajo parlamentario en equipo y hallarse sólo a la expectativa de lo que la diputación príista planteara para responder improvisadamente.

Al concluir los seis meses previstos para el trabajo de coordinación, Madero decidió, sin que mediara tampoco en esta vez explicación alguna, nombrar coordinador a Alfredo Corella en sustitución de la diputada Botello. Curiosamente, su período sería demasiado

corto, según lo establecido por Madero: del 15 de noviembre de 1988 al 15 de enero de 1989.

De nueva cuenta el presidente del Comité Estatal de Nuevo León pidió la opinión de los diputados en torno a quién debiera coordinarlos para el período siguiente. La mayoría votó, otra vez, en favor de Corella, Madero designó nuevamente a la diputada Botello.

Esa última maniobra condujo a la división que se manifestaría en el verano de ese mismo año.

El preámbulo sería la discusión en torno a la ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente. Cinco de los diputados panistas la aprueban; los nueve restantes, encabezados por Corella, la rechazan y amenazan con emitir un nuevo proyecto de ley.

Madero ve deteriorar su posición. Rafael Alonso y Prieto, uno de los consejos estatales más prominentes, se pronunció en los primeros días de agosto por la renuncia de Madero como forma de solucionar el conflicto. Después sería más enfático y plantearía el problema en términos políticos. La esencia de éste -diría en la junta estatal del PAN el 17 de diciembre- "es la lucha entre dos filosofías, entre dos concepciones antagónicas e irreconciliables sobre las características y la naturaleza del partido": la que considera a la disciplina partidaria como "la virtud política fundamental" y la de "quienes creemos que la libertad individual que se pregona y exige para la vida nacional debe vivirse y exigirse en el interior del partido...".

Al profundizarse el enfrentamiento, los disidentes se fortalecieron en la medida que se debilitaban Madero y los suyos. Luis Santos de la Garza, representante del PAN ante la Comisión Federal Electoral, decidió "autosuspenderse" como miembro de su partido en solidaridad con los disidentes castigados. Mauricio Fernández, el alcalde de Garza García, que organizó un insólito referéndum sobre el crecimiento urbano de este municipio y acaso la figura con mayores recursos en el PAN para contender como candidato a la gubernatura en las elecciones de 1991, también les dio su respaldo. Finalmente, Madero protagonizó un intercambio de agravios recriminaciones con Fernando Canales Clariond, el candidato que aspiró en 1985 al gobierno de Nuevo León y resultó derrotado en unas elecciones escandalosamente fraudulentas. El saldo le fue adverso al jefe panista.

El 22 de agosto de 1989, nueve de los disidentes anuncian en un comunicado de prensa que actuarán políticamente y en su trabajo legislativo al margen de su coordinadora, y de hecho al margen de la dirección estatal.

Madero califica la actitud de los ocho diputados de "indisciplina grave", amenaza con expulsarlos y los emplaza para que se defiendan o para rectificar su posición en el plazo de dos semanas. Invocaba, en este caso, un antiguo acuerdo -calificado como "ley mordaza" por los inconformes-, según el cual los panistas deben eximirse de hacer públicas sus críticas sobre el funcionamiento interno del partido. El acuerdo data de la primera gran crisis del PAN en la segunda mitad de los setenta y es actualizado, a

instancias de la corriente de Madero, en la asamblea de San Luis Potosí, tres meses después de las elecciones de 1986 en Chihuahua. Un genuino golpe de boomerang, como luego se verá.

La ruptura es precipitada por Madero al destituir al diputado Manuel Zavala Zamora, uno de los disidentes, como delegado del comité directivo estatal de municipio de Guadalupe. Simultáneamente presentan su renuncia al Comité Estatal del PAN, el presidente de la comisión de fianzas y el tesorero.

Desconocidos de facto, y constreñidos en su trabajo parlamentario por un arrangement entre Madero y la coordinación de los diputados priístas, los disidentes serían excluidos oficialmente del PAN en septiembre de 1989.

Panismo nuevo, odres caudillistas

La inminencia de la elección interna en el Consejo Nacional impidió una intervención de los órganos nacionales acorde con las circunstancias para intentar darle solución al conflicto. Era imposible que así fuese, pues los dos principales protagonistas de la elección, Pablo Emilio Madero y Luis H. Alvarez, se hallaban situados en una relación de natural antagonismo.

Muy en el tono de la cultura panista, el conflicto adquirió las características de un litigio en el que más se acentuaban, incluso por los disidentes, los aspectos procesales del mismo y no sus implicaciones orgánicas. En ningún momento el grupo de diputados disidentes cuestionó la estructura de decisiones y la antidemocracia que mantiene el PAN en muchos de sus mecanismos internos. Partido diseñado para operar como un pequeño grupo bajo el mando vertical del caudillo que fue Manuel Gómez Morín, su fundador, poco se ha modificado a lo largo de medio siglo.

El alegato de los disidentes, sin dejar de ser justo en cuanto al método, omitió, amén de los aspectos estructurales, la política misma. Obligado como era opinar sobre la decisión de apoyar el proyecto priísta de reforma electoral, el grupo disidente se abstuvo de hacerlo y optó por la política real: si la corriente de Madero lo cuestionaba, entonces lo conveniente era callar. Otro tanto cabe decir en torno a problemas de la política local. Por ejemplo la agresión en sus derechos a los trabajadores del Hospital Universitario por las autoridades de la UANL con la abierta complicidad del sindicato de esta institución. Tradicionalmente sustraído, cuando no contrario a los problemas de los trabajadores, el PAN mantuvo una actitud de extrema cautela al respecto. Sin embargo es justo matizar la participación de los diputados disidentes de Acción Nacional. Frente a la defensa de los autores de esos atropellos por la diputación priísta, los legisladores del PAN contrarios a Madero propusieron, ante evidencias de corrupción, que las autoridades universitarias hicieran público el manejo de las finanzas de la UANL. A ello se opusieron, so pretexto de la autonomía universitaria, tanto los diputados del PRI como los de la corriente de Madero.

Más con actitudes que con pronunciamientos políticos, los diputados de la disidencia panista han logrado, en este proceso, el apoyo de la opinión pública. Destacada fue la condena, por voz de Jacoba Niembro de Lobo, su coordinadora, de los ataques a los militantes del PRD ordenados en Guerrero por el gobernador José Francisco Ruiz Massieu.

La ambigüedad, que suele acompañar muchas de las acciones del PAN, también estuvo presente en el caso de los panistas disidentes. La pena de expulsión que había dictaminado para ellos el Comité Estatal fue rebajada por la Comisión Nacional de Orden a la suspensión de sus derechos partidarios por el lapso de dos años. Renunciaron. Esta renuncia, sin embargo, no la han presentado formalmente al Comité Estatal, sino que sólo la han dado a conocer a través de la prensa. Actúan, por otro lado, como un grupo parlamentario independiente. Dos optaron por permanecer dentro del PAN, pero los ocho forman un grupo cohesionado.

Las diferencias entre una y otra corrientes son menos de concepción que de estilos, métodos y actitudes. La corriente de Madero se ha mostrado menos abierta, flexible y decidida en la persecución del poder que la corriente neopanista. Heredera del caudillismo y la burocracia propios de un sistema que no sólo cuajó en el PRI, la primera se ha mostrado lerda frente a los cambios que se han producido en todos los ámbitos políticos del país. Más sensible a ellos y con un pragmatismo renovado, la segunda ha sabido rodearse de mayores apoyos sociales. Durante el conflicto, la tozudez de Madero le fue restando a su corriente adeptos y simpatizantes hasta sumirse ambos en un desprestigio que inhabilitó al dirigente regiomontano para disputarle la presidencia nacional a Luis H. Alvarez. Consecuencia de los errores acumulados en este proceso, el ulterior enfrentamiento de Madero con Alvarez pudiera resultar para aquel una jugarreta del destino. Al concluir estas líneas, la situación interna en Acción Nacional pareciera remitir a Pablo Emilio Madero tres lustros atrás, cuando, apoyado por el Grupo Monterrey, como entonces lo denunciaron Efraín González Morfín y los seguidores de la corriente solidarista que él encabezaba, logró desplazarlos del escenario panista. La historia podría cobrarle con la misma moneda.

Los posibles derroteros

El conflicto en Acción Nacional tendrá sin duda consecuencias para las elecciones de 1991 en Nuevo León. Varios podrían ser los derroteros de la participación panista en ese evento. Apuntaré los que me parecen más lógicos.

a) En la hipótesis de que el PAN pudiera dividirse, la corriente neopanista en Nuevo León se convertiría en una fuerza de tal magnitud que podría derrotar al PRI en puestos clave, comenzando por la gubernatura. Desde luego esto último dependería del tipo de candidato que lanzara el PAN. Si éste presenta las características del que lanzó en 1985 (un industrial sin discurso pero con prestancia), la hipótesis se reforzaría. En este caso, el único que las reúne y cuyo capital político es mayor al del industrial Canales Clariond, sería Mauricio Fernández, miembro destacado de la familia Garza Sada y actual alcalde de Garza García. El PRI, como ha sucedido en circunstancias similares, lo más probable

es que se inclinara entonces por lanzar un candidato surgido de las filas empresariales; por ejemplo (obvio), Alberto Santos, dueño de Gamesa y uno de los integrantes del llamado Grupo de los Diez, que es de hecho el estado mayor empresarial de Monterrey. Relacionado con un sector de la izquierda (Tierra y Libertad) en los años setentas, su nombre ha sido mencionado como deseable sucesor de Jorge A. Treviño, el gobernador actual, por Lucas de la Garza, dirigente estatal del PRD, amigo cercano de Cuauhtémoc Cárdenas y ex secretario general de gobierno.

Asumido lo azaroso de ese derrotero (y finalmente de cualquier otro), sólo cabría agregar que candidaturas como las previstas (tanto la del PRT como la del PAN) estarían determinadas, en gran medida, por la negociación entre los grandes empresarios regiomontanos y Carlos Salinas de Gortari.

b) Si la división en el PAN no se cumple, este partido llegará debilitado a las elecciones de 1991: sus corrientes internas difícilmente podrían remontar para entonces sus diferencias. A menos de que una candidatura fuerte atenuara la pugna y diera al PAN la cohesión necesaria para contender con el PRI en condiciones de cierta holgura.

c) El tercer derrotero podía ser uno tradicional. Sus premisas serían la no ruptura del PAN, la inhabilitación de los panistas disidentes (porque no les fuera levantada la suspensión de sus derechos) y candidaturas débiles o de mero trámite. (La de gobernador facilitaría la victoria sin mayores obstáculos a uno de los hombres de Salinas). En otras palabras, enfrentar al PRI con una oposición leal. En este derrotero la izquierda, acaso, tendría menos posibilidades. Crecerían si la disputa por el poder es una disputa real. El canje de concesiones económicas por participación política a las fuerzas que respaldan al PAN (los empresarios), efecto de la negociación con Salinas, podría acentuar la tendencia al bipartidismo PRI-PAN en el estado.

TITULO DEL RECUADRO:

Conflictos en el PAN Nuevo León

RECUADRO:

Agosto 6/88

Pablo Emilio Madero, presidente del Comité Estatal del Pan, convocó a los diputados locales recién elegidos para que votaran por quien creyeran debía ser el coordinador del grupo parlamentario panista. Asistieron 13 de los 14 diputados que lo integran. Los resultados fueron nueve votos para Alfredo Corella, dos para Corella, dos para Consuelo Botello Flores, uno para Jacoba Niembro de Lobo y uno para Garza González.

Agosto 9/88

Sin medir explicación, Madero notificó a los diputados que había designado a Consuelo Botello Flores como coordinadora por un período de seis meses prorrogable.

Agosto 10/88

Diez de los diputados firmaron una carta dirigida a Madero, en la que sin cuestionar, la prerrogativa de hacer la designación censuraban la forma empleada para ello. Los disidentes establecieron comunicación verbal con Luis H. Alvarez, planteándole el problema. Ofreció que sería enviada una comisión del CEN para conocer de él.

Noviembre 14/88

Madero informa a la diputación que el período para el nuevo coordinador sería del 15 de noviembre al 15 de enero, y que tal funcionario era Alfredo Corella. Tampoco en esta ocasión dio explicaciones.

Enero/89

Madero citó a los diputados para pedir nuevamente su opinión sobre el coordinador. La mayoría votó por que siguiera Corella. A pesar de ello designó otra vez a Consuelo Botello por un período que se prolongaría hasta el 15 de diciembre de 1989. Ante las dificultades que enfrentaba la coordinación, Madero se vio precisado a nombrar a López Rocha como sub-coordinador.

Junio/89

La diputación panista se divide en torno a la ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente: cinco diputados la prueban y nueve -los disidentes- la rechazan.

Agosto 23/89

Por primera vez se ventila públicamente el conflicto en los medios de comunicación. Los diputados: Juan Celada González, Ambrocio Acosta Presas, Alfredo Corella Gil Samaniego, Concepción Gpe. Garza Rodríguez, Ma. Jacoba Niembro de Lobo, Rodrigo Sarmiento González, Héctor S. Téllez Llanes y Juan Manuel Zavala Zamora desconocen la autoridad de Madero.

Agosto 24/89

El Comité Directivo Estatal, donde el presidente tiene voto de calidad, advierte que si los diputados no se retractan podrán ser expulsados.

Agosto 25/89

Se inicia el proceso de expulsión. PEM advierte que los diputados tienen dos semanas para presentar pruebas.

Agosto 28/89

Los disidentes, en declaraciones a la prensa, anteponen su carácter de representantes a su filiación partidaria.

Septiembre 9/89

El CDE acuerda la expulsión de los disidentes bajo el cargo de "indisciplina".

Septiembre 11/89

Jóvenes del PAN apoyan la expulsión.

Septiembre 13/89

Jacoba Niembro de Lobo es nombrada coordinadora de los disidentes: "seremos panistas sin credencial, estaremos defendiendo los principios por los que la ciudadanía votó por nosotros".

Septiembre 21/89

Declaran los disidentes que se retractarían si se les explica qué fue lo que violaron.

Septiembre 26/89

Durante la sesión del Congreso los diputados del PAN dejaron en manos de la diputación priísta unas posiciones, antes que en poder de los ocho diputados disidentes. Estos serían marginados después de las comisiones legislativas.

Diciembre 22/89

PEM da a conocer la notificación -aunque advierte que no la recibe aún- de la Comisión de Orden del PAN en el sentido de suspender de sus derechos a los disidentes por dos años. Asegura que la suspensión se extendía a sus obligaciones. Seis de los diputados disidentes renuncian, simultáneamente, a su militancia en Acción Nacional por considerar injusta la medida. El dirigente estatal del PRI señaló la posibilidad de que pudieran ingresar a este partido, "siempre y cuando hagan pública la renuncia a su membresía y afiliación política anterior".

Elaboró: Alicia Peña y Armida González.

CITAS:

[*] Investigador de OIDMO (Oficina de Investigación y Difusión del Movimiento Obrero), Monterrey, N.L.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

TITULO: El Corporativismo, ¿No es (La) Modelo?

ABSTRACT:

Varios son los elementos que perfilan el actual período. En el orden ideológico la acuñación de los conceptos -todavía no enteramente claros- de reforma del Estado y solidaridad En el orden económico: la continuación sin grandes diferencias del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE); las consecuencias de la renegociación de la deuda externa; el desafío de aumentar las exportaciones; y las consecuencias políticas que pueda tener -respecto de los sectores medios- el proceso de racionalización de la administración pública y en especial la miscelánea fiscal. En los aspectos políticos: la reestructuración del PAN; las dificultades de la ley reglamentaria electoral -todavía difusa- muestran la escasa definición y fortaleza de los partidos en el nuevo sistema de dominación en construcción. En el ámbito de los movimientos sociales: el conflicto de La Modelo se presenta como el prisma donde puede definirse el tipo de organización que saldrá después de la modernización económica; el congreso de la UNAM reflejará, más que la posibilidad de remontar el movimiento estudiantil, la posibilidad de generar, desde las bases mismas de la sociedad, cambios importantes en la estructura de la educación superior; por último las movilizaciones del PRD y su posterior desalojo de los edificios municipales muestran) a lo menos, la ausencia de un posible acuerdo entre el gobierno y la izquierda.

TEXTO:

Después de la coyuntura de julio de 1988 el período que se abrió se caracterizó, fundamentalmente, por el intento de recuperar -por parte del gobierno- la legitimidad perdida durante el proceso de modernización iniciado por el presidente De la Madrid la cual se había debilitado aún más, hasta poner en peligro la estabilidad el sistema político, con posterioridad a las elecciones presidenciales. Este período culminó, entre otros acontecimientos importantes con: el significativo reconocimiento de la gubernatura del PAN en Baja California; una calma relativa en la vida social; y un cierto reencuentro de la credibilidad.

Sin duda, después de recuperada parte de la legitimidad perdida en el primer cuarto del período presidencial de Salinas de Gortari, la construcción de una nueva forma, más moderna y efectiva de reproducción del capital, sigue siendo la condición de cualquier cambio significativo en el sistema político mexicano. Pero también y no de menor significación es la salida que se le dará al deterioro de la relación corporativa entre sindicatos y gobierno.

El corporativismo en el Estado de Bienestar

Todos los hechos antes descritos no son más que señales de la forma en que se va intentando construir un sistema más estable de dominación que el puesto en cuestión desde antes de la coyuntura de 1988. Una de las características más significativas del sistema de bienestar a la mexicana ha sido la relación especial que han tenido las grandes centrales de los trabajadores con los gobiernos posrevolucionarios.

La falta de competencia entre partidos en el Estado de Bienestar a la mexicana -gestado en la posguerra- permitieron que a partir de los años sesenta se desarrollara un tipo especial de corporativismo en el cual las principales centrales sindicales jugaron un papel protagónico. A diferencia de lo que sucedió en los países industrializados, en México, las centrales obreras reemplazaron a los partidos competitivos de oposición y se convirtieron en interlocutores y ejecutores privilegiados de los gobiernos posrevolucionarios. [1] Esta función de los sindicatos permitió y ayudó, entre otras cosas, a:

- a) Fortalecer aún más el presidencialismo exacerbado después de la revolución como consecuencia de la necesidad de centralizar el poder.
- b) Contrarrestar la fuerza de otras instituciones que competían por el poder, como los partidos de oposición, y en especial los de izquierda y las asociaciones patronales.
- c) Negociar y mediatizar, a través de la Secretaría del Trabajo, pautas generales para los contratos colectivos y los salarios mínimos.
- d) Neutralizar, con el apoyo de la Secretaría de Gobernación, las organizaciones cuyas formas de lucha incluyeran la confrontación y la movilización de masas.
- e) Ser pieza fundamental en la estructura del PRI -para la elaboración de los programas, estatutos y declaraciones de principios- al mismo tiempo que constituirse en semillero de cuadros y palanca clave en los procesos electorales.
- f) Controlar políticamente los niveles local, estatal y municipal.

La funcionalidad del sistema corporativo de los sesenta se basó en un progresivo crecimiento, uno de los más altos y constantes en América Latina. Pese a los desequilibrios internos y a la inhibición exportadora el crecimiento económico fue lo suficientemente importante como para servir de base a la estructura de dominación. Desde mediados de los años setenta esta situación se empieza a revertir, y ya en los ochenta, se hace insostenible.

El gobierno de Salinas de Gortari ha querido, además de sanear la economía, iniciar el crecimiento económico suficiente para implementar un modelo político estable. Uno de los mecanismos para obtener este objetivo han sido los pactos de concertación que comenzaron a implementarse a partir de diciembre de 1987. En la perspectiva de esa estrategia es que persiste el PECE.

Las condiciones materiales

Antes de julio de 1990 se reunirán las partes involucradas en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico que ha dado "magníficos resultados para contener la inflación". En materia comercial hay cinco pilares que se deben considerar: la relación económica con el GATT, así como en los ámbitos multilaterales con la Comunidad Económica Europea, con América Latina, con el bloque Estados Unidos-Canadá y con la cuenca del Pacífico. [2] En realidad, a pesar de las palabras del Secretario de Comercio, poco ha cambiado la situación, en cuanto a las estrategias económicas y a los resultados objetivos de esas políticas, desde que se implementó el primer pacto. Lo que sí se ha hecho evidente ha sido la progresiva debilidad del movimiento obrero organizado y su prácticamente nula funcionalidad.

En el primer semestre de 1990 la economía nacional se caracterizó por la desaceleración de la producción, el alza estacional de los precios, el repunte de las tasas de interés y el déficit comercial. En ese lapso el PIB avanzó 2.1%, similar a igual período de 1989 y un punto abajo de su promedio. El déficit público sumó en el mismo período 4.6 billones de pesos, la tercera parte del registrado en enero-marzo de 1989. Este nivel representó el 0.7% del PIB frente al 1.2% que registró en 1989. El deslizamiento de peso respecto del dólar controlado fue del 3.5 y 3.4% sobre el dólar libre, esto permitió que las inversiones subieran un 4.4%, crecimiento similar a igual lapso de 1989 pero inferior al 9% al promedio de ese año. En materia de precios, en el mismo período, registraron un avance acumulado del 9.1%, cuatro puntos arriba del año anterior. [3]

En 1987, la deuda interna constituía el 33.2% del PIB; para 1989 había disminuido a 28.5% del producto. En el curso de los tres primeros trimestres de 1989, el pago de intereses ascendió alrededor de diez puntos como porcentaje de los gastos totales del sector público federal: 20.1% en enero contra 30.1% en agosto y 29.3% en septiembre. La trascendencia de este fenómeno se evidencia a la luz del hecho de que el servicio de la deuda interna triplica el gasto del capital del sector público.

Las bondades de la renegociación -se dice- consistirían más que en la reducción directa de las transferencias al exterior, en la restauración de un clima de confianza que debería traducirse, entre otras cosas, en el regreso de los capitales fugados, la afluencia de inversión extranjera y, como consecuencia de todo ello, en una reducción sustancial de las tasas de interés. [4]

Hasta el tercer trimestre de 1989, la inversión extranjera había sumado mil 337 millones de dólares, nivel que apenas representa 53% del monto total de inversión foránea estimada para dicho año. Asimismo, el 56% de esa cantidad, 750 millones de dólares, correspondió a swaps prioritariamente canalizados hacia el sector turismo, razón por la cual no representaron un ingreso efectivo de divisas. En cambio las utilidades obtenidas por empresas con capital extranjero mostraron un comportamiento sumamente dinámico para alcanzar 994.7 millones de dólares, empero, de este total sólo se reinvertió el 46%; los 456 millones de dólares restantes fueron repatriados. Por otra parte, hasta septiembre de 1989, la repatriación de capitales había ascendido a 2 mil 768 millones de dólares,

cifra que representa un porcentaje sumamente bajo del total del capital fugado. Como contrapartida, durante el mismo período, salieron del país 356 millones de dólares que si bien dan cuenta de un saldo positivo en materia de movimientos de capital, difícilmente retornarán al país, toda vez que fueron colocados como activos financieros a largo plazo. Por otra parte, para el año 2000 México dejará de ser exportador de petróleo crudo como consecuencia de que la demanda interna crecerá a un ritmo anual de 5.1% la que absorberá los excedentes que actualmente se exportan. De los 2 mil 497 millones de barriles diarios que se producen, mil 503 se consumen internamente y los sobrantes 994 se exportan. Sin embargo, en diez años la demanda interna se elevará a 2 mil 276 barriles, situación que, ante las restricciones de un aumento considerable de la producción, se traducirá en el abatimiento de las ventas al exterior. [5]

La crisis del corporativismo

En la actualidad, frente al prácticamente inmovilidad del sistema productivo, el modelo del corporativismo sindical inaugurado en los años sesenta también se ha deteriorado, ha perdido su razón de ser, dejando de ser funcional tanto para la reproducción del capital como para el sistema de dominación política.

La obsecuencia de sus dirigentes ya no es suficiente para cooperar en el control político. Su representación, más volcada a sectores tradicionales que industriales y su incapacidad de cooptación y cobertura -como sucedía en el pasado lo hacen, por decir lo menos, inadecuado. Su obsolescencia -a la larga, muerte definitiva- no sólo afecta a su estructura interna y a sus agremiados sino que fundamentalmente a su relación con el aparato administrativo y por lo tanto repercute en forma negativa en una de las partes más significativas del sistema de dominación mexicano, hasta ahora. Es por ello que es justamente la administración la que está buscando su remplazo y no su eliminación. Los gobiernos priístas no quieren suprimir la relación política y de dominación con los trabajadores, más bien quieren sustituirla por una relación menos estrecha, tradicional, más libre y formal, pero con un sector de trabajadores más fuerte e independiente, que en cualquier momento que se requiere pueda ser movilizado y jugar un papel efectivo en la dominación y no como sucede en la actualidad que sólo sirve de mala comparsa.

El sistema actual de reproducción del capital requiere de nuevas tecnologías, diversificación de ramas, reorganización del proceso de producción, lo cual necesita de una modificación de las relaciones políticas entre las clases y de la relación empresa-sindicato.

Estas modificaciones tienen su expresión en aspectos jurídicos cuando menos en dos niveles, por un lado, en el establecimiento de nuevos contratos colectivos o nuevas formas de contrato más individualizados que garanticen la reproducción del capital y la productividad y permitan al empresario entrar a la competencia con posibilidades de éxito. En segundo lugar, se requiere adecuar las modificaciones empresa-sindicato, con una nueva Ley del Trabajo que refleje las nuevas condiciones de negociación.

Para el aparato administrativo también ha dejado de ser funcional el sistema corporativo de los sindicatos en las elecciones, sobre todo en distritos y unidades habitacionales obreras. La experiencia ha demostrado que las centrales obreras no han podido dirigir el voto de sus agremiados y cada vez les cuesta más trabajo controlar a sus miembros en otros terrenos.

En primer lugar, el análisis de los resultados electorales del 6 de julio muestra que en las grandes ciudades, el PRI perdió con claro margen de diferencia sobre todo en las zonas periféricas, lugar donde se asientan los sectores más desprotegidos del sistema; el partido vencedor fue el PRD, una nueva oposición con clientelas diferentes al PAN.

Los grandes conglomerados urbanos y los campesinos pauperizados son quienes finalmente, por una cuestión numérica, definen el resultado en las elecciones; a diferencia de los países europeos en donde los sectores medios son quienes dan o quitan triunfos. En este sentido, el Pronasol pareciera ser una de las formas de remplazar la antigua función electoral de los sindicatos. Este programa ha venido a jugar un papel articulador en donde el PRI modifica su tradicional esquema sectorial para poner énfasis en el desarrollo de una estrategia de recuperación del voto a través de un trabajo fundamentalmente territorial y con una población objetivo cuyas características distan de ser semejantes a la de los obreros sindicalizados.

Parece ser que México enfrenta la disyuntiva: o, inaugurar un sistema de competencia de partidos, no necesariamente acompañado de un sistema como el implementado por el Estado de Bienestar, sobre todo en una época de recesión; o, recurrir a nuevas formas de corporativismo adecuadas a las condiciones de reproducción actual del capital.

La primera parte de la disyuntiva dependerá fundamentalmente de la posibilidad de que el PRD se convierta en una fuerza real, legítima y reconocida por la administración política actual y que esté dispuesta a compartir el poder con el resto de los partidos y en especial con el PRI. Esto evidentemente no sólo depende del PRD y tampoco fundamentalmente, pues parte importante del equipo gobernante pudiera ver con mejores ojos una alianza exclusiva sólo con el PAN.

La segunda parte de la disyuntiva puede darse en una revitalización del corporativismo, pero ahora no con el aparato administrativo de gobierno, sino con los partidos de oposición; dentro de un clima partidario de mutua aceptación. El corporativismo sindical pudiera adherirse a una ideología clasemediera en la cual, la crítica al Estado, el valor al trabajo, la defensa de la familia y el individuo pudieran ser un puente para desarrollar una relación armónica en algunas ramas de producción. Pero también pudiera desarrollarse el neocorporativismo al alero de una ideología progresista, donde los valores fueran los que compatibilizaran el desarrollo industrial con el desarrollo más integral de la población en general; donde por supuesto, debería estar inscrita la satisfacción a las demandas salariales sobre todo las indirectas. Esto supondría la participación, en una alianza, que comprendiera al PRD pero también parte muy importante de la estructura del gobierno actual.

Congreso universitario

El Congreso Universitario de la UNAM, más que una cuestión puramente sectorial y más allá de los objetivos concretos que se alcance, es un buen indicador de qué tanto poder tienen las organizaciones de base para imponer sus proposiciones y acciones y qué tanta madurez demostrarán los actores del proceso en cuanto a poder llevar a su consecución medidas que transformen realmente la educación superior en un factor importante en el desarrollo material y político del país.

Los delegados al Congreso Universitario están divididos en tres grandes bloques: los afines a la Rectoría; los representantes del CEU que simpatizan con la corriente histórica; y un grupo de centro. Los tres comprenden trabajadores, profesores, investigadores, estudiantes y autoridades.

El STUNAM presenta una planilla única de 53 delegados: 39 pertenecen a la Corriente Roja -mayoritaria- que posiblemente mantendrá una política más inclinada hacia el centro y no se descarta que vote en alianza con la Rectoría, y 14 al Movimiento Sindicato Democrático proclive a los planteamientos de los históricos. [6]

Los estudiantes se presentan divididos: el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) con 228 delegados representa el 70% del total pero se encuentran divididos en dos tendencias: 180 simpatizan con los históricos y 40 con la Corriente por la Reforma Universitaria (CRU) denominados de centro. El sector estudiantil cercano a las posturas de Rectoría ganó 90 escaños.

El sector docente cuenta 319 delegados: 240 son cercanos a las posturas de Rectoría; 35 se identifican con los históricos y 43 oscilan entre estas dos posturas. Los académicos de investigación cuentan con 106 delegados: 60 de Rectoría, 35 históricos y 11 de centro.

Las figuras representativas serían Marcos Moshinsky e Ignacio Burgoa por la Rectoría, y Salvador Martínez Della Rocca y Luis Javier Garrido, por la izquierda; el centro estaría representado por Rolando Cordera y José Woldenberg, por mencionar sólo dos nombres de cada fracción.

A las autoridades les corresponden 53 lugares: 46 directores de escuelas, facultades e institutos de investigación, el coordinador del CCH y cinco representantes de la Rectoría. Se espera que en lo general sea un bloque homogéneo afín a la Rectoría, sin embargo, no debe descartarse que algunos de ellos su ubiquen en una posición de centro.

Congreso Universitario. Distribución de Delegados[H-]

El grupo de los históricos dio a conocer, a través de La Jornada, un cuadro sobre su versión de la correlación de fuerzas en el Congreso. En el sector estudiantil afirman tener el 66.45% de delegados afines al CEU, el resto se reparte: Rectoría con un 13.55% y 20% de independientes, con los cuales ya existiría un acercamiento. A lo anterior, los históricos suman el total de delegados que representarán al STUNAM, el 30% de

docentes y el 45% de investigadores, de ser así, el Congreso tendría una composición de aproximadamente 50% de representantes afines al sector que ellos denominan "con posiciones democráticas y progresistas", mientras que la Rectoría contaría hasta con 30% de delegados y el resto serían independientes. Los históricos realizan un agrupamiento que parte de una Concepción muy general -"posiciones democráticas y progresistas"- que incluye al MAP, la CRU, la izquierda radical y al STUNAM en su totalidad.

Estrategia de los históricos

El grupo encabezado por Santos, Ordorika e Imaz, ha esbozado a grandes rasgos su estrategia a seguir antes y durante la celebración del Congreso:

- a) Ganar la mayoría de delegados estudiantiles al Congreso.
- b) Derrotar claramente a los candidatos de la CRU.
- c) Generar ante la opinión pública una imagen de mayoría absoluta.
- d) Iniciar la movilización de masas el 9 de mayo con un magno concierto de rock al que asistan más de 50 mil estudiantes.
- e) Durante la primera semana en que se realice el Congreso (14-18 de mayo) realizar la primera manifestación masiva de estudiantes que enarboles las siguientes demandas: defensa del bachillerato, educación gratuita, pase automático, desaparición de la Junta de Gobierno, mejores condiciones de estudio (becas, comedores, bibliotecas, hemerotecas, etc.) y reasignación del presupuesto universitario, entre las principales. Aseguran que las demandas por mejores condiciones de estudio y democratización de la Universidad, en ese orden, serán los nuevos detonadores de una gran movilización dentro del sector universitario.

Ninguno de los bloques cuenta con las dos terceras partes de la votación; requisito para aprobar cualquier disposición. Esto supone que para llegar a acuerdos será necesario concertar a lo menos a 636 delegados. Los históricos representan el grupo más homogéneo. Rectoría convive con una gama más amplia de posiciones que van desde la ultraderecha, conservadores, progresistas y centro. Para que se diera una posible concertación, sería necesario que Rectoría hiciera desistir a los sectores que insisten en separar al bachillerato, elevar las cuotas de inscripción y servicios estudiantiles y terminar con el pase automático.

Si la concertación no fuera posible, el elemento que podría destrabar algunos aspectos medulares del Congreso, sería la movilización de masas. El único grupo con capacidad para ello, sería el histórico, de ahí que en su estrategia luche por adquirir un papel preponderante. Los hechos que pudieran desencadenar una política de agitación mediante movilizaciones serían:

a) Que Rectoría persista en las disposiciones que generaron la movilización entre 1986-1987 (cuotas, separación del bachillerato y pase automático).

b) Que se dé cabida a la acusación de un manejo antidemocrático del Congreso.

c) Que exista intervención de funcionarios gubernamentales que sirva de pretexto para acusar de intromisión estatal en el Congreso y de violación a la autonomía universitaria.

En caso de que no existiera ninguno de estos hechos sería posible que se llegara a acuerdos en aspectos medulares, como: formas de gobierno, asignación de presupuesto, carácter de institución masiva, gratuidad de educación, ampliación de los órganos colegiados, modificación de las estructuras académicas y nuevos planes de estudio; por señalar sólo algunos aspectos sobre los cuales todos los sectores han realizado planteamientos similares.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 1 Congreso Universitario Principales propuestas de Rectoría

RECUADRO:

1. Mantener la actual estructura de gobierno: Rector, directores, juntas de gobierno, Patronato, Consejo Universitario y Consejos Técnicos.
2. Incrementar la representación en los órganos colegiados.
3. Incorporar a los investigadores al Consejo Universitario.
4. No debe existir ninguna votación a través del voto universal.
5. Practicar el examen de admisión a todos los aspirantes.
6. Separación de la educación media superior de la UNAM.
7. Educación superior gratuita, condicionada al aprovechamiento académico; incrementar las becas de manutención.
8. Incremento salarial a los profesores-investigadores.
9. Los profesores universitarios deberán poseer el grado de doctorado.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 2 Congreso Universitario Principales propuestas del PRD

RECUADRO:

1. Suprimir la junta de gobierno.
- 2 Democratizar la elección de rector.
3. Integrar el Consejo Universitario de manera democrática y paritaria para que sea la máxima autoridad.
4. Modificar radicalmente la Ley Orgánica.
5. Educación gratuita.
6. Descentralización de facultades y fortalecimiento de los cuerpos colegiados.
7. La UNAM debe seguir creciendo.
8. Elección de los directores de escuela y facultades a través del voto universal, directo y secreto.
9. Reducir a la burocracia y empleados a su simple expresión.
10. Suprimir el patronato universitario.
11. Obligar al Estado a que asigne un subsidio suficiente a la UNAM.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 3 Congreso Universitario Principales propuestas de centro

RECUADRO:

1. Abrir espacios reglamentados a las academias de profesores.
2. Fortalecer y ampliar las facultades de los Consejos Técnicos.
3. Fortalecimiento y ampliación del Consejo Universitario.
4. Descentralización del gobierno y la administración universitaria.
5. Nombramiento de directores con mayor participación de la comunidad.
6. El Estado debe mantener su compromiso de financiar a la UNAM.
7. Las universidades deben explorar otras formas de financiamiento.
8. Deberán pagar su educación los alumnos que tengan capacidad para ello.

9. Crear tales rectorías que comprendan la enseñanza media, al campus de C.U. y las ENEP's.

10. Terminar con la separación investigación-docencia.

CITAS:

[1] Respecto de las características del Estado de Bienestar y para establecer las distancias con el modelo mexicano ver Claus Offe, Partidos políticos y nuevos sujetos sociales, Ed. Sistema, Madrid, 1988.

[2] Serra Puche, Jaime, Secretario de Comercio, El Nacional, 12 de abril de 1990.

[3] COMERMEX, Departamento de Estudios de Banca.

[4] IMEP, Política mexicana, panoramas y significados, febrero de 1990.

[5] IMEP, Política mexicana, panoramas y significados, febrero de 1990.

[6] El STUNAM realizará un pre-congreso con el ánimo de homogenizar su posición. Sin embargo, es difícil que estas corrientes puedan llegar a acuerdos sobre situaciones específicas, dado que mantienen proyectos de universidad totalmente diferentes.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Empresarios

AUTOR: Ricardo Tirado [*]

TITULO: Presente y Perspectivas los Empresarios y la Política

ABSTRACT:

Un rápido recuento de algunos síntomas de esta conducta panista son el rápido desistimiento de seguir impugnando la legitimidad presidencial, los frecuentes diálogos privados con el presidente, los titubeos para denunciar los fraudes electorales cometidos en contra del PRD, la alianza con el PRI para la contra reforma constitucional en materia electoral, la reelección de Alvarez y el aval a su política, la fisura en el PAN que muestra dos corrientes enfrentadas: una, la de los perdedores, que apela a los principios y a la democracia y otra, la de los ganadores, más pragmática, que se propone recurrir a los avances negociados con el PRI aun a riesgo de incurrir en una democracia "selectiva". Los perdedores han sostenido que el PAN ha sido tomado por empresarios y grupos de ultraderecha ansiosos de acceder al poder político.

TEXTO:

Conflictos y politización

Tras treinta años de acuerdo básico sobre la estrategia de desarrollo y el sistema político adecuados, los empresarios y el gobierno mexicano tuvieron en la primera mitad de la década de los setentas una seria confrontación. En efecto, la política reformista de corte intervencionista promovida por el Presidente Echeverría a principio de aquella década, aunada a otros factores, generó una fuerte reacción empresarial que articulada a la de otros agentes, fuerzas y actores, dio lugar a un movimiento que logró derrotar al reformismo.

En el curso de ese movimiento los empresarios se politizaron y experimentaron el principio de importantes cambios en sus modos de concebirse a sí mismos y a sus relaciones con la sociedad y el Estado.

Pero durante el sexenio siguiente esos incipientes cambios refluyeron, en la medida en que la política conciliadora del gobierno y las enormes ganancias derivadas del boom petrolero propiciaron una gran distensión en las relaciones entre ambos actores.

La crisis económica y sobre todo la nacionalización bancaria de septiembre del 82, al quebrantar el marco de relaciones entre los empresarios y el gobierno, indujeron una súbita recuperación e intensificación de los cambios que se habían iniciado a mediados de la década anterior y se hizo entonces evidente la emergencia de una nueva voluntad

política empresarial, dispuesta a modificar la estrategia de desarrollo económico y el sistema político, para adecuarlos a su propia visión de lo que debe ser.

Se despliega a partir de entonces una agresiva acción empresarial en cuyo discurso apela a la sociedad civil y a las instituciones de la república liberal, para contener al poder presidencial e implantar su proyecto.

Fue fundamental para el posterior cauce de la relación entre el gobierno y los empresarios, que la expropiación bancaria y la reacción política empresarial que suscitó, coincidieron con la consolidación en el poder de una nueva facción de la burocracia política: la tecnocrática, que se caracteriza entre otras cosas por su gran afinidad con el empresariado y su proyecto neoliberal o modernizador.

No obstante esta gran afinidad, la nueva facción gobernante confirmó el meollo de la expropiación bancaria y efectuó además una confusa redefinición de la economía mixta (que reconoció la rectoría del Estado y el sector "social"), que aunque pronto se vio que sería letra muerta, atizó aún más la politización de los empresarios.

La nueva voluntad política empresarial tuvo rápidamente expresiones en varios campos de acción. En el económico administrativo demandando la adopción radical del proyecto neoliberal y la implementación de instancias de concertación neocorporativas privatistas y bipartitas; en el ámbito de lo cívico social proponiendo nuevas fórmulas simbólicas, privatistas e individualizantes, de explicación de la vida social; y, lo más notorio, en el campo de la política partidaria, esfera en la que se hicieron muy visibles los empresarios militantes en los partidos políticos.

La gran energía de esta acción y su contradicción frecuente con el gobierno, produjo la paradoja de una relación problemática de los empresarios con el gobierno, no obstante una situación de intensa crisis económica cuyo peso se descargó permanentemente sobre los sectores populares y una política oficial muy cercana a las posiciones empresariales. Y es que el conjunto de sus agravios políticos y la persistencia de condiciones permanentes para las ganancias especulativas, indujeron a los empresarios a desdeñar ofertas gubernamentales, a no invertir ni regresar capitales depositados en el extranjero e incluso a sacar más capitales y a plantear mayores exigencias al gobierno de De la Madrid.

La intransigencia empresarial duró casi hasta el final del sexenio, cuando teniendo en puerta la elección presidencial, se firma el llamado Pacto de Solidaridad Económica. El 6 de julio de 88 vendría, meses después, a reforzar este acercamiento.

Facciones empresariales

Hasta aquí se ha hablado de los empresarios como algo homogéneo, pero en realidad éstos están divididos, entre otras razones, por sus diferentes posiciones ideológico políticas.

La crisis, la expropiación bancaria y la reacción empresarial han sido factores importantes de redefinición de las facciones históricas del empresariado, mismas que pueden en esta época clasificarse en tres: la proteccionista cuyo reducto principal es la Canacintra y en menor grado de Concamin; la liberal conservadora que se expresa sobre todo a través de la Coparmex y la Concanaco y la tecnocrática que se apoya sobre todo en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y las asociaciones de casas de bolsa y de instituciones de seguros. Las tres facciones, pese a sus diferencias, conservan una unidad básica que se expresa en la continuidad del Consejo Coordinador Empresarial, entidad en la que los tecnocráticos son líderes. Cada una de estas facciones ha tenido un comportamiento político peculiar que matiza lo que se ha dicho antes de la acción empresarial, de este modo: la de los proteccionistas, a diferencia de las otros dos, están en contra de aspectos fundamentales del proyecto neoliberal, los tecnocráticos son antiestatistas pero se relacionan muy cercanamente con el gobierno y son ellos quienes tienen el liderazgo del empresariado. Los liberal conservadores son los que de manera más enfática portan la nueva voluntad política empresarial y quienes con mayor frecuencia inclinan sus preferencias hacia el PAN.

La política partidista de los empresarios

La muestra más notoria de la nueva voluntad política empresarial se dio en su involucramiento en la militancia partidaria. Esta fue sobre todo visible, incluso espectacular, en el PAN. En casi solo un sexenio, a sancadas, un reducido pero notorio grupo de dirigentes empresariales que se hicieron panistas a raíz de la expropiación bancaria, brincaron de las candidaturas a las presidencias municipales de las principales ciudades de los estados del norte del país, a una serie de reñidas contiendas por las gubernaturas de Sonora, Nuevo León, Chihuahua, Sinaloa (y Baja California después), protagonizadas por los dirigentes empresariales Rosas, Canales, Barrio y Clouthier (y luego Ruffo) y en las que, al menos en Chihuahua, existe un amplio consenso de que se despojó al PAN de la victoria electoral. Vino luego la culminación de este movimiento con la candidatura presidencial de Manuel Clouthier, expresidente del CCE y de la Coparmex. El dinamismo de esta carrera era tal que aunque pocos consideraban que Clouthier pudiera ganar la Presidencia de la República, si era común que se pensara, hasta principios del 88, que el principal rival de Salinas era Clouthier y no Cárdenas.

Fue interesante constatar que en el curso de esta escalada del panismo empresarial, sustentada en un cada vez más claro alineamiento de los micros, pequeños y medianos empresarios con el PAN, los más grandes empresarios tendieron a apoyar casi siempre al PRI.

Esto obedeció tanto a una estrategia del PRI que abrió más todavía sus puertas a los grandes empresarios y sus representantes, buscando con ello neutralizar el atractivo de los empresarios que se desempeñaban como candidatos panistas, como a la consideración, por parte de los grandes empresarios, de que las candidaturas de sus pares panistas eran aventuras peligrosas, que de imitarlas podían poner sus importantes intereses en peligro de sufrir graves represalias gubernamentales.

Todo esto dio como resultado una relación cada vez más estrecha entre los más importantes empresarios de los estados con los candidatos priístas a las gubernaturas y de la facción tecnocrática con el PRI. Una expresión de esto último fue el funcionamiento de la Comisión de Financiamiento y Fortalecimiento Patrimonial del PRI durante la campaña presidencial de Salinas, a la cual se integró un grupo de destacados empresarios adscritos a esa facción.

Resultados del 6 de julio

El resultado de las elecciones del 6 de julio del 88 vino a cambiar la correlación de fuerzas políticas nacionales y tuvo un impacto directo en las relaciones entre el gobierno y los empresarios. Ese resultado puede condensarse en: un PRI victorioso pero sumamente desprestigiado por la escasa credibilidad de muchos de sus triunfos; el estancamiento del PAN, que de segunda fuerza política paso a tercera, y la impresionante emergencia del neocardenismo.

El severo cuestionamiento del resultado de la elección presidencial por una fuerza de raíz popular que impugnó el proyecto neoliberal, planteó al gobierno y al presidente un serio problema de legitimidad e insinuó dudas sobre las condiciones de gobernabilidad futuras. Todo esto condujo al gobierno a estrechar más sus relaciones con los empresarios, y a iniciar o profundizar más sus acercamientos con el PAN y la iglesia católica.

Repliegue general de los empresarios

En cuanto a los empresarios, no cabe duda de que la emergencia del neocardenismo y su planteamiento nacionalista y popular, reivindicador de la Revolución Mexicana, es visto como un valladar a sus pretensiones hegemónicas que, más aún, despierta en ellos desconfianza, temores y sensaciones de amenazas. Esto parece haberlos inducido, en términos generales, a una disminución de la militancia político partidaria. Este repliegue tiene rasgos similares a la actitud de ciertos sectores de las clases medias y círculos intelectuales mexicanos y del gobierno y la prensa norteamericanos, que a raíz de que el impugnador principal de los resultados del 6 de julio era de izquierda, dejaron notoriamente de clamar por la limpieza de las elecciones.

También se registra otro correlato de este reflujo general de la oposición política empresarial, en una disminución de la lucha democrática panista y un acercamiento de este partido al PRI y al gobierno. Un rápido recuento de algunos síntomas de esta conducta panista son el rápido desistimiento de seguir impugnando la legitimidad presidencial, los frecuentes diálogos privados con el presidente, los titubeos para denunciar los fraudes electorales cometidos en contra del PRD, la alianza con el PRI para la contra reforma constitucional en materia electoral, la reelección de Alvarez y el aval a su política, la fisura en el PAN que muestra dos corrientes enfrentadas: una, la de los perdedores, que apela a los principios y a la democracia y otra, la de los ganadores, más pragmática, que se propone recurrir a los avances negociados con el PRI aun a riesgo de incurrir en una democracia "selectiva". Los perdedores han sostenido que el PAN ha sido tomado por empresarios y grupos de ultraderecha ansiosos de acceder al poder político.

En el caso de los empresarios panistas, parece haberse producido, también en términos muy generales, un repliegue de su oposición política y hasta una tendencia hacia un acercamiento al gobierno y su partido.

La lógica de estas conductas empresariales es detener al neocardenismo y su partido, conformando un solo frente unido en torno al PRI. Esto implica, ahí donde tanto el PRI como el PAN corren el peligro de perder frente al PRD, retirar sus apoyos al PAN y en algunos casos hasta trasladárselos al PRI.

Está por verse si la profundidad de estos apoyos llega hasta el grado de incrementar apreciablemente el número de candidatos empresarios priístas. Esto dependerá de la táctica que el PRI emplee para luchar en contra de los candidatos perredistas que tienen grandes posibilidades de ganar. Pero a juzgar por la conducta del PRI en los lugares donde el PRD tiene arraigo, lo más probable es que el partido oficial no lanzará a candidatos de corte empresarial para enfrentarlos con los perredistas, pues esas candidaturas pueden polarizar excesivamente con contenidos clasistas a las contiendas electorales, con altos costos en votos para el PRI. Probablemente, pues, se seguirá más bien la misma estrategia "homeopática" empleada para neutralizar a los candidatos fuertes del PAN, consistente en oponer a los candidatos fuertes del PRD con candidatos priístas de corte similar.

La apreciación de que la militancia partidista de los empresarios disminuirá, debe matizarse por el efecto de las diversidades características del empresariado y las regiones sociopolíticas del país. Sin duda es en el centro y el sur, donde el neocardenismo tiene mayores arraigos, donde la militancia empresarial se entibia; mientras que en el norte, donde el neocardenismo es inexistente o débil o sólo coyuntural, continúa, tal como se apreció en el lanzamiento y posterior triunfo del empresario panista Ernesto Ruffo en Baja California en 1989. No será extraño entonces que en las entidades norteadas se reediten, con candidatos del PAN y el PRI muy similares, las reñidas luchas por las gubernaturas de mediados de los ochenta.

Perspectivas

Todo lo antes dicho suministra elementos para pensar la perspectiva en una situación sin cambios drásticos. A continuación se plantean dos escenarios extremos, sosteniendo la misma hipótesis de que la conducta política empresarial dependerá en mucho de la suerte que corran el neocardenismo y su partido.

1) Si el PRD se fortalece hasta el grado de devenir una alternativa real de poder nacional, habrá un alto riesgo de que los empresarios se radicalicen y fascisticen, desistan del juego democrático y exijan al gobierno que se suprima mediante la represión al neocardenismo. Esto sería así porque, como se vio en el 76 y el 82, y en el cono sur en coyunturas similares, en palabras de O'Donnell, en la medida en que la amenaza real en contra de los empresarios y otros sectores crece en proporciones aritméticas, su sensación de amenaza suele incrementarse de modo geométrico.

2) Por el contrario, si el PRD se desarticula y declina, resurgirá con nuevos bríos y ya no sólo en el norte sino en todo el país, la alternativa bipartidista PRI-PAN, pues sin la amenaza neocardenista, los empresarios pueden apostar a la oposición sin mayores riesgos.

CITAS:

[*] Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Luis Méndez [*]

TITULO: La Cervecería Modelo. Vergonzosa Muestra de Modernización Laboral

ABSTRACT:

Hace unos meses fue la Ford, hoy es la Modelo. Dos ejemplos de reconversión salvaje sin mediación alguna. Dos ejemplos de conflictos obrero patronales alejados de las "bondades" de los acuerdos concertados.

En este mismo espacio, en este mismo tiempo, y dentro de esta heterogeneidad que llamamos proletariado mexicano, se resuelven -plácidamente- las revisiones contractuales de Telmex y la CFE.

Son infinitos en realidad los caminos que toma la reestructuración del capital.

TEXTO:

Un 5 de diciembre de 1989, el sindicato de trabajadores de la Cervecería Modelo emplaza a huelga. Motivo: revisión contractual. Todo parece normal. La acción legal de emplazamiento se ejecuta dentro de los tiempos establecidos y con todos los requerimientos por ley exigidos. Parece una revisión más. Una formalidad que se debe cumplir, acatando lo dispuesto por una previa calendarización de la lucha de clases, para poder revisar lo establecido en el contrato colectivo de trabajo. Un conflicto laboral, en fin, del que nadie pensaba alcanzaría las dimensiones que en pocos meses tomó. Sobre todo porque las demandas sindicales eran comunes, nada que preocupara -parecía- al capital. Nada que no pudiera -como casi siempre- ser "negociable". Un incremento salarial considerado de inicio como exagerado, y la revisión de una cláusula contractual - la 67- referente a los tiempos señalados para la jubilación, constituían en lo esencial el contenido de las demandas... Todo era normal. Un simple trámite. Tan es así, que el 8 de diciembre la empresa contestó el emplazamiento aceptando que la revisión contractual y salarial cumplía con todos los requisitos consignados en la ley.

El conflicto

Sin embargo, la preocupación empezó a subir de tono -en los trabajadores claro- al ver como pasaban las semanas y la revisión contractual permanecía prácticamente estancada... Sobre todo cuando se tocaba el tema referente a la modificación de la cláusula 67. Para la empresa, dicha cláusula debería permanecer como estaba: 35 años de antigüedad y una edad mínima de 60 años para que el trabajador accediera al derecho de jubilación. El sindicato, por su parte, demandaba no sólo la necesidad de reducir el requisito de los 30 años, sino que insistía en eliminar el requisito de la edad mínima.

Preocupación que se vio acentuada por la muerte de dos trabajadores acaecidas poco antes que la negociación llegara a su fin. El día 13 de febrero, dos obreros de esta empresa cervecera mueren: uno, con 35 años de antigüedad a causa de una enfermedad laboral; otro, con 32 años de antigüedad al caer desde el techo de un camión repartidor. Los familiares del trabajador recibieron 1.5 millones de pesos por concepto de seguro de vida y menos de 5 millones como liquidación. La protección por muerte en el trabajo se redujo a menos de 7 millones de pesos. La empresa liberó así su responsabilidad con los deudos de dos obreros con más de 30 años de antigüedad.

En este ambiente, al no llegarse a un acuerdo entre las dos partes en conflicto, los 5 mil 200 trabajadores de la vieja planta cercana a la residencial Polanco y de siete depósitos en el Distrito Federal, determinaron el día 13 de febrero estallar la huelga y luchar hasta las últimas consecuencias por alcanzar sus objetivos.

Y bueno, lo que parecía un conflicto más entre el capital y el trabajo, comenzó a partir de este momento a tomar extraños rumbos. Fue sorprendente observar cómo a las pocas horas de iniciada la huelga, la empresa despliega una poco común campaña publicitaria a través de la prensa y la televisión para descalificar ante la opinión pública el movimiento de los trabajadores: los obreros de la Cervecería Modelo eran de los mejores pagados en el país y con un excelente contrato colectivo; por lo tanto, su comité ejecutivo y sus asesores jurídicos eran intransigentes. Conclusión: la huelga es política, diría poco después Fidel Velázquez, sólo busca desestabilizar, es una maniobra del PRD. Los dirigentes sindicales se ganaron el calificativo de irresponsables, de pretender llevar a la quiebra a la empresa.

Algo comenzaba a marchar muy mal para los trabajadores. Tanta prepotencia abría inevitablemente la puerta a la sospecha y el temor de lo que después sería una realidad. No era normal el comportamiento patronal. Algo más había tras la fachada de un conflicto de revisión contractual. Algo mucho más importante para la empresa -como más adelante veremos- que pagar un incremento salarial y negociar una cláusula de jubilación.

Tan es así, que la campaña difamatoria fue más allá de los espacios periodísticos, de la radio o la televisión; invadió también con toda su insolencia el espacio legal a través de la presión, o con el acuerdo de las autoridades laborales. No terminaban aún de poner las banderas de huelga en las puertas de acceso a la planta; no se perdían todavía los ecos de las primeras consignas gritadas por los obreros, y ya la empresa solicitaba a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la declaración de inexistencia de la huelga, demanda que en poco menos de dos horas llegó al sindicato por medio de una notificación de la junta que los citaba a audiencia al día siguiente.

El día 16, sin mucho trámite y con poca explicación, la autoridad laboral declaró inexistente la huelga. Argumento: la representación sindical no contó con el aval de una asamblea donde los trabajadores hayan acordado la necesidad de revisar el contrato colectivo de trabajo.

Escaso, muy escaso en verdad el tiempo que se dio la Junta Federal de Conciliación para dictaminar con un mínimo, no ya de justicia -mucho pedir en los tiempos que corren- sino de prudencia. La ilegalidad, como casi siempre, corrió por cuenta de la autoridad laboral. El apresurado fallo no consideró que tres días después de realizado el emplazamiento, la empresa aceptó su legalidad ante la instancia Judicial correspondiente; pero sobre todo, el fulminante juicio impidió el análisis cuidadoso de los artículos 459 y 920 de la Ley Federal del Trabajo, que en condiciones de funcionamiento normal, hubiera seguramente orientado la decisión en favor de los trabajadores. Sin embargo, no fue así... Y bueno, a la mejor de las voluntades, a la ingenuidad más pura, no se le escapó la sospecha de un acuerdo extrajurídico -es decir político- entre la autoridad y la empresa; un acuerdo de fuerza... De nueva cuenta, un acuerdo de poder, no precisamente para solucionar el conflicto, más bien para que tomara otros derroteros.

Así, asentada en una supuesta legalidad -ella sí inexistente- la autoridad laboral manda a los trabajadores en huelga a que en un plazo no mayor de 24 horas regresen a laborar, de no hacerlo, se darían por terminadas las relaciones de trabajo pactadas con la empresa.

La respuesta de los trabajadores fue inmediata. Se presentaron en la Junta de Conciliación para negar el fallo emitido, para mostrar la injusticia de obligarles a volver al trabajo sin garantías, para avisar que seguirían en huelga; se aposentaron en la Secretaría de Gobernación para demandarle el respeto a sus derechos constitucionales; marcharon a los Pinos solicitando la intervención del Ejecutivo, y presentaron su solicitud de amparo para protegerse de la resolución de inexistencia, para suspender la declaratoria de terminación de las relaciones laborales entre la empresa y los trabajadores.

Por su parte, el Secretario del Trabajo, Arsenio Farell Cubillas, y el Secretario General de la CTM, Fidel Velázquez, insistían públicamente en que la huelga en la cervecera no tenía que ver con problemas laborales generados por conflictos que alteraran los factores de la producción. Para ellos el movimiento era político y, en consecuencia, artificial. Creado -declaraban- por algo externo a los trabajadores. Ese algo era el PRD, concretado en la figura de Tonatiuh Mercado, asesor jurídico del sindicato. La solución entonces -decían- era destituir al comité ejecutivo en funciones y que tomara su lugar otro conformado desde la central obrera.

El día 2 de marzo, el sindicato recibe una respuesta afirmativa a su solicitud de amparo interpuesta el último día de febrero. Se les concede la suspensión provisional al fallo de inexistencia dictado por la Junta de Conciliación evitando que se dieran por terminadas las relaciones laborales que la empresa daba ya por concluidas. Pero, algo inusitado en la formalidad jurídica; algo hasta entonces impensable: la Juez que otorgó el amparo exigió, para que éste tuviera efecto legal, que el sindicato depositara la cantidad de mil millones de pesos en efectivo en Nacional Financiera, como garantía que cubriera los posibles daños y perjuicios que podrían ocasionársele a la empresa; es poco -declaró Fidel Velázquez- cuando menos tres mil, dijo.

La sospecha se convirtió en evidencia irrefutable. Ya nadie podía engañarse. No había lugar para la ingenuidad y mucho menos para la buena voluntad desde los trabajadores. El apresurado e ilegal fallo de inexistencia, la bien orquestada campaña difamatoria contra el movimiento huelguístico generada desde la empresa, la CTM y la misma Secretaría del Trabajo, y la exigencia judicial de pagar en tres días mil millones de pesos -no por medio de una fianza en efectivo- para darle cauce a una solicitud de amparo, hablaban más claro que nunca de la verdadera intención patronal: la única solución posible al conflicto era aceptar el dictamen de inexistencia emitido por la autoridad laboral. O dicho en buen cristiano: terminar de una vez por todas con las relaciones laborales establecidas.

El emplazamiento por revisión contractual, el aumento salarial planteado, la conflictiva cláusula 67, el estallamiento a huelga, fueron en realidad sólo pretextos utilizados por la empresa para tensar la relación laboral hasta romperla. Sus instrumentos; la "legalidad" desde dos vertientes: la institución gubernamental -laboral, judicial y policíaca- y la representación obrera encarnada en Fidel Velázquez.

Tan es así, que inmediatamente después de otorgado el amparo la empresa, a través de un desplegado de prensa, sentenciaba: con el amparo el sindicato sólo ganará una suspensión provisional pero no la suspensión del dictamen de la Junta. Este quedará firme. Juicio que coincidía con la declaración de Angel Pino de la Rosa, Presidente de Conciliación y Arbitraje: el dictamen de inexistencia es inamovible puesto que la empresa se niega a abrir negociaciones.

Los trabajadores lucharon contra la intransigencia. Convocaron a las centrales obreras, a las organizaciones sindicales, a las organizaciones políticas y sociales, a las instituciones públicas y privadas, a reunir, en calidad de préstamo, los mil millones.

La respuesta fue inmediata y extraordinaria. Reconfortante... Reunir mil millones de pesos es tanto y tan impensable -expresó un obrero de la Modelo- y sin embargo lo lograron. Efímero triunfo, pírrica victoria. La sentencia ya había sido dictada desde el poder. Empresa y autoridades tenían razón... La razón de la fuerza. La juez dictaminó negando la suspensión del fallo de inexistencia de la Junta, dando entonces por válida la terminación de relaciones laborales... Había que recurrir a otra instancia que revisara el fallo de la juez. Pero ya no había tiempo, el trámite legal estaba agotado.

Un paréntesis para pensar un poco

A 27 días del estallamiento de la huelga, Germán Reglín, Secretario General del Sindicato de la Modelo expresó que la empresa había perdido en dinero diez o quince veces más de lo que se pedía, y eso era irracional. Explicó además que conservadoramente la compañía había dejado de producir 20 millones de botellas diarias -257 mil 400 millones de pesos- y esto era absurdo. Es muy alto el costo -dijo- por desaparecer al sindicato, al comité ejecutivo y al contrato colectivo construido a lo largo de más de 50 años... El argumento sonaba lógico, pero ¿quien podía estar tan seguro? Lo acontecido los últimos diez años en el mundo laboral, indicaba lo contrario. No sería

difícil que se equivocara en su apreciación el líder sindical. Después de todo, como en otros muchos casos recientes, si el costo económico era alto para la empresa, la ganancia política podría ser enorme: deshacerse del lastre de 50 años de contratación colectiva protectora, inaugurar nuevas formas de contratación y negociación desde las necesidades de la empresa, eliminación de viejas figuras obreras que no encajan en los proyectos modernizantes, y con todo esto, impulsar espacios productivos con nuevos sistemas de máquinas y de organización del trabajo. En fin, acceder a importantes incrementos en la productividad, en los volúmenes de producción y en la tasa de ganancia de una empresa con orientación exportadora -por lo tanto consentida del gobierno- acostumbrada desde siempre a las ganancias fabulosas.

Como ya lo mencionamos, el rumbo tomado por el conflicto mostraba la clara intención patronal de ir mucho más allá de la acostumbrada revisión de contrato colectivo. El verdadero objetivo era terminar de manera definitiva con las relaciones laborales vigentes, aunque esto significara un millonario desembolso en liquidaciones -si se presentara el caso- o un aparente despilfarro en millones de botellas diarias sin producir.

Bien cabe recordar para casos como el hoy reseñado, que la lógica que impulsa al capital para transformarse tiene que ver, por un lado, con la resistencia obrera al desarrollo capitalista en los espacios productivos; y por el otro, con la competencia establecida entre capitales. Interpretar el conflicto de la Modelo desde esta perspectiva, nos puede llevar a suponer que para la dirección de esta planta productora de cerveza, la organización del trabajo establecida, el contrato que rige sus relaciones laborales y los sistemas de máquinas instrumentados en una fábrica con más de 50 años de antigüedad, se constituyen hoy como obstáculos que impiden incrementar su productividad, disminuyendo entonces su posibilidad de ganar mercados en la competencia con otras marcas internacionales.

Aunque carecemos de datos suficientes al respecto, con lo poco que contamos bien podemos arriesgar el siguiente juicio: detrás de esta huelga -diríamos que hasta provocada y alargada intencionalmente por la empresa con la complacencia de la autoridad laboral y el apoyo de la CIM- se agazapa la intención de dar por terminadas las relaciones laborales vigentes para tener manos libres en la transformación productiva de la empresa. Reconversión industrial le dicen, modernización o simplemente reestructuración capitalista.

Con esta idea, por qué no pensar en una empresa que pretende flexibilizar su funcionamiento. Esto es, cambiar los rígidos procedimientos de producción inherentes a los sistemas taylorizados, por otros sustentados en nuevos sistemas de máquinas apoyados en la microelectrónica, la cibernética o la robótica; y no Sólo eso, flexibilizar también la organización del trabajo por medio de atrayentes fórmulas como los círculos de calidad. En suma, tratar de sujetar -hasta donde esto sea posible- la negociación salarial y contractual a la productividad de la empresa y a su capacidad competitiva. ¿Quién le estorba en este camino? Viejas figuras obreras que no caben en los nuevos moldes de la producción flexibilizada, arcaicas estructuras salariales y de empleo, cláusulas contractuales que impiden la libre transformación productiva y una

organización sindical que interfiere en aspectos relevantes de la relación laboral que tienen directamente que ver con el proceso de trabajo.

Esta argumentación, con escaso apoyo empírico es cierto, se sostiene sin embargo por la experiencia de una década de decidido y bien pensado ataque del capital contra el trabajo. Diez años de desfavorable correlación de fuerzas para los contingentes obreros, propiciaron que -cuando menos en las empresas de punta- todo contrato colectivo nuevo naciera flexibilizado, y toda revisión contractual con viejos contenidos proteccionistas fuera, paulatina o radicalmente, flexibilizada. Recordemos sino las transformaciones en la industria automotriz, o las más recientes concertaciones en Telmex o la CFE, o por qué no AHMSA, Sicartsa o Cananea entre otras muchas.

No obstante, y a pesar de la certeza de lo antes dicho, faltarían datos específicos a este respecto que nos aclararan, desde esta perspectiva, las singularidades que adquiere en el caso de la Cervecería Modelo el proceso de modernización productiva. Sabemos si según información periodística- que a pesar de que el principal monto de su producción se destina a catorce países, en particular un millón de litros de producto en 1989 a Estados Unidos; y a pesar de que el volumen de sus utilidades ascendió el año pasado a 187 mil millones de pesos, se perciben problemas de competencia con otras empresas internacionales que disputan con ella el mercado norteamericano. Esto, aunque insuficiente el dato, si puede permitirnos aventurar los Juicios antes señalados sobre las intenciones modernizadoras de la empresa, y en especial, sobre el verdadero carácter del actual conflicto con sus trabajadores.

El complejo industrial Cervecería Modelo, S.A. de C.V., se encuentra constituido en la actualidad por seis plantas: la del Distrito Federal, de Tuxtepec, Guadalajara, Torreón, Mérida y Mazatlán, y por cientos de depósitos y distribuidoras a lo largo y ancho del país. Además, cuenta con la fábrica de vidrio Fanol, de Plastitapa, así como cartoneras, consorcios de trailers y líneas de exportación multimillonarias.

Por desgracia, desconocemos los niveles y los desniveles tecnológicos con los que funciona el consorcio; de saberlo, aceptaríamos, rechazaríamos o matizaríamos las interpretaciones antes expuestas. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones informativas, parecería obvio que la planta del Distrito Federal, la más grande, fuente original de esta poderosa empresa, por la antigüedad de sus instalaciones y de su fuerza de trabajo, debe ser reestructurada tecnológica y laboralmente, o por qué no, cerrarla, y como otras muchas empresas, emigrar al norte del país, asiento de la nueva industria con pretensiones exportadoras.

Esta otra suposición, se apoya únicamente en algunas notas publicadas en los diarios que mencionan el hecho de que la cervecera se encuentra próxima a abrir otra planta en Zacatecas, mucho más moderna tecnológicamente -dicen- y más productiva que la del centro. Lo que significaría terminar con la oposición de los trabajadores del centro ante los nuevos sistemas de máquinas, y por supuesto, inaugurar nuevas formas de relación salarial, empleo, contratación y relación sindical.

¿...Y los trabajadores?

De ser ciertos -totalmente o en parte- los supuestos antes expuestos, tendríamos que admitir que la lucha de los obreros de la Modelo se encuentra atrapada en un conflicto sin solución -para los trabajadores claro- creado por la propia empresa.

Mientras el esfuerzo y el sacrificio de su enfrentamiento con la patronal se centra en la legalidad que exige revisar el contrato colectivo, en su derecho a pugnar por mejores condiciones de trabajo, y en el respeto a la huelga como instrumento fundamental de defensa de los trabajadores ante el capital -instrumento que por cierto se ha revertido en su contra en los últimos años- a la empresa le tiene sin cuidado este tipo de negociación. Su objetivo es otro, y simplemente busca -pacientemente- el desgaste del movimiento. Existe en realidad un diálogo de sordos que impide cualquier tipo de comunicación entre las partes en conflicto. La solución tiene que ser una solución de fuerza, y, en este terreno, la correlación de fuerzas existentes es totalmente desfavorable para los trabajadores.

En este sentido, la lucha obrera en la Cervecería Modelo tuvo desde su inicio pocas posibilidades de éxito. A pesar de su debilidad, el sindicato optó por tensar fuerzas, y sin quererlo, jugó para la patronal. Nunca ensayó el camino de la concertación -aunque tampoco es garantía de nada- buscando adecuarse de la mejor manera en los nuevos planes productivos de la empresa. Esto es, buscar la conservación del empleo, negociar una nueva contratación y luchar por buenas liquidaciones para el Personal que se intente despedir.

Jugaron sin embargo, al tradicional enfrentamiento cuyo contenido es la revisión contractual. Su bandera fue el respeto a la legalidad y se olvidaron de la experiencia de una lucha obrera que en los últimos diez años ha estado señalada por la atomización, el aislamiento y la oposición de la autoridad laboral.

En algún momento durante el transcurso de la lucha, se llegó a pensar en la posibilidad de triunfo de los trabajadores. Fueron esos inolvidables tres días en los que no sólo las organizaciones sindicales, sino otras agrupaciones de la sociedad civil volcaron su apoyo a los obreros de la cervecera para juntar los mil millones que exigía la autoridad judicial.

Sin embargo, hay que decirlo, tan reconfortante muestra de solidaridad era insuficiente para detener la embestida del capital. No era posible enfrentar a la patronal con simples comportamiento de tipo mutua. Si no se iba más allá, asumiendo conductas propias de una clase obrera que prioriza la lucha en el espacio donde le duele al capital: la producción, el apoyo perdería -como en realidad sucedió- gran parte de su efectividad. Esto es, mientras la solidaridad obrera manifestada en apoyos declarativos y económicos, no se transforme en solidaridad activa resuelta en marchas, paros, huelgas y luchas conjuntas, el fin de la balanza se inclinará siempre del lado del capital... Las condiciones actuales en las que vive la clase obrera mexicana, sabemos, no lo permiten. Pero tengamos claro entonces que desde la derrota, solo quedará el recuerdo de la humana solidaridad.

Y no se trata de un fantaseoso y enfermizo pesimismo que adquiere forma de escepticismo per se. No, se trata de recordar algunas de las más elementales reglas de la política: la legalidad jurídica -bandera con la que se movió el sindicato- es un modelo deseado de organización social que siempre se mueve dentro de lo formal, y que a pesar de su aparente rigidez, su aplicación o negación depende de la correlación de fuerzas establecidas entre los actores sociales en conflicto. Las leyes se cumplen, se interpretan, se transforman o simplemente se violan, cuando se apoyan en fuerzas políticas capaces de imponerse socialmente por consenso y/o represión.

Una década de fingidas declaraciones dirigidas a las autoridades, medidas adoptadas por el capital y el Estado contra el trabajo, que incluso llegaron a convertirse en engañosos llamados a huelga general; una década de defensa proletaria, de heroicas y desgastantes luchas incapaces de romper su aislamiento; una década de revancha capitalista signada por el ilegal despojo a las conquistas y derechos obreros, esta reflexión.

El desenlace

Con estas ideas, para nada resulta sorprendente el rumbo tomado por el conflicto de los trabajadores de la Cervecería Modelo contra la empresa, la CTM y la autoridad laboral. La solidaridad con tintes mutuales, la decidida voluntad de lucha de alrededor de 5 mil trabajadores y la evidente legalidad de sus acciones, nada han podido contra la intransigencia y el despotismo de un proceso modernizador que adquirió tonos de reconversión salvaje.

Así, después del fallo de la juez en contra de los trabajadores, la CTM propuso un nuevo comité ejecutivo del sindicato, desconociendo en los hechos al legalmente existente. El 17 de marzo, por órdenes de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con un exceso de saña y salvajismo, la policía desalojó a los huelguistas de las instalaciones de la Modelo.

Al día siguiente, los empresarios, el comité ejecutivo cetemista y las autoridades del trabajo, firmaron un convenio en el que modifican el contrato colectivo vigente, anuncian un incremento del 20 por ciento al salario, determinan la contratación provisional de personal y piden a los trabajadores en paro que se reintegren a laborar.

El 23 de marzo, Cuauhtémoc Cárdenas, Coordinador Nacional del PRD, hace un llamado a la huelga de solidaridad que no prospera. El 25 de marzo los huelguistas anuncian la formación de un Frente de Solidaridad en Defensa de los Trabajadores y la Constitución que tampoco prospera. Cuatro días después, los trabajadores de la Modelo en huelga, aceptan las condiciones patronales para reanudar labores... Es muy claro compañeros - expresó Germán Reglín- o aceptamos o somos reprimidos.

Este pacto concertado desde la derrota, mediado por el Regente de la Ciudad, Manuel Camacho, fue negado al día siguiente por Fidel Velázquez, impidiendo que se llegara a un acuerdo definitivo. Había que llegar hasta el final: desconocer la personalidad jurídica

del secretario general. Los trabajadores acuerdan el retorno a labores sólo si se garantiza el convenio propuesto por el Regente.

El día 3 de abril, los obreros rechazan un convenio presentado por las autoridades y la CTM: regreso gradual de los trabajadores con base a listados hechos por la empresa y la CTM y el desconocimiento del comité ejecutivo encabezado por Germán Reglín. Al día siguiente, en medio de un gran despliegue policial, la planta de la Cervecería Modelo reanuda operaciones después de 48 días de inactividad.

El 7 de abril, los trabajadores aceptan la salida de su comité y proponen el reingreso de todos -sin listas- en siete días máximo. Al día siguiente, el Departamento del Distrito Federal da por terminada su mediación en la Modelo, y llama a los trabajadores a regresar a labores. Estos se niegan, y resuelven continuar su huelga, demandando diálogo con el principal socio de la Modelo.

El conflicto no ha terminado, pero seguramente, por las características que adoptó en su desarrollo, cualquiera que sea la solución, irá seguramente en contra del interés de los trabajadores.

Hace unos meses fue la Ford, hoy es la Modelo. Dos ejemplos de reconversión salvaje sin mediación alguna. Dos ejemplos de conflictos obrero patronales alejados de las "bondades" de los acuerdos concertados.

En este mismo espacio, en este mismo tiempo, y dentro de esta heterogeneidad que llamamos proletariado mexicano, se resuelven -plácidamente- las revisiones contractuales de Telmex y la CFE.

Son infinitos en realidad los caminos que toma la reestructuración del capital.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Sociología de la UAM-A y Codirector de la Revista El Cotidiano.

Agradezco la colaboración de José Antonio Soto por la información periodística proporcionada.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Pilar Vázquez Rubio [*]

TITULO: Revisión Contractual 1990. El Telefonista Sostiene su Apuesta

TEXTO:

La constitución de una Comisión Mixta de Productividad (5x5) responsable de diseñar, instrumentar y dar seguimiento a un Programa de Calidad y Productividad, basado en el "Modelo de Calidad de Telmex", así como del estudio de un Sistema de Normas de Productividad, sin que esto implique congestión; la conversión de 4 mil 636 puestos eventuales en permanentes; la contratación de 280 nuevos trabajadores para reconstrucción de la red a nivel nacional, de 187 para planta exterior y comercial; 150 millones de pesos como ayuda para gastos de previsión social; el compromiso de la empresa de invertir 30 mil millones en capacitación durante el presente año y un aumento de 15 por ciento directo al salario, 6 por ciento en prestaciones, más incrementos diversos hasta por un 10 por ciento, conforman el paquete acordado en la revisión contractual de abril 1990 entre el sindicato telefonista y los representantes de Teléfonos de México (Telmex).

También fue ratificado el compromiso de "la introducción de proyectos de digitalización, modernización y nuevos servicios, sin necesidad de reducir personal sindicalizado o de disminuir sus derechos" (CI 37) y consiguieron la jubilación a los 31 años sin límite de edad.

El sindicato telefonista ha apostado gran parte de su energía durante los últimos años a ganar un espacio de interlocutor activo y real dentro del proceso de reestructuración tecnológica y administrativa de Telmex. Esta apuesta le ha supuesto modificar determinadas prácticas sindicales, como la del enfrentamiento sistemático (recordemos las cinco huelgas estalladas de 76 al 90 con sus respectivas requisas más una en 82), y transformarlas en mecanismos de negociación y concertación.

Asimismo, lo ha conducido al desconocido espacio de la productividad y la calidad, donde las reglas se conforman con métodos de medición, organización del trabajo, nuevas tecnologías y competencia; exigen modificar las actitudes ante el trabajo y diluyen o disfrazan las contradicciones entre los intereses de los trabajadores y los de la representación patronal, con todos los problemas que esto acarrea.

Hasta la contratación de 1990, ubicada en el proceso de privatización de la empresa, el telefonista ha conseguido sostener su apuesta inicial y enfrentar cada una de las situaciones conflictivas sin pérdidas considerables.

Sin embargo, sostener la apuesta supone mucho más que lo hasta ahora invertido y requiere reforzar y re-formular las prácticas democráticas con creatividad, inteligencia y audacia.

El antecedente inmediato de esta revisión contractual es el Convenio Concertación firmado el 14 de abril de 1989. En dicho convenio se reglamentó la flexibilidad y movilidad de la fuerza laboral, se establecieron perfiles de puesto y especialidades en lugar de convenios departamentales y se restringió la participación sindical en lo referente a la definición, diseño e implicación de los proyectos de reestructuración del sistema y la administración de Telmex (CI 193), manteniendo el derecho del STRM a ser informado.

El STRM mantuvo su empeño de participar, no en la toma de decisiones pero si en la determinación de procedimientos y mecánicas para operativizarlas y propuso la creación de una cláusula referente a Productividad y Calidad (CI 194).

De hecho, la CI 193 (nueva tecnología, productividad/calidad) como se pactó en 1988, no implicaba ninguna incidencia de la organización sindical en la toma de decisiones. Definía mecanismos para concertar las implicaciones de los cambios y el procedimiento base para sistematizar la información.

En abril de 1990, se crean dos nuevas cláusulas: 194 sobre Capacitación / Adiestramiento y 195 acerca de Productividad y Calidad.

Estas dos cláusulas constituyen, desde mi punto de vista, los mayores logros y también los retos más importantes para el telefonista. Porque consiguió recuperar su puesto en el terreno de juego, no sólo en la defensa sino también en el medio campo, a través de la conformación de una Comisión Mixta Nacional de Productividad y Calidad, encargada de diseñar, instrumentar y dar seguimiento a un programa de productividad y calidad, así como del estudio del Sistema de Normas de Productividad y Calidad.

La elaboración del Programa de Calidad y Productividad se realizará en base al "Modelo de Calidad de Telmex" formulado por la Comisión de Productividad anterior y la dirección de Recursos Humanos, cuyo titular era Guillermo del Hoyo (1988).

El Convenio de 1989 detuvo la operativización del Modelo de Calidad, el cual es recuperado en la contratación 1990, apoyado con el compromiso de invertir 30 mil millones de pesos en capacitación, lo que otorga viabilidad a la implementación del Modelo y le permite al telefonista recuperar el medio campo en el terreno de juego.

El acuerdo contenido en la cláusula 195 conforma también un doble reto para el sindicato telefonista. Por una parte, constituye un espacio real donde se definirá una manera de entender y practicar la democracia interna: ¿quién y bajo qué criterios nombrará a integrantes de la Comisión Nacional de Productividad? ¿Cuál será la mecánica que permitirá a la mayoría de los telefonistas mantenerse al tanto y evaluar la actividad de los comisionados?

A mi modo de ver se trata de una cuestión compleja por los requerimientos que supone la actividad de la Comisión. Es decir, no basta con ser un "sindicalista probado", ni con la capacidad de "tirarse buenos rollos", sino que supone determinada formación y conocimientos, capacidad de comprender sistemas abstractos y de aprender nuevas formulaciones.

Así pues, se trata de un problema complejo y también definitorio. ¿Cómo ejercer la democracia salvando la realización adecuada del proyecto? El acuerdo de organizar grupos voluntarios de trabajo y que sean éstos los responsables de definir sus metas particulares de productividad y calidad así como sus estímulos, es tan peligroso como un salto de trapecio. ¿Cómo va a mantener su presencia y su capacidad de representación el sindicato? Depende de su habilidad, de su creatividad para mantenerse como eje real de las negociaciones relacionadas con el proceso de trabajo y de su aptitud para continuar representando oportuna y eficazmente los intereses del conjunto y de que éstos intereses sean comprendidos por encima de los específicos en cada equipo productivo.

Además, como mencioné anteriormente, la organización del trabajo estructurada en base a equipos, tiende a diluir las fronteras y las diferencias entre representantes de la empresa y trabajadores, en favor evidentemente de la empresa. Conformar una "cultura laboral que enaltezca el sentimiento de pertenencia a la empresa" (CI 195) es el filo de una navaja. La empresa y los trabajadores tienen de hecho, intereses comunes sobre los cuales se puede conformar un "sentimiento de pertenencia", pero existen otros que son contrarios y seguirán siéndolo. En ese terreno no hay posibilidad de pertenencia a un grupo común.

Está también la cuestión de la competencia, articulada a la susodicha "pertenencia". Telmex enfrenta ya en algunos servicios la competencia de otros proveedores (Telefonía Celular, por ejemplo), pero para el sindicato se trata de un terreno resbaladizo. ¿Se trata de "ganarle" al trabajador de otras compañías del subsector: Alcatel, Ericsson, Iusacell o cualquiera de las filiales? ¿Qué gana el trabajador en esa competencia? Existen muchos más intereses comunes entre los trabajadores de las empresas de telecomunicación que entre éstas y los trabajadores, aunque se trata de dos "frentes" distintos.

La solidaridad, articulación y compromiso entre los trabajadores de las diferentes empresas del sector de telecomunicaciones puede constituir una fuerza tan importante como la Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios que se está constituyendo y a la cual podrían afiliarse los obreros del sector.

La identidad y la pertenencia de los telefonistas está determinada y definida por el ser trabajadores, con determinadas expectativas, intereses y valores que son compartidos por el conjunto de los obreros, aunque de manera desigual. Lo mismo, los representantes de la empresa, pertenecen a un grupo: el de los patrones, con sus intereses y valores.

Olvidar lo anterior sería sumamente riesgoso para los trabajadores y para el mismo sindicato, lo cual no implica entender la concertación como pérdida de capacidad, sino ubicarla como la negociación inteligente entre dos contrarios.

El sindicato telefonista tiene, y lo ha mostrado, capacidad, tradición y audacia para sostener la apuesta de que los trabajadores pueden participar en los procesos de reestructuración, sin embargo participar no es sinónimo de ganar.

1990 será un año definitivo para el sindicato, quien tiene desde sus orígenes, la experiencia de conformar una organización mayor que un sindicato de empresa, que cuenta con la experiencia suficiente como para apostar y ganar.

Quizás la condicionante mayor estriba en que no olvide que está jugando con un equipo contrario, aunque los dos estén interesados en satisfacer al público (en este caso el usuario) y que como afirmó Francisco Hernández Juárez ante la prensa, el resultado de la negociación contractual es resultado de "la madurez de (sus) compañeros (...)" y no fundamentalmente de la "simpatía del Presidente de la República hacia los telefonistas".

Los logros de esta contratación no significa que el sindicato telefonista camine en caballo de hacienda. El compromiso ratificado de que no habrá reajustes de personal derivados de la reestructuración, no despeja las incógnitas sobre el futuro de las operadoras, ni de las implicaciones que traerá consigo el desconocido proyecto de modernización de Tráfico Manual.

No se trata solamente de "modernizar" el equipo físico del departamento de Tráfico Manual (las posiciones), sino de las repercusiones del proyecto integral, la configuración de la red de larga distancia, los enrutamientos, la concentración en poblaciones determinadas, afectan a las operadoras directamente.

Ellas son, a mi parecer, quienes ocuparon los últimos sitios en esta contratación pasada. Lograron un aumento de 2 mil 100 pesos por jornada nocturna y la "disposición" de la dirección de Telmex para iniciar las negociaciones tendientes a "modernizar" esta especialidad.

"La mula no era arisca..." las operadoras tienen motivos para esperar que esta vez sean negociaciones serias, porque los representantes de Telmex llevan dando vueltas a la noria sin decidirse a concertar un proyecto viable y real sobre Tráfico Manual.

TITULO DEL RECUADRO:

Sindicato de Telefonistas Contratación 1990 [*]

Pilar Vázquez

CI 1 STRM: [**]

RECUADRO:

Integrar comisión mixta (5x5) encargada de definir las funciones del personal de confianza. Los puestos de confianza no podrán exceder al 5 por ciento del total de trabajadores.

Revisión

La empresa ratifica la disposición de atender los planteamientos del STRM respecto a la interpretación de la cláusula primera.

En un plazo de 30 días a partir del 25 de abril, empresa y sindicato analizarán la problemática y definirán la solución que proceda.

CI 9 STRM:

La materia de trabajo de los telefonistas abarca todas las dependencias de la empresa y sus concesiones.

La realización de las labores de dicha materia de trabajo serán efectuadas exclusivamente por los agremiados del STRM.

Se reconoce la necesidad de incrementar y actualizar la capacitación.

La empresa se obliga a dar a conocer al STRM con 2 años de anticipación su programa de obras.

Revisión

La empresa atenderá los planteamientos del STRM respecto a la interpretación de la CI 9 mediante la conformación de una comisión mixta que analice la problemática y defina la solución pertinente, en un plazo de 30 días a partir del 25 de abril 1990.

Estos dos puntos no entran en el CCT.

CI 37 STRM:

Determina la mecánica bajo la cual se llevarán a cabo los reacomodos de personal y las opciones para hacerlo.

Se reitera la obligación de la empresa de capacitar al personal.

La Comisión de Productividad determinará la disminución del número de trabajadores de cada especialidad.

Cuando se precise reducir personal, solamente se hará en el departamento donde dicha reducción sea necesaria, comenzando con el personal no sindicalizado y tomando en cuenta la antigüedad.

Revisión

Solamente mediante convenio entre empresa y sindicato o fallo de la autoridad competente, se disminuirán el número de trabajadores de cada departamento, según las necesidades del servicio.

Cuando se precise reducir personal, solamente se hará en el departamento donde dicha reducción sea necesaria, comenzando con el personal no sindicalizado y tomando en cuenta la antigüedad.

Los propósitos de la empresa son: introducir proyectos de digitalización, modernización y nuevos servicios, sin necesidad de reducir el personal sindicalizado o de disminuir sus derechos, tomando en cuenta la expansión de la empresa.

CI 44 STRM:

Incremento de 55 a 100 días de salario como aguinaldo a eventuales.

Revisión

Nada.

CI 53 STRM:

Se concederán plantas a todos los trabajadores eventuales.

Transitorio 7:

4 mil 636 puestos eventuales se convierten en permanentes sin causar la contratación de nuevo personal eventual.

Revisión

Punto de Convenio = Se iniciaran los trabajos de reconstrucción de redes en ciudades del interior, asignando 225 mil horas hombre por lo que se contrataran a 150 trabajadores. En el área Metropolitana, para la misma actividad, se asignarán 450 mil horas hombre y serán contratados 130 trabajadores más.

Se asignara a los trabajadores de la especialidad de choferes, el transporte de las operadoras, de los centros de trabajo a las terminales del metro.

Para telefonía social, en la especialidad de Planta Exterior y Comercial, se contratarán 187 trabajadora a nivel nacional.

Para telefonía rural serán contratados 20 trabajadores.

CI 59 STRM:

Aumento de viáticos por traslado.

Revisión

Nada.

CI 79 STRM:

La empresa reintegrará impuesto sobre tiempo extra.

Revisión

Nada.

CL 84 y 85 STRM:

200 por ciento de aumento por concepto de vacaciones, cinco días más por período e intervención del sindicato en la elaboración del programa anual de vacaciones.

Revisión

Nada.

CI 91 STRM:

Aumento de ocho días específicos como descanso obligatorio.

Revisión

Nada.

CI 95 STRM:

Aumento de 30 a 60 minutos para tomar alimentos.

Revisión

Nada.

CI 96 STRM:

Aumento del tiempo de descanso de las operadoras de 30 a 45 minutos en cada división de jornada discontinua y de 30 a 60 minutos para tomar alimentos.

Revisión

Nada.

CI 97 STRM:

Incremento a la prima dominical de 50 a 100 por ciento.

Revisión

Nada.

CI 98 STRM:

Permisos sin goce de sueldo: 1 a 5 años = 180 días; 6 a 10 años = 240 días 10 o más años = 300 días.

Revisión

De 1 a 5 años = 120 días; 5 a 10 años = 180 días; 10 o más = 300 días.

CI 99 STRM:

Permisos con sueldo: 160 permisos para comisionados sindicales.

Aumento de los días de permiso por fallecimiento de familiares.

Revisión

180 permisos para comisionados sindicales.

CI 103 STRM: Revisión

Aumento del 15 por ciento al salario.

CI 104 STRM:

La ayuda para renta se incrementa de 10 mil 850 pesos semanales a 70 mil pesos.

Revisión

Se incrementa de 10 mil 850 a 30 mil 503 pesos.

CI 105 STRM:

Ayuda para transporte aumenta de 5 mil 950 a 17 mil 850 pesos semanales.

Se incluye a jubilados.

Revisión

Aumenta de 5 mil 950 a 9 mil 100 pesos.

No incluye jubilados.

CI 118 STRM:

Fondo de ahorro: que se efectúe el descuento sobre todas las percepciones semanales, que el ahorro se entregue en dos exhibiciones y que se comience a descontar a los eventuales a partir de los seis meses.

Revisión

Se empezará a descontar a los eventuales a los seis meses.

CI 121 STRM:

Pagos por antigüedad: Se modifica de 30 a 70 días y se solicita que los finiquitos se entreguen en un término de 30 días.

Revisión

Se acepta el término de 30 días para finiquitos.

CI 149 STRM:

Jubilación a los 25 años de servicio (mujeres) y 30 (hombres) sin límite de edad con el 100 por ciento de su salario.

Revisión

Jubilación a los 31 años de servicio.

CI 190 STRM:

Jornada nocturna: Solicitan aumento de mil 476.30 a 10 pesos.

Revisión

Se incrementa el monto de mil 476.30 a 2 mil 100 pesos.

CI 194 STRM:

El presupuesto destinado a Capacitación y Adiestramiento no será inferior al 10 por ciento anual del total de la masa salarial (salario integrado).

Revisión

La empresa reitera su compromiso de apoyar la capacitación y destinar los recursos necesarios para cumplir los programas acordados por la Comisión Nacional Mixta de Capacitación.

La empresa se compromete a informar trimestralmente al sindicato acerca de la ampliación de recursos al presupuesto de capacitación.

Revisión

El Director General de Telmex informó a la dirección sindical el 6 de abril de 1990 que se destinarán 30 mil millones de pesos durante el presente año a capacitación y adiestramiento.

CI 195 STRM:

Establecimiento de un programa de Productividad y Calidad, bajo el supuesto de que éstas son consecuencia de la voluntad de concertación de ambas partes.

La creación de una Comisión Mixta Nacional (5x5) cuya finalidad será definir los criterios de productividad y calidad que se establezcan en la actual organización del trabajo, así como los derivados de los nuevos servicios.

La Comisión Mixta de Productividad será la responsable de diseñar e instrumentar el sistema de normas de productividad y del programa de Productividad y Calidad. Esta comisión se auxiliara por subcomisiones por especialidad, región y localidad.

Se define productividad como: "la óptima articulación entre el incremento cuantitativo de la producción, el mejoramiento de su calidad, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, de vida y de la capacitación productiva del propio trabajador."

Se implementará una organización basada en la participación y bajo la mecánica de grupos voluntarios de trabajo.

Los grupos de trabajo tendrán un límite de 10 trabajadores y se organizarán bajo las normas de la Comisión de Productividad.

Para implementar la mecánica de grupos de trabajo se requiere formación en:

Ñ Control estadístico

Ñ Principios de organización del trabajo

Ñ Sistemas de mantenimiento preventivo

Ñ Normalización y estandarización de equipos, herramientas y equipos de trabajo.

Los grupos de producción establecerán metas de productividad y calidad para el conjunto de su especialidad.

El sistema de normas para la productividad será definible en tres niveles: funcional, temporal y geográfico.

El esfuerzo de productividad repercutirá sobre el salario, mediante estímulos a los incrementos de la productividad y sobre las condiciones de trabajo, a través de la constitución de un fondo para el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Asimismo, incidirá sobre la inversión productiva prevista y en los planes de expansión.

Revisión

"Sin que los términos de la cláusula impliquen congestión en la toma de decisiones": se acuerda establecer un programa permanente de calidad y productividad, considerando que la productividad es consecuencia de "la óptima articulación entre el incremento cuantitativo y cualitativo de la producción, el mejoramiento de la calidad, de las condiciones de trabajo y de vida así como de la capacitación productiva del propio trabajador.

Se acuerda constituir una Comisión Mixta de Productividad Calidad (5x5) que será responsable del diseño, instrumentación y seguimiento de los aspectos generales del Programa de Calidad y Productividad, así como del estudio del Sistema de Normas de Productividad, encaminadas a alcanzar niveles internacionales.

La Comisión tendrá como objetivo diseñar y establecer una nueva filosofía del trabajo, que propicie el sentido de identidad como telefonistas.

El programa de Calidad y Productividad se elaborará a partir del Modelo de Calidad del "Telmex".

La Comisión quedará integrada a partir de la fecha de vigencia del presente contrato y tendrá definidos sus programas en 45 días.

Se otorgará capacitación específica en: control estadístico de producción y calidad principios de organización del trabajo; sistemas de mantenimiento y normalización/estandarización de equipos, herramientas y sistemas de trabajo.

Transitorio 1:

Se crean dos nuevas guarderías para 125 niños en Guadalajara, Jal. y Monterrey, NL.

Transitorio 5:

Se otorgan 150 millones de pesos para gastos de previsión social.

Transitorio 6:

Se otorgan 300 millones para edificios sindicales Transitorio 12: Se incrementa el fondo del fideicomiso para cultura y recreación mediante una aportación de 300 millones.

Transitorio 16:

La empresa presentará al STRM una propuesta definiendo las mecánicas de participación del sindicato en las actividades de investigación y desarrollo en un plazo de 90 días a partir de la firma del CCT.

CITAS:

[*] Periodista.

[**] CI STRM: corresponde al Proyecto de Revisión del Sindicato.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Pilar Vázquez Rubio [*]

TITULO: Revisión Contractual 1990 del SME. "Conseguimos Avanzar, Pero Esto no Garantiza un Triunfo"

TEXTO:

Conseguimos avanzar, pero esto no garantiza el triunfo", afirma Don Enrique Huerta, jubilado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLFC), refiriéndose a la contratación de 1990 entre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la CLFC.

Las revisiones contractuales pueden evaluarse desde distintos aspectos. En el económico, fue una revisión contractual "muy desafortunada" afirmó el mismo jubilado, quien ocupó durante tres años el cargo de juez en la Comisión Autónoma de Justicia del Mexicano de Electricistas, "un 15 y 5 por ciento en prestaciones no resuelve la situación de los trabajadores", aseguró.

El salario no fue el invitado de honor en la negociación SME-CLFC, Como no lo ha sido en prácticamente ninguna revisión contractual de este año. En esta ocasión, la productividad ocupó el sitio principal, compartiendo con la jubilación para los trabajadores de riesgo eléctrico que será a los 28 años de labores, sin límite de edad.

Los electricistas propusieron en su proyecto de revisión contractual 90-92, modificaciones a la cláusula 2, referente a las facultades de los representantes, mediante las cuales serían conformadas dos comisiones mixtas: una de Productividad y otra de vigilancia de los estados financieros. Asimismo, establecían el derecho del SME a "solicitar y obtener" la información relativa tanto a trabajadores y jubilados, como al funcionamiento de la Compañía en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y contables; lo mismo que sobre la contratación de "terceros".

Consiguieron la constitución de dos comisiones mixtas. Una encargada de los aspectos relacionados con Productividad y otra de "revisar" los programas y planes de la empresa.

Aun cuando los términos que se acordaron para las modificaciones de la cláusula 2, no corresponden cabalmente a las expectativas del proyecto sindical, abren un espacio donde se irán definiendo los proyectos concretos y sus correspondientes mecanismos de implementación, que desde la opinión de Don Enrique Huerta, requerirá de "una gran capacidad para elaborar proyectos y alternativas propias y viables", porque "tenemos experiencias amargas en situaciones post-revisión contractual, donde la empresa ha aprovechado acuerdos pactados en las contrataciones para restringir la actividad del SME. El convenio de zonas, por ejemplo, surgió en una revisión contractual como el

compromiso de delimitar nuestra zona de trabajo; el resultado final fue que perdimos el 50 por ciento de ésta".

El Mexicano de Electricistas transita ya por un camino que conduce al espacio de incrementos de productividad, aun cuando se haya mantenido su histórico contrato colectivo sin modificaciones significativas, por lo que la posibilidad de participar directa y propositivamente es un logro importante.

La revisión de convenios departamentales constituye un camino que evitando enfrentamientos, ha conseguido anular en el terreno de los hechos, los obstáculos para reglamentar e implementar: movilidad, flexibilidad y disminución del ámbito de injerencia sindical.

A través de las revisiones de convenio, la empresa ha conseguido limitar la injerencia sindical en cuestiones como: apertura o clausura de centros de trabajo, traslados de trabajadores de un centro a otro y distribución de turnos.

También se han pactado cambios de equipo y herramientas, que modifican las condiciones de trabajo, así como "la definición de labores se ha abierto", afirmó el mismo Enrique Huerta, por lo que ahora "el trabajador realiza muchas funciones".

Mediante los convenios reestructurados, la CLFC ha venido consiguiendo aumentar el número de empleados de confianza, porque al margen de lo estipulado en el CCT, pacta con cada departamento aumentos del personal no sindicalizado.

Esta son las circunstancias y el terreno donde el Mexicano de Electricistas ha conseguido dos estupendos goles, con la ventaja implícita en dos tantos a favor en este partido: la participación directa en establecer mecanismos que incrementen la productividad y la conformación de un organismo descentralizado, respetando los términos del Contrato Colectivo y la relación con el SME, y desterrando el fantasma de la liquidación que arrastraba la CLFC desde hace muchos años.

Sin embargo, elaborar y consolidar propuestas viables supone más que conseguir dos goles en el primer cuarto del juego. Es necesario sostener la ventaja durante los tres cuartos siguientes y esto implica: tácticas correctas, coordinación de equipo y una condición física adecuada.

Además, como muestran los resultados de las revisiones de convenio, la empresa ha ganado ya otros partidos y ha acumulado puntos, aunque no lo haya festejado públicamente.

Me parece que la dirección encabezada por José Sánchez García ha mostrado que su táctica es correcta, el SME lo ha hecho con su condición física, sin embargo algunos de sus jugadores están inconformes con los métodos de coordinar internamente al equipo.

Si bien es cierto que confían en sus dirigentes, se trata de uno de los sindicatos con mayor tradición democrática dentro del movimiento obrero mexicano, que se ha caracterizado por la participación activa de los trabajadores en la vida sindical.

A pesar de los logros, la contratación de este año "dejó un mal sabor de boca" entre algunos electricistas, quienes consideran que "se hizo a un lado la tradición del SME en los procedimientos preparatorios a la revisión contractual. No se promovió suficientemente la discusión entre los trabajadores, tampoco la solidaridad interna con otros sindicatos, como se ha venido haciendo durante muchos años y los trabajadores nos quedamos un tanto al margen del proceso", afirma el mismo entrevistado.

"También hay una molestia sorda por el énfasis que se ha puesto en la buena relación con las autoridades y la sordina a la importancia de la unidad del movimiento obrero y de la fuerza sindical. Este es el aspecto negro de la contratación, porque no se excluye una cosa con la otra", remató Don Enrique Huerta.

La "molestia sorda" y "el mal sabor de boca" que dejó entre algunos la mecánica de esta negociación no es privativa del SME, ha venido sucediendo en las organizaciones sindicales que han avanzado en lograr espacios de participación en los procesos de reestructuración de sus respectivas empresas.

Parecería que la construcción de prácticas democráticas adecuadas a la situación actual y previsiblemente futura es uno de los retos importantes para las organizaciones sindicales.

La constitución de la Federación de Sindicatos y Empresas de Bienes y Servicios, donde participan las organizaciones de Sobrecargos, Pilotos, Tranviarios, Telefonistas, Electricistas y Técnicos Cinematográficos, es un esfuerzo importante para fortalecer al movimiento obrero en su conjunto, sin embargo su importancia no ha sido cabalmente comprendida por la mayoría de los agremiados de esas organizaciones y consecuentemente no lo consideran fruto de un esfuerzo colectivo.

Las mecánicas para involucrar a la mayoría de los trabajadores en los esfuerzos realizados por sus dirigentes es una tarea compleja y que supone, además de mantener los pies bien puestos sobre las prácticas democráticas, inteligencia, creatividad y mucha, mucha audacia.

TITULO DEL RECUADRO:

Resultados de la negociación 1990 del Sindicato Mexicano de Electricistas

Pilar Vázquez

RECUADRO:

SME: Derecho del SME a vigilar que se proporcione un servicio público eficaz y eficiente.

A) Establecimiento de una Comisión Mixta de Proyectos y Productividad (8x8): derecho del SME de vigilar la elaboración de planes, programas y proyectos.

Obligación de la Compañía de informar al SME sobre proyectos de introducción de nuevas tecnologías y/o modificaciones en sistemas y métodos de trabajo.

La Comisión Mixta analizará dichos planes y proyectos.

B) Una Comisión Mixta de vigilancia de estados financieros (8x8) encargada de analizar y evaluar las políticas relativas a comercialización, finanzas y el presupuesto de egresos aprobado por el Congreso de la Unión.

Asimismo lo relativo a fijación y ajustes de precios de bienes y servicios de la Compañía, concertación de financiamiento interno y externo y de la observación de los lineamientos dictados por la autoridad competente en materia de disponibilidad financiera.

C) Derecho del SME a obtener en forma inmediata la información que solicite relativa a trabajadores y jubilados o concerniente al funcionamiento de la Compañía en lo técnico, administrativo, financiero y contable.

D) Derecho del sindicato a recibir la información sobre la celebración de contratos por parte de la CLFC para obtener bienes y servicios, antes de que éstos se realicen.

E) Las partes se obligan a gestionar ante el Ejecutivo Federal un convenio de rehabilitación financiera para la compañía.

Se conviene:

1) Constituir una Comisión Mixta de Productividad permanente (5x5) cuya función será posibilitar la conjugación de los elementos que inciden en la productividad de la CLFC, para mejorar su eficiencia y aprovechar plenamente sus posibilidades en la prestación del servicio público y en la modernización de sus procesos productivos.

2) La creación de una Comisión Mixta (5x5) que revisara que el programa de la empresa se rija por los programas sectoriales o por los que la empresa elabore de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, así como de la verificación de criterios y políticas de operación tomando en cuenta la situación financiera de la empresa, conforme a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina con los que debe ejercerse el presupuesto autorizado.

CITAS:

[*] Periodista.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Gregorio Vidal [*]

TITULO: México, ¿Modernización o Desarrollo?

ABSTRACT:

El año actual marca el inicio de la tercera década en que la economía nacional vive bajo el signo de la crisis, sin que la incertidumbre desaparezca, ni cesen las rupturas en todo el tejido social y en el terreno de las relaciones políticas [1]. No obstante el control alcanzado de la inflación, las tendencias a la especulación no cesan y reaparecen viejos desequilibrios como el déficit comercial. La culminación del proceso de restructuración de la deuda externa pública con la banca privada internacional no ha permitido modificar la situación prevaleciente en los mercados de dinero y capital, en los que las presiones para el alza en las tasa de interés continúan vigentes. La apuesta de la apertura y la determinación externa de las principales variables macroeconómicas se mantiene vigente y cobra fuerza. Como parte de ese proceso se anuncia el tramo final de la privatización de las empresas públicas. Los socios extranjeros serán bienvenidos, además se menciona la posibilidad de apoyar estas adquisiciones con swaps.

TEXTO:

Nuevos campos para la acción de la inversión extranjera directa, vinculación de varios de los más importantes consorcios industriales del país con el mercado norteamericano, reducción a la producción de electricidad y extracción y procesamiento inicial del petróleo del sector de empresas públicas, protagonismo creciente de las finanzas públicas en el espacio financiero, amplia segmentación y polarización del mercado interno, creciente peso de las importaciones de manufacturas para el consumo, son aspectos de una nueva forma de constitución de la inversión. Hasta finales de la década del sesenta ésta tenía entre sus principales agentes a: la inversión extranjera directa; los préstamos del exterior, principalmente de organismos multilaterales; los recursos utilizados por el Estado que provenían de las más diversas rentas, la banca comercial, el mercado de valores, el banco central y la acción de sus propias empresas; y, los que aportaban directamente en sus compañías los capitales privados, entre los que un grupo reducido de fortunas jugaba un papel destacado [2].

Las decisiones de inversión de estos agentes se tomaban considerando la lógica del mercado interno. Era claro que las inversiones en la industria automotriz terminal, como en la química farmacéutica -ambas predominantemente en manos extranjeras- se realizaban según las expectativas de ganancia y de realización que ofrecía el mercado nacional. Las ramas productoras de alimentos, ropa, calzado, muebles consideraban también este mercado y por tanto la ampliación del empleo y las remuneraciones era una de las condiciones de su acción y definía la cuantía de las ganancias. El uso de los

capitales en importancia de maquinaria, equipos, materias primas y auxiliares era un dato más que no bloqueaba el proceso, no obstante que el crecimiento se daba en un ambiente de déficit comercial con el exterior.

Algunos capitales retiraban recursos en los circuitos financieros de constitución de la inversión y los canalizaban a otros espacios. La salida de capitales a cargo de la IED es un componente del proceso, como también las inversiones inmobiliarias. Sin embargo, la magnitud del capital en operación, la diversidad de tecnologías presentes, los desplazamientos del capital de una rama a otra, la salida y entrada de recursos daban en conjunto por resultado un excedente que hacía posible la reproducción -no exenta de luchas y contradicciones- del conjunto de los agentes involucrados. Si bien para varios de ellos la determinante externa en la decisión de invertir era un dato, también sucedía que las expectativas del mercado nacional y la lógica imperante en éste, definían igualmente la magnitud y composición de esa inversión.

Esta situación es la que se modificó sustancialmente en los años pasados. Algunos de los activos participantes en la gestación de la nueva situación son participantes destacados de los procesos especulativos y los principales beneficiarios de la centralización del capital en curso. Grupo Industrial Saltillo, Cementos Mexicanos, Vitro y Cervecería Modelo han avanzado de diversas formas hacia el mercado norteamericano. Este mismo mercado es el destinatario principal de los productos creados en las nuevas plantas de las empresas de la industria automotriz terminal. La expansión y adquisiciones entre consorcios del comercio se debe en parte a la fuerza relativa adquirida en operaciones de importación de productos manufactureros para el consumo. En otros casos son inversiones, fusiones y adquisiciones para constituir grupos en el campo del turismo de gran clase, como sucede con el grupo Xabre que disputa el control de la cadena Real Turismo (Camino Real y Calinda) además de haber participado en forma destacada en la compra de Mexicana de Aviación. Todos ellos se mueven en el campo de las inversiones financieras, incluida la tenencia de títulos de la deuda pública.

La transformación en el modo de constitución de la inversión, como la destrucción de la estructura de precios y de la norma tecnológica se inicia desde años atrás, con la crisis misma. En los setentas fue por la vía de la ampliación del sector paraestatal, la contratación de deuda pública externa, la denominada mexicanización de empresas extranjeras, el desarrollo de la banca múltiple y la conformación de diversos grupos financieros que tuvieron un activo papel en la contratación de deuda externa con la banca privada transnacional [3].

La constitución y ampliación de grupos como Alfa, Visa, Vitro, Desc, Tamsa, Pliana, entre otros, no se explica sin el componente de la contratación de recursos en los mercados privados internacionales [4]. La deuda privada externa alcanzó la cifra de 23 mil millones de dólares. Seguida a la entrada se dio una amplia sangría al fondo de acumulación con la calificada, bajo esas circunstancias, fuga de capitales. Las cifras sobre ésta son diversas, lo cierto es que se acentúa al final del auge petrolero, cuando también se están contratando los montos más elevados de la deuda externa de todo el período.

Según información de la Secretaría de Hacienda en 1980, 1981 y 1982 el endeudamiento neto fue de 9.6, 24.2 y 14.7 miles de millones de dólares respectivamente. El endeudamiento neto privado con el exterior para esos mismos años fue de 5.7, 5.0 y -0.9 miles de millones de dólares [5]. En los años posteriores y hasta la fecha, el pago de esos créditos por las condiciones en que se hace y la magnitud de recursos que reclama, afecta la capacidad de financiamiento de la economía del país, ya que absorbe gran parte del excedente, con lo que se limita seriamente la tasa de inversión, manifestándose una situación recesiva reiterada. El ciclo económico se modifica, desapareciendo del escenario las fuerzas que eran capaces de impulsar el crecimiento por períodos largos y varios agentes económicos se adecuan para funcionar en una economía altamente especulativa, en la que las mayores ganancias se dan en los espacios financieros, en muchos casos con una paralización de las actividades productivas.

El crecimiento posible en el proyecto modernizador profundiza la desigualdad

El crecimiento que se busca alcanzar en los años por venir se materializará, entre otros, a partir de proyectos como los siguientes: a) centro turísticos internacionales de gran clase a impulsar en Cancún, Acapulco, Huatulco, Ixtapa, Palenque, Vallarta y diversos puntos de la Baja California; b) ampliación de las exportaciones automotrices principalmente al mercado norteamericano; c) incremento en las maquiladoras; d) desarrollo de las telecomunicaciones y otros servicios semejantes para conectar en primer sitio a las propias corporaciones con los mercados internacionales de capital; e) incremento en las exportaciones en la nueva petroquímica secundaria con un papel más destacado del capital extranjero; f) la construcción industrial, de los servicios y residencial, que se asocia a los posibles desarrollos antes señalados; g) los negocios que en el terreno de los servicios y comercio en escala media y pequeña puedan surgir para cubrir las necesidades de los grupos involucrados en estas áreas y que tengan efectivo acceso a cuantiosos recursos financieros; h) probablemente la ampliación de los mercados de capital como un aspecto de la apertura plena en este espacio de la economía. Sin duda, restan por identificar otras fuerzas, entre las cuales estarían algunas que se busca empujar para avanzar en el estrecho sendero del crecimiento. Sin embargo, éste no anulará ni la desigualdad múltiple que acompañaría a un evento de estas características, ni la supeditación a la resolución de la crisis en las economías norteamericana y japonesa que entraña el proyecto.

En la actualidad, la desigualdad social se ha profundizado. Un crecimiento del 4 al 6 por ciento como el que se promete, ni siquiera estará en capacidad de crear puestos de trabajo al mismo ritmo que en los años de las tasas históricas del 6 por ciento de incremento del PIB, cuando la creación de empleo apenas fue superior al 3 por ciento. No obstante, a diferencia de esa época actualmente llevamos varios años con incremento del desempleo, subempleo y de la economía subterránea. Además, varios de los proyectos deberán ser intensivos en el uso del capital precisamente para adecuarse a la lógica de la acumulación que prevalece en las economías a las que concurrirán o de las que provienen los capitales involucrados. Podemos agregar a este escenario la modificación que se busca en los

salarios contractuales y la baja en la calidad de los servicios de salud y educativos administrados por el Estado que son por lo menos un dato en el punto de partida [6].

Por lo que toca a la crisis en Estados Unidos y Japón, dejemos de lado el asunto de los mercados bursátiles y la interrogante sobre la inminencia o no de la recesión. Aunque las caídas en la bolsa de valores sean un asunto del pasado y el crecimiento se mantenga en los años futuros, lo cierto es que restan aún por resolverse algunas cuestiones para sostener que la crisis quedó atrás como son: el Anular los vastos desarrollos de la especulación en estos mercados, el lograr que los capitales fluyan masivamente a la producción y deje de ser el ámbito financiero la clave en la constitución de sus ganancias, el definir los términos de la relación económica entre los grandes y establecer los espacios económicos en que se dará la reproducción de los capitales de éstos. Tan sólo el problema de los tipos de cambio es fundamental para establecer los nuevos términos de constitución de la inversión y de la matriz tecnológica que estará vigente en estas economías.

Cuando concluya el período de vigencia del actual Plan Nacional de Desarrollo el siguiente milenio estará a la vuelta de la esquina -o mejor de la década- y varios de los procesos hasta antes descritos como posibles habrán avanzado, porque incluso muchos de ellos no se vinculan necesariamente a la opción del crecimiento. Por sólo citar dos: la ruptura en el tejido social puede continuar aun cuando las metas en materia de inversión e incremento del PIB no se alcancen. Asimismo sucede con la desigualdad social, ésta se desarrollará a pesar de que el proyecto gubernamental logre lo que se propone y tampoco cederá si se continúa por el rumbo que se ha escogido. Frente a esta perspectiva, es necesario intentar otros caminos, abrir verdaderamente nuevas brechas que rompan el círculo de pobres, dependientes, pero modernos y nos sitúen en el terreno del desarrollo de la nación.

Para el desarrollo nacional recuperemos la conducción de la economía

El problema clave para recuperar plenamente la conducción de la economía nacional se ubica en el campo del proceso de inversiones. El fondo de acumulación debe constituirse a partir de la operación de una multiplicidad de industrias, empresas del comercio y los servicios y los intercambios con el resto de las economías nacionales. pero considerando en este proceso las necesidades de la población nacional. No todas las inversiones pueden regirse por el estrecho criterio de la máxima ganancia, ni definirse por los términos que impone una concurrencia propia de economías que tienen otro nivel tecnológico y, más importante que esto, cuentan con poderosos medios financieros. Aún más, recuperar para nosotros el uso del ahorro nacional es particularmente importante, éste debe ser una fuente del fondo de acumulación.

La situación actual sin duda es difícil, es mucho lo que ha dejado de hacerse en materia de inversiones en los últimos años, también es sumamente seria la lesión causada en rubros como educación, salud y seguridad social, alimentación y vivienda. Sin embargo, la cuantiosa sangría a que se ha sometido a nuestra nación revela la presencia de recursos que pueden tener otro destino y efectivamente apoyar un Programa de Emergencia para el

Desarrollo Nacional. La inestabilidad y la incertidumbre no desaparecerán de un momento a otro en esta perspectiva, pero hacia adelante la meta es contar con las condiciones económicas para dar empleo a toda la población, a partir de haber integrado un núcleo tecnológico propio que sea el soporte de las inversiones y que se complete y amplíe por medio de nuestras vinculaciones con la economía internacional, que serán múltiples y diversas.

En efecto, en el momento actual, como desde hace muchos años no se puede apostar a la génesis y operación de economías cerradas. Pero eso es distinto a enarbolar la tesis de la apertura a toda costa, mientras lo que realmente se busca conseguir es la integración a la lógica de las ganancias y de la acumulación de unos cuantos de los muchos agentes económicos que hoy participan en la economía internacional. Acercarnos más a los capitales europeos tanto para entablar nuevas relaciones en materia comercial, como tecnológica y de financiamiento. Considerar que la disputa entre los capitales no ha cesado y que no todos ven en la economía mexicana un terreno necesario para avanzar en la integración de sus sistemas productivos, es uno de los elementos que debe guiar nuestras relaciones con el exterior.

La dimensión de la organización de nuestra economía en el ámbito de una región es también otro dato del proceso. Así lo muestra la experiencia Europea, pero igualmente lo que acontece en el Asia del Pacífico y por supuesto el proyecto norteamericano. Sin embargo, en este caso nuestra opción son las relaciones con las diversas regiones en curso de elaboración, además de impulsar la más amplia vinculación con las naciones al sur del Suchiate. Sin duda, no es una cuestión de decretos o de la simple firma de acuerdos. Tampoco todos los países latinoamericanos pueden tener en el momento actual fuerzas sociales importantes que impulsen una propuesta de este tipo, pero no obstante ello, hay que trabajar en esa dirección. Pensaría en el terreno de las inversiones, la investigación científica y tecnológica es imprescindible y no únicamente en el del comercio. Aún en éste hay que profundizar en fórmulas como las del comercio compensado a partir de monedas que no necesariamente incorporan en su definición al dólar. La cuestión del financiamiento de la acumulación es algo clave a considerar y en tanto tal, el desarrollar esfuerzos para crear una agencia regional para estos fines, por ejemplo un Banco Latinoamericano para la Promoción del Desarrollo.

Como se observa el terreno es vasto y los caminos pueden multiplicarse una vez que se ha iniciado el proceso. No obstante, para ello es necesario romper en el punto de partida con uno de los principales determinantes de la incertidumbre, especulación y desigualdad: las condiciones bajo las cuales se ha estado pagando la deuda externa. La información más reciente revela que la renegociación recientemente concluida no rompe con el esquema de apertura propuesto desde la administración anterior y por el contrario, se vincula a nuevas medidas que impulsarán más la determinante externa del fondo de acumulación.

En el marco de la propuesta Brady se han producido modificaciones para permitir el amplio acceso a nuestro territorio de la IED, como también se ha convenido en mantener las operaciones swaps -que el gobierno sostenía no deberían figurar en esta nueva

renegociación- y avanzar en la liberalización y apertura de los mercados de capital. Bajo estas restricciones no basta con lograr una disminución del capital que se adeuda, sobre todo si los nuevos bonos o documentos que se emitan han reclamado el uso de reservas y el establecimiento de garantías ligadas a tesorerías de naciones extranjeras. Tampoco el asunto avanza grandemente al disminuir la tasa de interés y mantener intocadas las otras condiciones que rigen para estos préstamos. En materia de nuevos financiamientos lo más destacado son las formas de su utilización y en este caso sería para apoyar el proyecto modernizador.

Cuando se postula la necesidad de continuar por el camino de las reestructuraciones realizadas, con el nuevo ingrediente de disminuir relativamente los recursos trasladados al exterior, lo que se soslaya es que este hecho es necesario para el proyecto liberalizador. Los intereses de diversos consorcios del país, como de empresas transnacionales están involucrados en el proceso. Ir en una dirección distinta en materia de deuda externa entraña dificultades, problemas pero muchos de ellos serán nuevos, resultado de los intereses que se afectan, pero no entrañan necesariamente una situación de aislamiento pleno de la economía nacional, ni tampoco una respuesta plenamente unificada de los capitales del exterior y los gobiernos del mundo desarrollado. Los presentes son tiempos en que reina lo insólito y se emprenden tareas inéditas, para muestra está el botón de la Europa Oriental.

Nuestra propuesta es invertir los términos de las negociaciones en curso. Hasta la fecha se ha procedido con la idea de que el servicio de la deuda debe cubrirse en las condiciones pactadas o renegociadas y lo que reste -en lo que concierne a las divisas disponibles e igualmente al ahorro en general- se utilizará para fines de inversión y consumo. La renegociación última agrega los ingredientes de nuevos créditos, disminución de la tasa de interés y quita de una parte del principal para diversas porciones del capital adeudado a la banca privada; sin romper con la lógica de la integración al gran mercado norteamericano.

Es imprescindible considerar los recursos con que contamos, los producidos en el espacio del territorio nacional y los generados por capitales nacionales en el exterior que estén dispuestos a apoyar a la nación, para cubrir las situaciones graves de la planta productiva, como de amplios sectores de la población del país e impulsar autónomamente la inversión. Constituir con recursos propios un Fondo para el Financiamiento del Programa de Emergencia para el Desarrollo Nacional es una acción impostergable e insustituible si se trata de recuperar la gestión de la economía nacional. Es éste un ejercicio de soberanía nacional que no entraña desconocimiento de las obligaciones con el exterior, pero que sitúa a éstas, principalmente tratándose de la deuda con la banca privada, en un segundo plano [7].

La negociación concreta de los débitos será un asunto sumamente complejo y arduo. El punto de partida la interrupción del servicio de las deudas no ligadas a la actividad comercial o a proyectos de inversión específicos. Será sin duda un escenario en el que se agregaran elementos a la inestabilidad, pero la situación se produce como resultado de la emergencia de fuerzas políticas y sociales capaces de llevarla adelante. De lo contrario,

continuará avanzando el proyecto modernizador y desapareciendo en lo inmediato la posibilidad del desarrollo.

Una propuesta de este tipo debe contener otros aspectos. En el proceso de inversiones no se excluye la participación del capital extranjero, incluso bajo condiciones de propiedad plena de las empresas en que participa, pero se trataría de que éstas amplíen el mercado de fuerza de trabajo y contribuyan por lo vía impositiva, del sistema de crédito o del incremento de las exportaciones, al desarrollo de otras actividades económicas previstas con rango de prioritarias. Un trato semejante tendrían las grandes fortunas de nacionales, con el ingrediente de que serían sometidas a fuertes tasas impositivas las inversiones financieras. Se buscaría desplegar un amplio esfuerzo para dejar de premiar a los capitales que se mueven en los terrenos especulativos.

La dimensión del sector público, la composición de las empresas en manos del Estado es otro tema clave. No se debe estar por un estatismo a ultranza, sin embargo, sí es necesario reconocer que los proyectos de mayor monta para la promoción del proceso autónomo de constitución de las inversiones deberán pasar por él, sino en todo su ciclo sí en alguna parte de éste. La cuestión del desarrollo de la petroquímica, la energía eléctrica, las telecomunicaciones, la siderurgia y las máquinas herramientas involucrará presencia estatal en algún punto de su ciclo, no necesariamente en calidad de propietario. Esto permitirá incluso contar con recursos crecientes para otros proyectos de inversión. En el campo y en la agroindustria el problema de restablecer la autosuficiencia en la producción de alimentos es parte de la agenda para reanudar el camino del desarrollo.

En el frente de la deuda interna también deben cambiar las cosas. Como en el caso de otras inversiones en los mercados de capital la propiedad no será afectada sin embargo, sí deben ensayarse fórmulas para redocumentar los títulos de la deuda a plazos largos y bajo otras condiciones en materia de tasas de interés. Favorecer los flujos de inversión para apoyar actividades previstas en el programa de emergencia será un mecanismo para buscar crear espacios vinculados a la producción con mayores rentabilidades. Por lo que toca a las divisas éstas son propiedad de la nación, fruto del trabajo de todos los agentes económicos y reclaman un tratamiento semejante al de bienes como el petróleo. Su utilización es para favorecer el desarrollo de la nación.

En fin, como se observa se trata de gestar una opción amplia, que considera como punto de partida la desigualdad social, pero que ve en el fortalecimiento del mercado interno el elemento que nos vincula al exterior, que por cierto está constituido mucho más que por las economías norteamericana y japonesa. No es una propuesta que pretenda resolver la crisis de un momento a otro. Por el contrario, se trata de crear mecanismos que permitan ir construyendo en medio de la crisis, un sistema productivo nacional. Los caminos del desarrollo nacional no son los de la modernización. Sólo en los primeros se incluye la independencia económica y la recuperación de la soberanía.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Economía de la UAM-I.

[1] Los análisis sobre el carácter de largo plazo y estructural de la crisis de la economía nacional son actualmente muy variados. Entre esa extensa literatura puede consultarse: Alejandro Alvarez, La crisis global del capitalismo, México, Ed. Era, 1987; Arturo Guillén, Problemas de la economía mexicana, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1986; Miguel Angel Rivera, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, México, Ed. Era, 1986; José Valenzuela, El capitalismo mexicano en los ochenta, México, Ed. Era, 1986; y, Gregorio Vidal, Crisis, monopolios y sistema político en México, México, UAM-I, 1985.

[2] El análisis de los determinantes de inversión en el anterior período de crecimiento estable de largo plazo de la economía mexicana, como la propia gestación de la crisis y la ruptura de este proceso de inversiones lo efectuamos en el texto Crisis, monopolios y sistema político en México, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1985.

[3] Algunos aspectos de este proceso lo analizamos en "Capital Monopolista Nacional y Extranjero. Relaciones, entrelazamientos, contradicciones", publicado en el libro El Capital Extranjero en México, varios autores, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1986.

[4] La cuestión del desarrollo de vanos de los grandes grupos financieros del país bajo las condiciones del amplio proceso de contratación de deuda externa en la década pasada y a partir de la llamada crisis de deuda, lo tratamos en el texto intitulado "La deuda externa y el proceso de centralización y desvalorización del capital", publicado en el libro La deuda externa grillete de la nación, varios autores, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1989.

[5] Véase A. Guillén, "La renegociación y el desenvolvimiento reciente de la deuda externa de México" en La deuda externa grillete..., p. 50.

[6] A propósito de la desigualdad social tan aceptada, en la actualidad parece haber perdido fuerza la idea de que uno de nuestros males proviene de la importancia de un patrón de consumo por parte de los sectores que concentran el ingreso que no se corresponde con la capacidad productiva de la economía nacional.

Por el contrario, hoy reina la idea de la apertura y el consumo también de lo que venta del exterior. Hasta condiciones de prestigio se involucran en una dinámica así, es la época de los Mall.

[7] En el texto colectivo intitulado "Deuda y Desarrollo: una propuesta alternativa" del libro La deuda externa grillete de la nación analizamos la cuestión de las muchas deudas y planteamos una posible solución para esta diversidad.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Teresa Garza

TITULO: Castillo, Pedro, Ríos Bustamante, Antonio. México en los Angeles. México, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, 1989. (Colección los Noventas).

TEXTO:

La historia de la comunidad mexicana en los Estados Unidos, constituye un campo de investigación de gran importancia para los historiadores mexicano-norteamericanos, ya que su visión y perspectiva crítica de este importante grupo social, a menudo difiere de las versiones que presenta la historia oficial estadounidense. Tal es el caso de la obra que se reseña, misma que rescata los antecedentes históricos de la comunidad mexicana en la ciudad de Los Angeles "desde sus orígenes hasta el momento actual."

El libro es producto de una detallada investigación archivística, además de ser la visión de dos historiadores de origen mexicano que recuperan de manera sintética y general, el desarrollo histórico de la segunda ciudad con mayor número de mexicanos en la actualidad.

La obra comienza refiriéndose a los primeros asentamientos en la Alta California durante la segunda mitad del siglo XVIII. Para el año de 1781 un grupo de colonizadores fundó el pueblo de "la Reina de los Angeles", y a partir de ese momento y debido a la presencia de la población mexicana, "todos ellos hombres y mujeres de ejercicio", se consolidó un territorio de gran prosperidad agrícola y ganadera. Si bien esta situación se mantuvo hasta 1846, la sombra del expansionismo norteamericano no dejó de estar presente, por lo cual, la guerra entre México y los Estados Unidos (1846-1848) tuvo como resultado la anexión del territorio al país vecino.

Según los planteamientos de la obra, para la comunidad mexicana el hecho desencadenó un período de "transición dolorosa", en el que el mexicano sobrevivió al dominio angloamericano de una manera violenta, donde la población se vio reducida a una minoría sin mayor influencia en los asuntos y dirección de la ciudad. Este proceso de segregación, que es abordado por autores de una manera ilustrativa, concentró a la población de origen mexicano en los barrios, situación que en parte la ayudó a defenderse de la discriminación de la que era víctima, y a preservar su cultura dentro de un ambiente hostil.

En el libro se plantea que a partir de 1847 y hasta el año de 1889, tuvo lugar la transición de una sociedad predominantemente rural a una urbana, en la que se describe paso a paso, cómo la fuerza de trabajo del mexicano y de otros grupos de inmigrantes fue trascendente para la consolidación del capitalismo en la región.

Para Castillo y Ríos Bustamante, este período no solamente incorporó al racismo como una actitud constante de las autoridades angloamericanas hacia el mexicano, sino que este es el momento en el que el número de ellos en la ciudad desciende de manera considerable.

Si bien, el manejo de las cifras no profundiza en la frecuencia de las inmigraciones de mexicanos a Los Angeles, si queda claro cómo la tendencia aumenta a partir del presente siglo, en el que la problemática y condiciones de vida de este grupo, se analizan con base en el desarrollo urbano, y a través de las distintas manifestaciones políticas y culturales en la ciudad.

Se destaca el impacto que tuvo en la vida de la comunidad mexicana la depresión económica de 1929, y la participación de ellos en la Segunda Guerra Mundial, acontecimientos que en gran medida desencadenaron movimientos culturales como el del "pachuco", primer eslabón de una larga cadena.

Para ambos autores, las distintas expresiones políticas y culturales de la comunidad mexicana, forman parte a partir de 1950 de la búsqueda de una identidad propia. También queda claro que el hilo conductor de los últimos capítulos destaca la influencia de la comunidad en la región y la complejidad que encierra la definición cultural de un grupo que no solamente cuenta con distintas mezclas de razas desde sus orígenes, sino que constantemente cambia e incorpora nuevas problemáticas a su situación.

El chicano de los setentas y ochentas se presenta como un individuo multicultural, y las perspectivas de su movimiento aún se encuentran en proceso de definición, que si bien hoy por hoy resultan significativas en la ciudad de Los Angeles, no debe dejarse de lado su gran influencia en el sudoeste de los Estados Unidos.

Por su temática y enfoque del problema, el libro resulta novedoso. Basado en un gran caudal de información de primera mano, documenta ampliamente el origen y desarrollo histórico de la comunidad mexicana en Los Angeles.

Asimismo, resulta importante observar cómo las historias generales y las síntesis de este tipo que incorporan diversos elementos para el análisis de distintos períodos, no solamente cumplen el objetivo de mostrar una visión de carácter global, sino que la prospectiva histórica cumple la función de rescatar la importancia de la historia en el presente.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Centro Ecuménico de Documentación Latinoamericana Sistematizada (CEDOLASI) [*]

TITULO: Bibliografía Sobre Iglesia-Estado en México

TEXTO:

Mora Raúl H., Iglesia y política, Proceso, No. 351, México 1983, 2 pp.
Análisis sobre la participación de los miembros de la Iglesia en la política mexicana (C-4376)

Obispos de la región Pacífico-Sur, Vivir cristianamente el compromiso político, Christus, No. 558, año 47, Centro de Reflexión Teológica (CRT), México 1982, 20 pp.
Mensaje pastoral de los obispos entre la situación de crisis que vive esta región de México. Está dirigido a los pobres y abarca los temas de: política, sectas, marxismo y violencia (C-5967)

Fazio, Carlos, Raíces históricas marcan tensiones hoy, Noticias Aliadas, U 20, No. 42-43, Perú 1983, 6 pp. Comentario histórico referido a las relaciones entre Iglesia-Estado mexicano desde la independencia a la fecha, así como la participación y vinculación en la política por parte de la Iglesia (C-6559)

Havers, Guillermo Mana y Tello R., Salvador, El cristiano y la política, Catequesis al umbral del siglo XXI, Ed. Promesa, México 1988, 65 pp.
La presencia política de la Iglesia y su posición ante la sociedad, obedece a motivos de carácter estructural y coyuntural que sugieren un retroceso en el proceso de secularización. (C-7834)

Arias, Patricia; Castillo, Alfonso y otro, Radiografía de la Iglesia en México, 1970-1978, Cuadernos de Investigación Social, No. 5, Ed. UNAM, México 1988, 123 pp.
Analiza la situación de la Iglesia Católica en la década de los setenta, sus mecanismos de operación, sus grupos de apoyo y sus acciones. Se describen también los conflictos entre: Jerarquía y Clero Secular, Jerarquía y Pueblo, Jerarquía y el Estado. Termina dando un análisis de la trayectoria de la Conferencia Episcopal Mexicana de 1942 a 1978. (C-14435)

González, Oscar: Pomerlau, Claude y Avilés, Víctor, Batallas en el reino de este mundo, Nexos, No. 78, Centro de Investigaciones Culturales y Científicas, A.C., México, 1984, 9 pp.
Situación actual de la Iglesia en México; la politización y redefiniciones frente al Estado y la sociedad, las opiniones de Ahumada, Corripio (Mons.) y el apoyo ideológico. Posiciones conservadoras. (C-7835)

Granados Roldán, Otto, La Iglesia Católica como grupo de presión, Cuaderno de Humanidades, No. 17, UNAM, México, 1981, 64 pp.

Análisis histórico de la Iglesia católica mexicana como grupo de presión y como fuerza política. Concluye que ésta se encuentra hoy en uno de los lugares más notables entre los sectores sociales que pesan en las decisiones políticas gubernamentales. (C-8116)

Guzmán, Luis, Acción eclesial y política, Análisis Político, No. 22-23, Centro Antonio de Montesinos (CAM), México, 1984, 7 pp.

La acción de la iglesia mexicana en su conjunto, tiene incidencia e implicaciones en el campo político y viceversa (C-9908)

Varios autores, Ideología y religión, Religión y política en México, Centro de Estudios México-Estados Unidos, Universidad de California, San Diego y Siglo XXI Ed., México, 1985, 76 pp. (C-9908)

Varios autores, Análisis institucional, Religión y política en México, Centro de Estudios México-Estados Unidos, Universidad de California, San Diego y Siglo XXI Ed., México, 1985, 160 pp.

Varios artículos que en conjunto analizan la trayectoria de la Iglesia católica mexicana y registran los cambios que se han realizado en su relación con el Estado y las demás fuerzas políticas a lo largo de la historia. (C-9910)

En equívoca complicidad, Estado e Iglesia se sirven uno del otro, Proceso, No. 445, CISA, México, 1985, 6.

Las relaciones del gobierno con los católicos en México están enmarcadas por una actitud de tolerancia mutua y utilización tradicional por ambas partes desde los sesentas hasta la actualidad. (C-10032)

Meyer, Jean, Las organizaciones religiosas como fuerzas políticas de sustitución. El caso de México, Christus, No. 493, CRT, México, 1976, 5 pp.

Artículo que intenta analizar el papel que han venido jugando las organizaciones católicas en el desarrollo político del país a lo largo de este siglo. (C-10206)

Maza, Enrique, Realidad política y conciencia cristiana o cómo combatir la corrupción, Christus, No. 487, CRT, México, 1976, 10 pp.

Reflexiones acerca de la conciencia y el quehacer cristiano a la luz de las circunstancias políticas. (10216)

Chorruca, Agustín; Ramos, Luis y otros, Relaciones Iglesia-Estado, Christus, No. 587, Centro de Reflexión Teológica (CRT), México, 1985, 40 pp.

Cuaderno conformado por cinco artículos relativos a las relaciones Iglesia-Estado en México, desde Fray Bartolomé de las Casas hasta la total separación en el siglo XIX (C-10240)

Alvarez Icaza, José, Iglesia y Estado en México, Iglesias, No. 34, Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), México, 1986, 3 pp.

Breve recuento histórico de los antecedentes de las relaciones entre la Iglesia y el Estado mexicano. Concluye que con respeto al accionar de cada uno, tanto la Iglesia como el Estado pueden crear un México mejor. (C-11161)

Taller de Reflexión, Evangelizar el mundo político mexicano, Christus, No. 599, Centro de Reflexión Teológica (CRT), México, 1986, 7 pp.

Desarrolla algunos conceptos relacionados con la actual coyuntura política del país, los que a juicio del autor son necesarios para concretar una evangelización de la política (C-11162)

Torres Romero, Alfredo, Magisterio de la Iglesia mexicana sobre la política, DIC, No. 36, Centro Mexicano de Información y Documentación, A.C., México, 1987, 3 pp.

Presenta una síntesis y análisis de las orientaciones pastorales dadas por la conferencia episcopal de México acerca de la acción política de los creyentes católicos. (C-12562)

Guzmán García, Luis, Un análisis político ante la situación presidencial: la Iglesia, Carta Semanal, No. 25/87, Centro Tata Vasco, México, 1987, 3 pp. Describe las distintas corrientes políticas que existen al interior de la Iglesia católica mexicana y su interacción con la sociedad y el Estado. (C-12804)

Zamarrón Saldaña, La jerarquía católica y la política en México, Iglesias, No. 49, Centro Nacional de Comunicación Social, México 1988, 2 pp.

Reproduce en forma resumida los documentos que sobre fe y política emitieron los obispos mexicanos en 1987. (C-13805)

Acuña Nogueira, Héctor y otros, La Iglesia y lo político: hacia una caracterización de la jerarquía católica mexicana. Estudios Sociales A.C. e Instituto Regional A.C., México, 1983, 38 pp.

Análisis de prensa que intenta caracterizar las diferentes posiciones e intereses de la jerarquía católica mexicana frente a las elecciones, educación, reconocimiento jurídico de la Iglesia y participación política Así la polémica Iglesia-Estado parece resumirse en elegir la opción por el pueblo o sin el pueblo. (C-13720)

Barranco, Bernardo, Notas para un debate sobre la Iglesia católica y la política en México, Análisis Sociales, No. 1-1988, Centro Antonio de Montesinos, México, 1988, 17 pp.

Analiza las relaciones Iglesia-sociedad civil en México; Iglesia ante la modernidad (capitalismo avanzado); Iglesia y acción política e Iglesia-Estado mexicano. (C-13514)

Habers, Guillermo María y Tello R., Salvador, El cristiano y la política, Catequesis el umbral del siglo XXI, Ed. Promesa, México, 1988, 65 pp.

Analizando la situación actual de México se reflexiona sobre la dimensión política de la fe, y sobre el derecho -deber- de participación política de los ciudadanos. Este folleto se

basa en textos del Episcopado Mexicano, donde denuncian dificultades del desarrollo democrático en el país y se refieren a la polémica relación Iglesia-Estado. (C-14070)

Barranco, Bernardo y Pastor, Raquel, La presencia de la Iglesia católica en el proceso de sucesión presidencial 1988, en *Análisis Sociales*, No.2, CAM, México, 1988. 20 pp.
La paulatina y creciente irrupción de la Iglesia en el escenario social se ha visto favorecida por el desgaste del sistema político mexicano. Se delimita el papel que juega básicamente la iglesia jerárquica en la actual configuración de fuerzas políticas y su relación con el Estado. Finalmente se precisa la necesidad de que la jerarquía eclesiástica demuestre su poder de convocatoria en la sociedad, conviviendo con la pluralidad de fuerzas políticas y sociales que la forman. (C-14154)

Girardi, Vittorino, Relación entre Estado e Iglesia en México, en *Signo de los Tiempos*, No. 25, IMDOSOC, México, 1989, 9 pp.
Artículo en el que se analizan las relaciones entre el Estado y la Iglesia en México. El autor considero que existe una injerencia de lo civil en lo religioso y para demostrarlo, se refiere al contenido de la Constitución de 1857, así como al de la Constitución de 1917. (C-14824)

Castillo, Alfonso; Vidales, Raúl; Del Valle, Luis; Dussel, Enrique y Otros, Iglesia y Estado en México, Ed. CRT, México, 1978, 42 pp.
Análisis histórico de la relación Iglesia-Estado en México, de 1535 a 1978. (C-15056)

Rodríguez. Ma. del Refugio; Camacho, José Luis y Rojas, Manuel, Más allá de los templos, una nueva ofensiva, en *El Gallo Ilustrado*, No. 1415, El Día, México, 1989, 9 pp.
Textos que retoman el análisis histórico de las relaciones de supremacía del Estado mexicano sobre la Iglesia católica teniendo como antecedente la época colonial y la intervención del clero en la guerra de independencia y los intentos de esta última por recuperar un lugar dentro de la vida política nacional. (C-15125)

Guzmán García, Luis, Cristianos en México, hoy: ¿Sólo relaciones Iglesia-Estado, en *Estudios Ecuménicos*, No. 19 CEE, México, 1989, 4 pp.
El debate de las relaciones Iglesia-Estado en México, no deben dejar de contemplar la situación y prácticas sociales del conjunto de los cristianos. A riesgo de lograr una nula eficacia producto de un simple arreglo de cúpulas. (C-15155)

Díaz, José, La relación Iglesia-Estado en México: una estrategia de poder, en *Estudios Ecuménicos*, No. 18, CEE, México, 1989, 6 pp.
Detallado análisis sobre el proyecto de restauración de la Iglesia Católica su aplicación en México y su vinculación con los cambios en la relación Iglesia-Estado. (C-15173)

Barranco V., Bernardo y Pastor E., Raquel, Jerarquía católica y modernización política en México, Ed. CAM, México, 1989, 77 pp.
El verdadero reto modernizador de la Iglesia no es conflicto Estado-Iglesia, sino el que proviene de las transformaciones de la sociedad, de la modernización que ha vivido

México aceleradamente desde hace más de 50 años. Así, este análisis contempla los principales acontecimientos de la Iglesia Católica mexicana con relación al proceso social, desde 1987 hasta la toma de posesión del presidente Salinas de Gortari (se concretiza en el comportamiento de la jerarquía católica). (C-15377)

CITAS:

[*] Se proporciona un número de clasificación (entre paréntesis) al final de cada ficha correspondiente a la clave de localización en el archivo de CEDOLASI.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Congreso Universitario

AUTOR: Manuel Gil Antón [*]

TITULO: Democracia Universitaria ¿Las Nueces o el Ruido?

ABSTRACT:

El saldo de muchas discusiones en torno a la democracia universitaria lo expresa acertadamente el refrán: mucho ruido y pocas nueces. Al parecer, la pasión y el entusiasmo con el que se participa en los debates es inversamente proporcional a los procedimientos básicos de claridad y delimitación de los términos que se emplean. A mi juicio, el ruido se produce porque las palabras se arrojan, se lanza. En éste, como en otros temas cruciales para la vida universitaria, las palabras han perdido su posibilidad de ser propuestas de comunicación y las empleamos para adscribirnos y demarcar el terreno de la intransigencia propia.

La suerte de los debates sobre la democracia en la universidad depende, en buena medida, del retorno a las condiciones que hacen posible la comunicación: las palabras como expresión de concepciones que remiten a valores e intereses expresos.

Sin duda, el Congreso Universitario de la UNAM contará entre sus temas con el asunto de la democracia en la universidad. Para ser fructífero, cuestión que esperamos muchos, tendrá que delimitar a qué se hace referencia cuando se habla de democracia en la universidad.

TEXTO:

De la desmesura a la pobreza

A lo largo de los años se ha empleado el término democracia y algunos derivados como democratización, para hacer referencia a diversos fenómenos relacionados con la universidad. A partir de los años 60 y sobre todo en los 70, la ampliación de oportunidades de acceso a la educación superior fue advertida como un fenómeno de democratización de la universidad.

La incorporación de sectores antes excluidos de la pertenencia a la matrícula de educación superior y de sectores sociales nuevos que engrosaban la población escolarizada en este nivel fue advertida y nombrada como democratización universitaria. Las limitaciones de esta concepción, posteriormente, generaron una propuesta que también se llamó democratización, la cual ponía en entredicho que bastara acrecentar las oportunidades de contacto significativo con el saber. Mientras esto sucedía, otro fenómeno de la vida universitaria, distinto a los anteriores, empleaba términos

semejantes. Las cuestiones sobre los tipos de organización del gobierno universitario fueron discutidos en términos de democracia.

La desigualdad en el acceso a la matrícula, la desigualdad en el acceso al conocimiento y las diferentes formas de organizar la estructura de decisiones en las universidades, cuestiones relevantes todas ellas, fueron concebidas como asuntos en los que estaba de por medio el tema de la democracia.

En fechas recientes he encontrado que algunos asuntos que refieren al cumplimiento responsable de las funciones de la universidad, por ejemplo la asistencia de los profesores a sus clases, opera como criterio para determinar si una universidad es o no democrática. Por si fuera poco, entre los universitarios se presenta una extraña noción de democracia que considera como antidemocrático cualquier esfuerzo institucional por evaluar el trabajo que realizamos: así las cosas, una universidad será democrática si no cuenta con sistemas de verificación del cumplimiento del trabajo. La combinación de este tipo de nociones con los asuntos de la libertad de cátedra y de investigación no hacen más que empalmar y enredar a las distintas cuestiones y llevar a extremos realmente desproporcionados los efectos de una confusión.

Propongo un primer paso para hacer posible la discusión sobre la democracia en la universidad: reconocer que se ha abusado del término y que, por tanto, es menester delimitar con precisión a qué fenómeno de los muchos a los que alude nos referimos en cada caso.

La necesidad de delimitar se torna imprescindible al comparar la desmesura del uso de las nociones asociadas a la democracia con la pobreza de las concepciones resultantes en cuanto se logra una delimitación.

Si la cuestión específica consiste en las formas de organización del gobierno en las universidades, es muy frecuente que en la desmesura la sustituya una simplificación extrema: es democrática una universidad si, y sólo si se elige a las autoridades mediante el voto universal, directo y secreto de todos sus integrantes. En este caso, la democracia se agota en la modalidad del sufragio para designar a las autoridades. Con base en esta reducción tan severa, se logran clasificaciones tales como: universidades democráticas y antidemocráticas. Otra línea de simplificación se encuentra por el lado de la noción de paridad. En esta ocasión, las universidades son democráticas si son paritarias.

Hace 25 siglos, Aristóteles mostró una característica de los conceptos que viene al caso recordar: a mayor extensión en su aplicación, menor contenido específico. Los conceptos más extensos en su posibilidad de aplicación son los más pobres en su contenido de notas inteligibles. Algo parecido ocurre a nuestro empleo de las nociones en torno a la democracia: valen para tal cantidad de fenómenos que su pobreza específica les es inescapable.

¿Cómo entender esta paradoja que nos coloca en el abuso de un término y en su consecuente pérdida de precisión? ¿Cómo evitar que, en consecuencia, al comunicarnos digamos las mismas palabras y no nos entendamos?

Más que una salida que prescriba en qué casos es correcto y en cuáles incorrecto emplear las nociones asociadas a la democracia, parece oportuno y más modesto aceptar que requerimos, para entendernos, de un esfuerzo de delimitación del asunto que nos ocupa y de un trabajo adicional al de la delimitación: enriquecer la densidad de aspectos que están contenidos en cada cuestión.

Democracia universitaria: una propuesta

Las estructuras de gobierno en nuestras universidades, sus modalidades para procesar las decisiones, los mecanismos de conformación de arenas de negociación formales e informales, sus estructuras de representación, participación y autoridad son un asunto que importa atender en los procesos de reforma universitaria. Para este campo específico de problemas existe una propuesta que, una vez delimitado su alcance, se arriesga a la adopción de una concepción de democracia universitaria. Fue elaborada por una Comisión del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana [1] en el contexto de un proyecto de reforma a los procedimientos de designación de órganos personales en la UAM y que el Consejo ha hecho suya y enviado al Colegio Académico para su consideración:

"1. La Universidad es una organización social cuyo objeto central y, por ende, su compromiso fundamental con la sociedad, es el conocimiento: lo transmite a través de la docencia, lo genera por medio de la investigación y preserva y difunde la cultura; en consecuencia, es sitio privilegiado para la crítica rigurosa y fundada.

2. Para cumplir con esta encomienda, es preciso reivindicar el valor de la democracia como la modalidad adecuada al gobierno universitario, pero del mismo modo, es necesario acordar que la democracia en la Universidad, por su objeto propio, reconoce la participación diferenciada en el conocimiento y conduce a una estructura de gobierno que posibilita la participación sin eliminar la diversidad de condiciones de los universitarios.

3. La participación democrática en el gobierno de la Universidad tiene sentido no como un fin en sí misma, sino como la modalidad racional más adecuada para el cumplimiento de los objetivos académicos y sociales de la Universidad.

4 En general y también en la Universidad, la democracia no es sólo una modalidad de organización del gobierno que se agota en el sufragio. Implica también el equilibrio de poderes entre los órganos colegiados y personales, la información y la consulta y el criterio de multilateralidad que garantiza que ningún sector, por sí solo, pueda subordinar a los restantes en la Institución.

5. La democracia en general, y también en la Universidad, es una modalidad de organización que pacta zonas y procedimientos para el desarrollo y eventual solución de

un factor constante en la experiencia humana: el conflicto. La democracia no elimina al conflicto; todo lo contrario, lo reconoce y prefiere la solución por la vía del diálogo y la confrontación de intereses bajo el acuerdo general de la eliminación de la fuerza.

6. La democracia en la Universidad -y en la vida pública- es el procedimiento humano que ha construido la especie para hacer posible la tolerancia, las diferencias y las percepciones que no por minoritarias deben ser eliminadas.

7. Implica responsabilidad: en la democracia se es responsable tanto de la participación como del gobierno. Una institución democrática justifica públicamente sus acciones y el parámetro de su posibilidad es la legalidad constituida. La democracia requiere abundante información para el control y verificación de las acciones de gobierno.

Así, sin agotar el sentido de la democracia en el puro sufragio y al distinguir entre la democracia en la república y la democracia en el gobierno de la Universidad, la Comisión sostiene que es valioso para la vida académica la noción de democracia universitaria, con sus alcances y limitaciones."

En esta delimitación y la subsecuente búsqueda de los rasgos que enriquecen la concepción de la democracia en la universidad como modalidad adecuada a su gobierno, resaltan varias cuestiones tal vez pertinentes en los debates en general sobre este tema: por una parte, la distinción de un objeto propio y un compromiso central de las universidades con la sociedad: el conocimiento. Al ser una organización social con un cometido específico, las normas de los modelos de gobierno diseñados para los conjuntos sociales han de adecuarse, a nivel organizacional, al objetivo específico del que se trate, y si este es el conocimiento, la garantía de la participación de todos los integrantes de la organización no puede ser insensible a su ubicación diferencial con respecto a él. Esta distinción permite no hacer isomórficas a las nociones democráticas para el conjunto de la sociedad y las adecuadas a la organización universitaria.

Reivindicar como un valor democrático algo más que el sufragio universal para la designación de autoridades es un paso que enriquece la noción de democracia universitaria: el equilibrio de poderes entre las estructuras parlamentarias y las ejecutivas, entre los sectores académico, estudiantil y de los trabajadores administrativos y entre los diferentes niveles específicos de trabajo universitario es un asunto muy importante.

La concepción de esta Comisión no se llama engaño: la democracia no elimina los conflictos; los reconoce como parte de la vida social y establece mecanismos para su procesamiento. Añade a esta visión realista, que no se escapa por la vía de confundir las esperanzas con los sueños, un factor central: la democracia así concebida implica responsabilidad de los que participan, abundante información para hacer posible el control de la acción de los que gobiernan y un acuerdo ético profundo: reconocer, respetar y garantizar las diferencias como condición ineludible de la experiencia social.

¿En nombre de quién hablamos?

Otro factor que contribuye a la generación de ruido y a la escasa cosecha de nueces en estos debates es la frecuente referencia, de los que participan en las discusiones, a la comunidad universitaria. Se habla en su nombre.

Sería interesante estudiar la lógica de las proposiciones más socorridas en las discusiones: como conjetura derivada de mi experiencia, sostengo que la mayoría de las proposiciones descansan en frases tipo como las que siguen: Los universitarios exigen determinada cosa; los profesores consideran equis cuestión; los estudiantes han manifestado hasta el cansancio que no cederán porque están convencidos de fulana conclusión. La Comunidad Universitaria tiene claro que lo que quiere es determinada modificación. Transferir, sin una sería mediación informativa, lo que nosotros pensamos o queremos como lo que piensan y quieren conglomerados tan amplios es, dicho sea con benevolencia, un salto lógico impropio; pero eso no es lo que más importa: es simplemente una modalidad del autoritarismo que tanto se critica.

¿Quiénes son los universitarios, los profesores, los estudiantes? Para el vocero en turno no son más que el sujeto general del que predica sus conclusiones sobre los asuntos que trata. Habla en su nombre, los reduce a sus propia percepción sin haber mediado, en general, ningún procedimiento que en efecto nos muestre que conjuntos tan amplios y diversos piensan, uniformemente, del modo en que se dice que lo hacen.

¿Qué es la comunidad universitaria? En buen uso del juicio, debe apostarse a que con ese nombre aludimos a un conjunto muy complejo y diferenciado de personas, so pena de reducir la complejidad y la diversidad a la uniformidad, tan cómoda para los discursos pero tan estéril en la acción política y en el trabajo académico.

La Comisión del Consejo de Azcapotzalco hizo un esfuerzo para salirse de este esquema de discusión. Diseñó un procedimiento para aproximarse a lo que la comunidad universitaria de la Unidad sabía y opinaba sobre los procesos de designación de las autoridades unpersonales en la UAM. Los resultados, a mi juicio, aportan elementos más allá de los que esta Comisión tenía previstos al realizar el sondeo.

Noticia de una comunidad: diversidad y equilibrio

A través de un cuestionario con 9 preguntas, todas de opción múltiple, la Comisión procuró tener noticia agregada de la percepción de la comunidad universitaria sobre los procesos mediante los cuales se designa a los Jefes de Departamento, los Directores de División, los Rectores de Unidad y el Rector General de la UAM. Fueron entrevistados 2 mil 820 universitarios; el conjunto de integrantes de la comunidad de Azcapotzalco es de 17 mil 301. Se procuró y fue conseguida una relación proporcional entre los entrevistados según los sectores (estudiantes, académicos y administrativos) y según las entidades universitarias de adscripción. [2] En el documento que da cuenta de los resultados y los analiza, la Comisión expone varios asuntos que vienen al caso:

"Entre los resultados obtenidos en el sondeo, y de ninguna manera el menor, se encuentra uno muy interesante: la heterogeneidad es una característica muy clara en el conjunto de

entrevistados. Apremiar los resultados es advertir, en buena hora, que la diversidad de percepciones y opiniones es una constante que refiere a una comunidad no monolítica, a una comunidad diferenciada."

"Si analizamos los resultados a nivel de sectores no se pierde la heterogeneidad, pero aparece un comportamiento agregado que permite suponer factores sectoriales que influyen en las variaciones entre ellos. Tal es el caso de la ubicación diferencial ante la universidad que comporta ser estudiante, administrativo o académico. Es verdad que en conjunto forman a la comunidad universitaria de la Unidad, pero del mismo modo es cierto que tienen con la empresa cultural universitaria posiciones diferentes, ya sea la diferencia de una relación contractual que comparten administrativos y académicos o la vinculación a un proceso formativo, nota peculiar de los estudiantes."

"¿Qué se afirma con las dos consideraciones anteriores? ¿Cómo subsisten lógicamente unidas dos cuestiones que aparentemente son contradictorias: a saber, la diversidad y una cierta manera de equilibrio interno de la misma?"

Así son las organizaciones sociales. Parecen defenderse, de igual modo, de la simplificación homogeneizadora que nos supone iguales e indistintos que de la simplificación por la vía de lo irreductible, del caos. La maravilla social es que, dadas todas las condiciones para el caos, construimos cosmos irreductibles a la unidad estéril de lo monolítico."

¿Qué resultados obtuvo la Comisión para poder sustentar las afirmaciones que he reseñado? No es posible dar cuenta del estudio en su conjunto, pero el lector estará de acuerdo en que, para el caso que nos ocupa, reseñar los resultados sobre la información, la modalidad del sufragio universal y el juicio sobre la adecuación de los procesos actualmente en vigor resulta ilustrativo.

a. La información

En el cuadro 1 el lector encontrará la pregunta y la distribución proporcional del conjunto y de cada sector en las diversas opciones. La cuestión que a través de esta pregunta se aborda, es la percepción del individuo con respecto a la información que tiene sobre los procesos de designación.

Cuadro 1. Hasta que Punto Considera Estar Informado Sobre los Procedimientos Establecidos Para la Designación de los Organos Personales de Gobierno. (Rectores, Directores de División y Jefes de Departamento). (Proporciones)[H-]

En el conjunto de entrevistados, en números redondos el 5% se considera bien informado; el 26% con regular información y el 69% restante se advierte mal informado o sin información. Este dato -dice la Comisión- es muy importante, pues más de dos tercios del conjunto de entrevistados considera que su información sobre los procedimientos es mala o inexistente.

Al considerar a los sectores, se observa que el sector mal informado o sin información se amplía al 75% de los estudiantes y se reduce al 36% y al 19% en el caso de los trabajadores administrativos y de los académicos respectivamente.

La tasa de permanencia de los sectores es diferente y el tipo de vínculo con la universidad y específicamente con estos procedimientos de renovación de los cuadros dirigentes es, lógicamente, variable. A los académicos y a una buena parte de los trabajadores administrativos estos eventos los implican de una manera más intensa que a los estudiantes. Y como se trata de renovaciones de puestos de naturaleza académica, los profesores están más al tanto de su desarrollo.

El grado de desinformación que se aprecia es todo un tema en el que vale la pena detenerse, pues en general se afirma, sobre todo en procesos conflictivos, que a toda la comunidad le preocupan estas cuestiones. No parece ser el caso y no se resolverá solamente con "campañas informativas". Más allá de cuestiones técnicas del sondeo, la noticia sobre la escasa información tiene una veta importante: ¿Por qué la comunidad no está al tanto de lo que nosotros consideramos que debe estar al tanto? ¿Hay una voluntad expresa de desinformación por parte de "las autoridades"? Por supuesto que no; tal vez lo que nos ocurre es que no sabemos qué es lo que les interesa a los estudiantes, ni cómo viven la experiencia de ser universitarios en esta ciudad, en este fin de siglo. Si descartamos la hipótesis maniquea que a la falta de explicación la sustituye con un enemigo aparente que "desinforma" y Si reconocemos que en realidad no sabemos casi nada de lo que son y les interesa a los estudiantes de nuestras universidades, podemos reconocer, afortunadamente, que no está en crisis la realidad sino nuestras expectativas y, por lo tanto, requerimos averiguar, preguntar, conocer antes de juzgar.

La diversidad de la que habla la Comisión y el correspondiente equilibrio entre los sectores se manifiesta en este asunto.

b. El sufragio universal

En nuestra universidad y en casi todas, es un lugar común afirmar que las comunidades desean elegir a sus autoridades por medio del voto universal, directo y secreto de todos los integrantes ya que, así, se garantiza la democracia universitaria.

La Comisión preguntó expresamente sobre este punto y los resultados se pueden apreciar en el cuadro 2.

Cuadro 2. Considera que la Modalidad del Voto Universal, Directo y Secreto Para la Designación de los Organos Personales de Gobierno es: (Proporciones)[H-]

Ni en el conjunto, y tampoco en los sectores, los entrevistados se manifestaron por darle la razón a los que afirman el consenso en esta modalidad de elección de autoridades. La mayor proporción en el conjunto y en cada sector se ubica en la opción que desacraliza el supuesto valor general inmutable y está dispuesta a discutir esta modalidad junto con otras. La Comisión expresa:

"Al respecto de la modalidad de voto universal, directo y secreto para la designación de los órganos personales, quizá para sorpresa de varios que la consideran una modalidad naturalmente propia de toda la comunidad o de algún sector, los resultados de la entrevista son muy interesantes pues varían de esa expectativa y nos enseñan un valor que parece ser más dominante: la voluntad de discutir."

Esta cuestión me parece muy Significativa en los tiempos que nos ha tocado vivir. Cuando los líderes de los pueblos hablan en su nombre, nos dicen que los pueblos están de acuerdo en determinadas cuestiones; pero si esos pueblos logran un modo de expresar su opinión, a través de ese momento singular del voto, aparecen como son: distintos a la percepción del líder y heterogéneos, rebeldes a la uniformidad pero coherentes en su complejidad.

No parece ser consensual lo que nos han dicho que todos quieren, pero, afortunadamente, al tirar el mito nos hallamos con una realidad muy positiva: lo que parece general es la voluntad de discutir, argumentar, sopesar y decidir por este medio.

c. Los procedimientos actuales

En el cuadro 3 se exponen los resultados agregados al respecto de las formas actualmente en vigor mediante las cuales se designan a los órganos personales en la UAM. Entre el juicio de adecuados, perfectibles e inadecuados la proporción mayor en todos los sectores optó por el camino de la reforma, de la perfectibilidad. Es muy grande el peso del conjunto que no tiene opinión y que va de la mano con la percepción sobre la información: casi la mitad del conjunto, un poco más de la mitad en el caso de los estudiantes, cerca del 40% entre los administrativos y un 15% de los académicos.

Cuadro 3. En Términos Generales, Considera que los Procedimientos Establecidos Para la Designación de los órganos Personales de Gobierno son: (Proporciones)[H-]

En el caso de estos últimos, que son los que se perciben mejor informados, llama la atención que su juicio sobre la perfectibilidad de lo que actualmente tenemos sea mayor a los dos tercios.

Si como ejercicio excluyéramos a los que no tienen información para que no impacten por su magnitud las proporciones, en el caso del conjunto en que casi la mitad no tiene información, del subconjunto que sí tiene opinión más de la mitad opta por la vía de la perfectibilidad, noción que se aproxima a la vía de la reforma pues elude la percepción de que todo está bien o que está a tal punto mal que debe ser modificado de plano.

La Comisión termina sus comentarios así:

"En síntesis, (advertimos) una comunidad heterogénea, con distintos: niveles de información que se distinguen por sectores, con opiniones diversas pero que parecen

optar por la vía del debate como procedimiento del cambio y por hacer de este un proceso gradual que no elimine las ventajas de lo actual pero que sí supere sus limitaciones.

Se trata, creemos, del lugar común: advertimos una comunidad compleja. Pero también de una paradoja: nos aproximamos a una comunidad que privilegia una modalidad para el procesamiento del cambio: la discusión que se haga cargo de la heterogeneidad y no elimine con supuestas verdades absolutas la posibilidad de la comunicación entre diferentes ubicaciones y visiones de las cuestiones que nos atañen a todos."

Apostar a las nueces

Lo que ocurra en mayo, en el congreso de la UNAM, no será trivial para el futuro de la educación superior en México. El escenario que me parece más fructífero es el que resulta de pensar al Congreso como un acuerdo institucional que dé cauce a un proceso gradual de reforma en esa organización universitaria tan compleja y diversa.

Derivado de lo que he expuesto en estas páginas sólo puedo sugerir que los esfuerzos por delimitar los términos de las discusiones, sobre todo en lo que toca a la democracia universitaria, serán productivos si el Congreso es un evento de comunicación en serio.

Con la discusión de lo que significa en la UNAM, en su tradición y desarrollo, la cuestión de la democracia en sus modalidades de gobierno, acompañadas del reconocimiento de la diversidad y complejidad de su comunidad institucional, los umbrales de un debate del que aprenderemos estarían puestos.

También es posible el ruido. Por cierto, es más espectacular que la cosecha de una o pocas nueces, además son secas y tienen una cáscara que esconde su fruto. Creo que son tiempos de apostar por las nueces y dejar de complacernos en el ruido de nuestras adscripciones e intolerancias.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Sociología de la UAM-A.

[1] La Comisión estuvo integrada por: Horacio Guajardo, Antonio Martín-Lunas, José Manuel López, Jorge Fernández Souza, Susana Núñez, Enrique Tenorio, Gabriel Carlos Aguirre, Guillermo Armendáriz, Esteban Manteca. Fueron asesores Edmundo Jacobo, Agustín Pérez Carrillo y Manuel Gil. Trabajó entre julio de 1989 y febrero de 1990. La Comisión es responsable del texto de su dictamen. Solicité su autorización para emplear algunos elementos del trabajo que realizamos y con generosidad me la concedieron. Asumo, por supuesto, la responsabilidad de lo que escribo en estas cuartillas. Agradezco la autorización para utilizar algunas partes del texto del dictamen pero, y esto lo saben, me complace mucho más la oportunidad de trabajos en estos asuntos en tan buena compañía.

[2] Como parte de los elementos que fundamentan su dictamen, esto es, su propuesta de reformas a los ordenamientos legales internos en lo que toca a la designación de órganos personales en la UAM, la Comisión entregó un texto en el que reporta y estudia los resultados del sondeo al que hago referencia. Para mayor precisión tanto de las cuestiones técnicas como de los resultados y análisis, puede consultarse: La Comunidad de la UAM-A ante los Procesos de Designación de los Organos Personales: sondeo sobre su información y percepción, agosto de 1989, Oficina Técnica del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, UAM.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Congreso Universitario

AUTOR: José Woldenberg [*]

TITULO: El Gobierno Universitario, una Vuelta a la Noria

ABSTRACT:

Fui invitado por la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU) a presentar una ponencia sobre el gobierno de la UNAM en el marco de las Conferencias Temáticas previas al Congreso. Pese a que considero que el núcleo fundamental de los problemas de la UNAM no reside en su gobierno y a que, como a continuación se verá, soy incapaz de encontrar la "cuadratura al círculo" en esa materia, acepté. Lo hice pensando en plantear un panorama histórico general de los ejes de ese debate plasmados en las sucesivas leyes orgánicas, acompañado de unas notas sobre la tensión existente entre política y democracia por un lado y la academia por el otro, para eventualmente proponer algunas iniciativas sobre el gobierno en la UNAM. Las notas siguientes constituyen la segunda parte de aquella exposición, escasamente retocada. El Cotidiano, a través de Edmundo Jacobo, me invitó de nuevo a entrar a ese debate y lo mejor que podía hacer era ajustar algunas de las ideas planteadas en las Conferencias Temáticas.

TEXTO:

Gobierno, academia y política

Si la materia de trabajo sustancial de la Universidad es la academia, nada más natural que buscar un gobierno para la academia, excluyendo a la política. Hasta ahí el enunciado parece impecable. ¿Pero ello es posible dadas las dimensiones de la universidad y la persistencia de la política a pesar de exorcismos de todo tipo? El enunciado contundente de quienes intentan deshacerse de la política en la UNAM al parecer se nutre de buenos motivos y nulas posibilidades de materializarse.

En el otro extremo, los que sólo observan a la institución como un campo de batalla entre proyectos políticos diferentes y antagónicos, demandan un gobierno que asuma a la Universidad como el equivalente de una República.

Los primeros intentan, como Alfonso Caso -padre de la Ley Orgánica de 1944 aún vigente-, escindir academia y política, sólo para constatar, por un lado, que la política se mete a la universidad por todas sus puertas y ventanas, y por el otro, que los organismos supuestamente apolíticos nunca han dejado de ser políticos, solamente que de una manera restringida, laberíntica, oculta, excluyente. Ahí está el caso de la Junta de Gobierno.

Los segundos, confundiendo a las universidades con un simple espacio de lucha, han asumido en algunas universidades fórmulas de gobierno democrático, donde en efecto

todos participan, cada individuo es un voto, pero que al hacer a un lado lo específicamente académico, acaban edificando una democracia que hace cera y pabilo a la academia.

Quizá entonces sea necesario tratar de precisar lo que entendemos por política y sus relaciones con la Universidad, es decir, con la academia. Para ello me parece ilustrativa la ponencia que el 17 de enero presentó el Dr. Adolfo Sánchez Vázquez en el marco de estas conferencias temáticas. El Dr. Sánchez Vázquez distinguía por lo menos tres niveles de la política: a) la politiquería, "actividad oscura, tortuosa, encaminada a satisfacer en y con la universidad intereses mezquinos, turbios", b) la política de partido, "la actividad práctica de los individuos agrupados y comprometidos con él para mantener, reformar o cambiar el poder y, con ello, el estado de cosas vigentes en el país", y c) la política en su sentido amplio, es decir, "toda actividad de los miembros de la sociedad... que tiene que ver con los asuntos públicos y, en particular, en relación con el Estado".

La realización de los fines de la Universidad -sigo el razonamiento del Dr. Sánchez Vázquez- choca con la política como politiquería, dado que esta última erosiona el ambiente de lo que debiera ser una comunidad académica. En relación a las políticas de partido las universidades reconocen su "legitimidad y necesidad", pero no puede sujetarse, sin violar su propia esencia, a las decisiones e imperativos de un partido. Pero en el más amplio sentido, la Universidad como espacio cultural lo es también político, sólo que en una modalidad específica.

En otras palabras, y dado que las expresiones de que nos habla el Dr. Sánchez Vázquez no son islas incomunicadas, sino más bien expresiones conectadas de un continuum al que genéricamente llamamos política, estamos obligados a construir un espacio donde esa actividad -en sentido amplio- se exprese y recree, pero intentando cerrar el paso a buena parte de la cauda de clientelismo, demagogia, manipulación, etc. que es consustancial al despliegue de la propia práctica política. Se trata, obvio es señalarlo, de un deber ser que nunca alcanzaremos por completo, porque la politiquería es un subproducto natural de la política, pero que la universidad tiene necesidad de tratar de contener.

La UNAM entonces tiene que construir mecanismos para no ser arrasada por la politiquería. Respetando la actividad partidista, debe construir los diques para no ser subordinada a los intereses de ningún partido y estos últimos deberían autocontenerse en relación a la Universidad, porque universidad de partido es la negación misma de la universalidad y pluralidad que deben ser consustanciales a los centros de enseñanza superior. Pero, como centro cultural, sin embargo, la universidad debe estar abierta y permitir el flujo ilimitado de los diferentes diagnósticos y plataformas políticas, corrientes ideológicas y propuestas que emergen de la sociedad.

Gobierno, democracia y academia

"Gobierno democrático" es un término que está a la alta. Y si es así, entonces habría que precisar no solamente lo que entendemos por democracia, sino si lo que es un método de gobierno para la sociedad tiene las mismas cartas de presentación en la Universidad.

Sin desear simplificar una polémica que corre por muy diferentes vías y asumiendo que el exceso lo ha convertido en un término polivalente, creo, siguiendo a Bobbio y a Sartori que el concepto "democracia" no es un concepto elástico, bueno para encubrir todo y nombrar a nada. Dice Bobbio: "democrático, es un sistema de poderes en el que las decisiones colectivas, o sea, las decisiones que interesan a toda la colectividad son tomadas por todos los miembros que la componen". Se trata, haciendo omisión por el momento a sus presupuestos, procedimientos y derivaciones, de una definición que pone el acento en la participación de todos en los asuntos que incumben a todos.

Si ello es así, la pregunta que se abre paso es si es conveniente la democracia para el desarrollo de las tareas que tiene encomendada la universidad. Si planes de estudio, nombramiento de autoridades, trabajo en el aula, soportan un método democrático sin erosionar su propia especificidad.

Si como ha insistido Marcos Kaplan "en la universidad se dan diferentes grados y modos de participación, según sectores, áreas, problemas, tipos de decisión" y si es cierto que en ella "los grupos asumen y realizan, desigualmente, su condición de universitarios, con títulos diferentes, para contribuir de modo diferenciado al cumplimiento de los fines de la institución, con diferentes calificaciones, derechos y obligaciones", entonces parece necesario revisar el propio concepto de "democracia" aplicado a la universidad.

Ello sin embargo, no nos puede conducir a reproducir la escisión que existe entre autoridades y comunidad, como fórmula para gobernar conteniendo la politización, pero al mismo tiempo reproduciendo el poder en una esfera ajena a la comunitaria.

Para decirlo en otros términos: ni democracia que arrase con la academia, ni la academia como coartada para arrebatarle a la comunidad académica sus posibilidades de autogobierno.

Al parecer, tenemos la obligación de asumir que entre política y academia, y entre democracia y academia existe una tensión que nadie en lo particular ha inventado y que no se puede simple y llanamente conjurar. No es posible ni deseable una universidad apolítica como tampoco es deseable (aunque si posible) una universidad hiperpolitizada donde prácticamente la academia tenga un papel subordinado.

Estamos obligados a asumir esa tensión para intentar ofrecer una conjunción productiva.

El gobierno de la UNAM

Intentando sustraer de la contienda política el nombramiento de los funcionarios ejecutivos de la UNAM, Caso acabó creando dos circuitos prácticamente independientes, superpuestos: el circuito donde transcurre la vida de los universitarios y el circuito donde se nombra a directores y rector. En el mejor de los casos su único puente de contacto es la auscultación que para elaborar las ternas lleva a cabo el rector y las "citas" que los miembros de la Junta suelen abrir a maestros y estudiantes interesados en emitir una

opinión. Por esa vía no se cierra el paso a la política, sino que se le concentra a toda ella en un núcleo extremadamente minoritario y cerrado.

En el extremo opuesto hemos visto experimentos en muy distintas facultades y universidades de lo que puede llegar a ser la elección por la vía del voto universal, secreto y directo de directores. La proliferación del clientelismo, la demagogia, el entrenamiento del "sentido común" como la fórmula de atraer adeptos, los compromisos grupales, etc., que acaban erosionando la vida académica.

¿Hay espacio entonces para alguna vía intermedia que rehuya tanto la noción de república universitaria como la cristalización de una oligarquía de las decisiones?

Tal vez. Si se acepta que la columna vertebral del gobierno universitario, en sus aspectos sustantivos, debe recaer básicamente en aquellos que realizan las actividades centrales de la universidad, y que no son otros que los profesores e investigadores. Se trata no solamente del pie permanente de la institución (los trabajadores administrativos también lo son), sino de quienes realizan las tareas de docencia, investigación, difusión, que son el núcleo fundamental de toda institución de enseñanza superior.

Quizá una forma para fundir academia y gobierno para la academia, sea asumiendo que quienes realizan las tareas sustanciales, por su conocimiento, compromiso con la institución, lugar central, deben recuperar para sí el poder de decisión en materia del gobierno universitario.

Por esa vía no estaríamos conjurando (misión imposible) a la política, sino acotándola a su territorio "natural".

¿Se puede hacer algo en ese sentido? Creo que sí, aunque a mí me resulta imposible diseñar un modelo acabado. Solamente puede expresar algunas propuestas generales que me parecen pertinentes en relación al gobierno de la UNAM a partir de su estructura actual. Se trata de notas que intentan solamente contribuir a encontrarle una solución a los diversos problemas que plantea el gobierno de las instituciones de enseñanza superior.

1. Abrir espacios reglamentados a las academias de profesores. Las leyes orgánicas de 1929 y 1933 contemplaban entre los órganos de gobierno a las "academias" de profesores. La actual, sin embargo, las excluyó. Pero Si como he insistido, el personal académico realiza los trabajos medulares de la institución, es imprescindible que éstos tengan un ámbito reconocido a través del cual filtrar su participación académica. Las academias, colegios, uniones -el nombre es lo de menos- podrían ejercer una serie de facultades claramente establecidos y ser depositarias de fórmulas de trabajo reglamentadas.

Serían, por ejemplo, las encargadas de elegir a los representantes magisteriales ante los consejos técnicos y universitario, así como a los integrantes de las comisiones dictaminadoras que les corresponden. Más allá de esas facultades electorales, podrían ser un organismo auxiliar del consejo técnico en materias tan diversas como la confección de

planes y programas de estudio o el reglamento de la dependencia. Pero sobre todo, deberían ser el espacio para la discusión y evaluación de los asuntos académicos que afectarían a la facultad, escuela e instituto. En su funcionamiento deberían tener un peso específico mayor los profesores e investigadores más destacados, y ello se podría establecer a partir de las propias categorías y niveles que contempla actualmente el Estatuto del Personal Académico.

2. Fortalecimiento y ampliación de las facultades de los consejos técnicos. Alfonso Caso diseñó a los consejos técnicos por dependencia como los cuerpos colegiados académicos encargados de orientar las tareas académicas de facultades y escuelas. No obstante, en no pocas ocasiones languidecen dejando los asuntos medulares de las distintas dependencias al buen o mal criterio del director en turno. Por ello, habría que robustecer a los consejos técnicos como órganos colegiados, revisando sus facultades, hasta convertirlos en la instancia académica fundamental de cada dependencia. En los institutos, los actuales consejos internos deberían convertirse en consejos técnicos. La representación magisterial en ellos debería ser medular, y los requisitos para ser consejero modularse de tal forma que accedieran al consejo los profesores e investigadores más destacados.

3. Fortalecimiento y ampliación del Consejo Universitario. Además de incorporar a este importante órgano superior de gobierno a la representación de los investigadores ya que nada justifica su exclusión, el Consejo Universitario debía dotarse de una estructura tal que permitiera que sus comisiones desarrollaran un trabajo permanente en torno a los problemas que tienen asignados y no solamente eventual, conforme se les presenta algún problema. De esa manera, el Consejo Universitario podría participar en el "gobierno" de la UNAM en forma más propositiva, a través de iniciativas y normas que ayudaran a poner al día, en forma ininterrumpida, a la universidad. El Consejo debería convertirse en el órgano colegiado encargado de la reforma permanente de la UNAM en materia normativa.

4. Descentralizar. Una institución como la universidad, debe tener por su propia naturaleza, un gobierno descentralizado. No se explica por qué tareas como la publicación de libros o el intercambio académico, tengan que coordinarse y en ocasiones ejecutarse, centralmente. Por el contrario, estas tareas (y otras) deberían descentralizarse hacia las propias facultades y escuelas, con lo cual no solamente se cumplirían de mejor manera, sino también más apegadas a las necesidades e iniciativas de la propia comunidad. De igual forma, habría que iniciar un proceso de descentralización administrativa por niveles (enseñanza media-superior, superior y posgrado) y por unidades (ENEPs, Prepas, CCH, Ciudad Universitaria). El conglomerado de instituciones que componen la UNAM parece exigir una fórmula de administración que no concentre todas las funciones en una burocracia central.

5. Nombramiento de directores con mayor participación de la comunidad. Enunciarlo me resultó fácil, traducirlo operativamente es más que complicado por las derivaciones, que he intentado presentar, que emanan de la tensión entre política y academia. Sustituir a la Junta de Gobierno y ¿reemplazarla por qué órgano? Dejarla, pero ¿acotando sus facultades y convirtiéndola solamente en una balanza del proceso? La respuesta no es

sencilla. Quizá entonces valga la pena dividir el procedimiento construyendo una red de pesos y contrapesos, donde el criterio académico nunca dejará de ser central. Si dividimos el procedimiento en por lo menos tres momentos: proposición razonada de los candidatos, integración de una terna o quarteta y decisión final, y en ellas conjugamos la participación de la academia de profesores, el consejo técnico y el rector o la Junta de Gobierno, a lo mejor construimos un mecanismo más apropiado para tan importante decisión que siempre tiene una repercusión académica.

Como se puede observar, se trata apenas de esbozos generales que en el mejor de los casos pueden ser útiles para trazar las coordenadas de un debate que hoy reiniciamos.

CITAS:

[*] Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Congreso Universitario

AUTOR: Rollin Kent Serna [*]

TITULO: Programa Mínimo Para la Reforma de la Enseñanza Universitaria

ABSTRACT:

Brindar una atención integral a los estudiantes no es una reforma menor para nuestros sistemas de enseñanza sino un vuelco drástico de las inercias antipedagógicas que los caracterizan. Ello tendría implicaciones cuando menos en tres áreas: la docencia, los servicios académicos (bibliotecas, laboratorios y computadoras), y la administración escolar. Sin entrar en la compleja cuestión de las reformas curriculares, la docencia tendría que abandonar sus hábitos verbalistas y enciclopedistas; debería hacer lo mismo con el individualismo magisterial, tendiendo a la docencia en equipo; debería haber más textos de autoinstrucción y más tiempo para asesorías individuales o grupales en el cubículo de profesor; la diversificación de los medios pedagógicos, introduciendo material audiovisual, y la elaboración de libros de texto son exigencias fundamentales.

TEXTO:

¿Qué se puede esperar del Congreso de la UNAM? La vastedad y la complejidad de la situación universitaria son motivos suficientes para desalentar a cualquier mortal mínimamente racional y honesto enfrentado a la necesidad de pensar en cómo se podría reformar la universidad más grande del mundo. Y si multiplicamos esta comprensible desazón individual por un factor de 848 -el número de mortales supuestamente racionales y honestos elegidos como delegados al Congreso- no es difícil caer en el pesimismo expresado por algunos articulistas de los diarios en el período previo al Congreso. El pesimismo ante un gran evento democrático puede ser producto de una legítima confusión o bien puede representar en el fondo un intento de conservar posiciones y defender intereses potencialmente amenazados. La reflexión que sigue tiene en mente a los que se encuentran en la primera posición, pues supone que los pesimistas por convicción conservadora tienen una idea bastante clara de lo que pretenden a través del Congreso. Este es un intento de identificar los que considero son los puntos neurálgicos de la problemática universitaria. Estoy suponiendo que abordar seriamente estos problemas básicos es lo menos que puede hacer el Congreso para iniciar un proceso de cambio. No es todo lo que uno quisiera ni están todos los problemas importantes sino aquellos que no admiten demora ni medios tintes.

La idea subyacente a este pretencioso "programa mínimo" es que en las actuales circunstancias de la universidad, el punto clave de un proceso de reforma es lograr que cumpla cabalmente con sus funciones académicas. Y creo que los problemas más graves y más extendidos son los que afectan a la docencia, tanto en el bachillerato como en la

licenciatura. Revertir el deterioro visible en este numeroso sector y desarrollar la acción pedagógica de la universidad es, en mi opinión, el reto mayor.

Sólo habría que imaginar el impacto global de una reforma que estimule el desarrollo académico de alrededor de 27 mil profesores y brinde una sólida formación intelectual y profesional a casi 300 mil estudiantes para entender que reformar los sistemas de enseñanza es una prioridad para la UNAM. No hay aquí ningún desprecio por los problemas de la investigación y la difusión de la cultura: simplemente trato de pensar en los problemas que aquejan a los sectores mayoritarios de la UNAM -los que enseñan y los que estudian- que por razones históricas, políticas y organizativas tienen hoy menos autonomía institucional y menos capacidad para defender sus intereses que los investigadores, quienes sin duda representan otro sector prioritario con problemas, intereses y necesidades que no tocaré aquí.

Hecha esta salvedad, expondré muy apretadamente tres propósitos que, a mi juicio, tendrían que ser atendidos si hemos de hablar de una reforma mínima en la UNAM: la atención al estudiante, el desarrollo de los cuerpos académicos, y la descentralización del gobierno y la administración. [1]

Cuando hablamos de la atención al estudiante hay que subrayar que, antes que satisfacer sus necesidades como consumidor o ciudadano en general, la universidad tiene la finalidad y la obligación de atenderlo como alguien que está allí para estudiar. La aparente banalidad de esta afirmación debe contrastarse con la tradición pedagógica mexicana que nunca ha mostrado un marcado interés por las condiciones de aprendizaje del estudiante universitario: la universidad le ofrece un plan de estudios y maestros contratados pero no se puede responsabilizar por lo que suceda en el aula, en la biblioteca o el laboratorio, pues esto corre por cuenta del propio estudiante. La enseñanza verbalista y memorística es parte de esta herencia como lo es también el desinterés por involucrar al estudiante en procesos activos de aprendizaje guiados directamente por el profesor. Si a esta tradición, le agregamos los efectos de la expansión y la burocratización anárquicas de los últimos lustros, el resultado final se resume en que ser un estudiante exitoso en la universidad de hoy es una cuestión azarosa que depende fundamentalmente de la tenacidad y los recursos intelectuales del propio alumno. Así, brindar una atención integral a los estudiantes no es una reforma menor para nuestros sistemas de enseñanza sino un vuelco drástico de las inercias antipedagógicas que los caracterizan. Ello tendría implicaciones cuando menos en tres áreas: la docencia, los servicios académicos (bibliotecas, laboratorios y computadoras), y la administración escolar. Sin entrar en la compleja cuestión de las reformas curriculares, la docencia tendría que abandonar sus hábitos verbalistas y enciclopedistas; debería hacer lo mismo con el individualismo magisterial, tendiendo a la docencia en equipo; debería haber más textos de autoinstrucción y más tiempo para asesorías individuales o grupales en el cubículo de profesor; la diversificación de los medios pedagógicos, introduciendo material audiovisual, y la elaboración de libros de texto son exigencias fundamentales. También lo es ampliar y modernizar las bibliotecas, los laboratorios y los servicios de cómputo para estudiantes: el supuesto aquí es que, si en el aula el aprendizaje es dirigido, aquellos son los espacios fundamentales de aprendizaje autónomo y así deberían de diseñarse.

Finalmente, atender al estudiante significa también reducir al mínimo los trámites burocráticos y ofrecerle servicios administrativos eficientes.

El segundo tema de reforma es el desarrollo de los cuerpos académicos. La profesionalización académica significa de entrada aumentar el salario a todo el personal; pero significa asimismo introducir mecanismos colegiados de evaluación dirigidos por académicos que ofrezcan estímulos especiales a los que más trabajan y producen. Vinculada a esta cuestión está la necesidad de ampliar y afianzar los lazos horizontales de asociación y fertilización trans e inter-disciplinaria llevando a los feudos locales a trabar relaciones con colegios o consejos académicos amplios encargados de formular políticas curriculares, contractuales y de investigación para cada área de conocimiento. Por otro lado, la estructura laboral de la planta académica de la UNAM debe ser modificada, expandiendo sustancialmente el número de plazas de tiempo completo para acomodar a los miles de profesores que se dedican íntegramente a la UNAM acumulando horas en varios contratos de asignatura. Pero estas contrataciones no tendrían que ser absolutamente definitivas, pues la estabilidad en el empleo no debe estar reñida con la obligación de demostrar un esfuerzo permanente de desarrollo o superación: de allí que tenga sentido la idea de la "estabilidad competitiva" orientada a ofrecer contrataciones con duración media (de dos a cuatro años, por ejemplo) cuya renovación estaría sujeta a una evaluación del trabajo realizado por parte del organismo colegiado; la estabilidad definitiva sería otorgada a profesores de mayor edad cuya capacidad estuviera plenamente demostrada. En cuanto a la superación académica del profesorado, aparece como política prioritaria el desarrollo y la ampliación del sistema de posgrado que, además de ofrecer una formación superior, constituiría un medio de movilidad disciplinaria e institucional para los profesores. Por último, los esfuerzos de investigación del profesorado deberían ser objeto de estímulo y reconocimiento, independientemente de la política que se formule para los centros e institutos de investigación; en este sentido, conviene sugerir que un buen enseñante es merecedor del mismo prestigio y estímulo que un buen investigador, pero conviene establecer una ruta de superación específica para el profesor interesado en hacer investigación. La premisa fundamental de estas propuestas es que la profesionalización académica reside centralmente en ofrecer mecanismos de superación competitiva y en incentivar la formación de cuerpos orgánicos en una enorme planta académica aquejada actualmente por el bloqueo profesional y la atomización.

El tercer eje básico de una reforma para la UNAM se refiere a la necesidad de descentralizar el gobierno y la administración. La UNAM se ha convertido en una institución tan enorme y compleja que la lógica del poder burocrático centralizado empezó hace tiempo a generar rendimientos decrecientes: la expansión burocrática se ha revertido contra sus propias autoridades quienes se ven cada vez más incapacitadas para llevar a cabo una gestión equitativa y eficiente (no se diga para impulsar una reforma académica). Ahora bien, desde la perspectiva de los núcleos académicos y de los estudiantes es sabido que esta estructura sólo ofrece bloqueos, imposiciones, e ineficiencia. Un sistema que vuelve irracional el deseo de estudiar o de hacer carrera académica y claramente racional el propósito de profesionalizarse a través de la burocracia es un sistema que exhibe una inversión profunda en sus funciones y propósitos. Acabar con esta perversión institucional, poniendo a la UNAM "sobre sus

pies académicos", es un objetivo indispensable de su reforma. El antídoto para la burocratización y el autoritarismo siempre ha sido la democracia. Pero, ¿cuál democracia para una institución académica? Yo voto por una democracia que no esté reñida con las jerarquías de tipo académico, que revierta la conducción institucional a sus actores académicos sin obligarlos a entablar una permanente lucha electoral, que encuentre una justa combinación de órganos colegiados y unipersonales, y que descentralice a la UNAM de tal manera que al mismo tiempo se fortalezcan sus lazos orgánicos.

Esta lista de deseos que yo considero mínimos serán para algunos totalmente insuficientes y para otros absolutamente excesivos. Aquí es donde hay que asumir que los resultados del Congreso no van a satisfacer íntegramente las expectativas de las diversas corrientes y se toparán con la oposición parcial o total de algunos grupos y sectores. Tampoco generarán de inmediato una nueva universidad sino que, siendo optimista, pondrá en marcha un proceso de reformas con resultados y alcances desiguales. La experiencia documentada de varios países en materia de cambios educativos indica que las reformas buscadas tienden a correr con destinos muy diversos: algunas reformas efectivamente se multiplican y se difunden, mientras que otras son arrinconadas en ciertos enclaves o sectores, y otras más se ven progresivamente desarticuladas o incluso liquidadas. [2] Frente a esta perspectiva, quizá lo que uno puede pedirle al Congreso es que detenga el deterioro inercial que ha sufrido la UNAM en los últimos años, que promueva cambios tendientes a generar un nuevo clima de confianza y vitalidad entre los universitarios, y que ponga las condiciones para una reforma progresiva de la universidad.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV/IPN.

[1] Esta es una expresión sintética de algunas ideas publicadas en otra parte y sobre todo de discusiones con Olac Fuentes y Manuel Gil.

[2] Véase Frans Van Vught, "Creating Innovations in Higher Education", *European Journal of Education*, Vol. 24, No. 3, 1989, pp. 249-270.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Congreso Universitario

AUTOR: Salvador Martínez Della Rocca [*]

TITULO: La Crisis en la Educación, el Posgrado y la Investigación en México y en la UNAM

ABSTRACT:

La crisis ha repercutido en la UNAM de manera por demás significativa. Tomando como año base 1978 su presupuesto, en términos reales, de 1982 a 1987 decreció de manera alarmante a una tasa anual promedio de 11.3 por ciento de tal forma que su presupuesto en 1987 fue de 4 mil 840.4 millones de pesos superior sólo en un 0.86 por ciento al que tenía en 1975. En consecuencia, las partidas para docencia, extensión y difusión, becas, posgrado e investigación sufrieron en esos mismos años serias contracciones.

TEXTO:

El movimiento estudiantil popular que en 1968 sacudió violentamente tanto a la estructura social como al sistema político mexicano, puso de manifiesto el agotamiento de un modelo de "desarrollo" conocido como el "milagro mexicano" y de un modelo hegemónico sustentado en la sujeción de los sectores subalternos de una sociedad civil desarticulada a los aparatos corporativos del Estado mexicano. La rebelión de miles y miles de estudiantes, profesores e investigadores rompieron una larga tradición de "estabilidad y justicia social" y evidenció, después de la masacre de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968, el inicio de una profunda crisis de legitimación del Estado mexicano. Este fenómeno tipificado por algunos politólogos como el "desafío de las clases medias" indicaba también que dicha crisis de legitimación podía transformarse en el corto plazo en una crisis de hegemonía; es decir, en una crisis de dirección política y cultural del Estado surgido de la revolución de 1910-1917. Esta histórica rebelión de los sectores medios ilustrados de mi país, sobredeterminó de manera sustancial algunas de las políticas que el Estado instrumentó en los dos sexenios posteriores a dicho acontecimiento. Veamos:

No obstante que la educación superior había aportado a la nación los intelectuales orgánicos que los sectores empresariales y dirigentes del país requirieron, y que también había coadyuvado tanto a la consolidación de una cada vez menos sólida "clase media", como al fortalecimiento y reproducción de la estructura social mexicana, es fundamentalmente después del conflicto de 1968 cuando el problema de la crisis de la educación superior ha estado presente de manera significativa en todos los discursos y proyectos políticos estatales. Particularmente a partir del sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), las preocupaciones gubernamentales se han centrado en la búsqueda de una mayor adecuación del sistema educativo con los requerimientos técnicos y de eficiencia demandados por los distintos modelos o patrones de acumulación que se han pretendido

implantar. Sin embargo, dichas propuestas han estado condicionadas por las necesidades políticas de constituir ciertos modelos hegemónicos. Así, en el período de Luis Echeverría y como consecuencia directa de la crisis del 68, las pretensiones de acoplar la política educativa con el proyecto de modernización, tuvieron que subordinarse a las exigencias de la política de "reconquista de las universidades". De esta manera y con el afán de "resarcir la herida del 68" y de recuperar la legitimidad perdida, durante el mencionado sexenio las autoridades gubernamentales destinaron fuertes partidas presupuestales a las universidades, de tal forma que, si en 1970 los subsidios federales representaban un 23.5 por ciento de sus ingresos, en 1976 este llegó a constituir el 52.4 por ciento. [1]

En consecuencia y sin condicionamientos políticos de ningún tipo, "las universidades públicas llegaron a disponer de casi siete veces más recursos entre 1970 y 1975, en tanto que su inscripción se incrementó solamente en 122 por ciento". [2]

Definiendo el movimiento del 68 como una "crisis de conciencia", esta política de "reconquista de las universidades" es retomada durante todo el sexenio de José López Portillo. El boom petrolero y una política de creciente endeudamiento permitieron al Estado la posibilidad de continuar destinando importantes partidas presupuestales hacia los centros de educación superior. Esto explica el hecho de que si en 1976 los subsidios para las universidades alcanzaron los 6 mil 500 millones de pesos, para finales de la década se elevan a casi 20 mil millones. Análogamente, si en 1976 la matrícula en educación superior era de 540 mil, para el año escolar 1979-1980 ésta alcanza la cifra de 820 mil. [3]

Así pues, en este período, 1970-1982, en el que el Estado se vio en la necesidad de superar una importante crisis de legitimación entre los sectores medios urbanos, y para lo cual, vía el endeudamiento, contó con los fondos financieros suficientes, las universidades pudieron crecer y hacer uso de su autonomía. El gobierno federal no utilizó los subsidios ni para imponerles criterios de planeación a los centros de educación superior, ni tampoco como medida de presión contra las universidades disidentes.

Es en este período 1970-1982, cuando el posgrado en México experimenta una expansión sin precedentes. No sólo contó con los recursos suficientes para crecer sino que, además, al inicio del sexenio de Luis Echeverría el gobierno mexicano crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) cuya función central sería, como su nombre lo indica, instrumentar un apoyo decidido al desarrollo de la ciencia y la tecnología y, por lo tanto, al desarrollo de los posgrados.

Así, podemos observar que en este período los programas para posgrado pasaron de 226 en 1970 a 1232 en 1980 y, en tanto la matrícula de nivel licenciatura se incrementó de 1970 a 1984 en un 389 por ciento, el crecimiento de los estudiantes de posgrado fue, en ese mismo período, del orden de 550 por ciento con una tasa de crecimiento anual promedio de 15 por ciento [4]. Análogamente, y con el fin de modernizar y acoplar el sistema educativo a los requerimientos del nuevo modelo de acumulación que se intentó implantar y que se denominó de "desarrollo compartido", el número de becas para

estudios de posgrado que otorgó el Conacyt pasó de 816 en 1972 a 4618 en 1980. Es decir, en esos años el número de becas tuvo un incremento de 465.9 por ciento.

Finalmente, para concluir con el análisis de este período, 1970-1982, los siguientes datos nos sintetizan y nos muestran con claridad el espíritu educador que caracterizó al Estado mexicano en dicha etapa: los presupuestos destinados para educación durante dicho período fluctuaron entre un 3.3 a un 3.7 por ciento del PIB; de un PIB cuya tasa de crecimiento anual promedio fue, a precios de 1970, de 6.1 por ciento y, la participación del gasto educativo con respecto al gasto público, osciló entre un 9 y 7.5 por ciento.

A partir de diciembre de 1982 con el fin del boom petrolero ante la explosión abierta de la crisis el recién nombrado presidente de la república, Miguel de la Madrid Hurtado, con el propósito de enfrentar la magnitud de la problemática que la mencionada crisis planteaba al país, presenta un proyecto de política económica profundamente restrictivo y antipopular.

Medidas tales como la reducción y reorientación general del gasto; el privilegiar el pago de la deuda; el aliento a aquellos sectores de la producción orientados a la exportación bajo la línea estratégica de la reconversión industrial; la contracción violenta del gasto social en vivienda, salud, alimentación y educación; la venta de paraestatales el acentuado proceso de apertura externa; la mayor inversión extranjera y agudización de la dependencia; el ingreso al GATT así como una política de liberación de precios; inflación; contracciones salariales violentas; apoyo a la especulación monetaria, mediante una práctica de libre cambio y de devaluaciones sistemáticas del peso restricciones crediticias que paralizaron la inversión; altas tasas de interés y juego especulativo en la bolsa que derivó en que una importante suma de capitales no se orientara hacia la actividad productiva, fueron sólo algunos de los elementos más significativos de esta política económica con base en la cual, supuestamente, la nación superaría su estado de alarmante crisis.

Los resultados están a la vista y los mexicanos cotidianamente los padecemos. En el terreno educativo el balance sexenal de esta política es el siguiente:

Los presupuestos para educación en relación al PIB oscilaron durante todo el sexenio entre 2.7 y 2.57 por ciento; de un PIB que a precios de 1980 tuvo una tasa anual promedio de crecimiento de 0.52 por ciento, es decir, de un Producto Interno Bruto que durante todo el sexenio no creció. En términos del gasto público, el gasto en educación pasó de representar el 7.5 por ciento en 1982 al 3.8 por ciento en 1988. Los presupuestos destinados para educación superior a diferencia del 1.1 por ciento con respecto al PIB que se había programado, durante todo el sexenio se mantuvieron alrededor de sólo el 0.5 por ciento del PIB de tal forma que si a precios de 1978 en 1978 el presupuesto para educación superior era de 14 mil 375 millones de pesos, en 1988, diez años después, este sólo fue de 14 mil 695 millones. En contraste, en esos mismos años la matrícula en educación superior pasó de 739 mil 700 en 1978 a un millón 246 mil 600 en 1988. En consecuencia, durante el sexenio de Miguel de la Madrid el costo por alumno de educación superior se deterioró un 44 por ciento.

En el caso del posgrado, las repercusiones de la crisis y de esta política económica han sido igualmente graves. La tendencia de crecimiento de la matrícula del posgrado empieza a disminuir preocupantemente a partir de 1983. Si como habíamos señalado antes, de 1970 a 1984, la tasa anual promedio de crecimiento de la matrícula fue de 15 por ciento, de 1983 a 1986 se redujo al 7 por ciento y de 1986 a 1988 bajó a sólo el 2.26 por ciento. El presupuesto real de Conacyt, a pesos de 1978, se redujo de 1982 a 1988 en un 56.01 por ciento y su presupuesto para becas de posgrado en esos mismos años se contrajo en un alarmante 72 por ciento. En consecuencia, si de 1972 a 1980 las becas que otorgó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología pasaron de 816 a 4 mil 618, de 1980 a 1988 se limitaron a sólo 2 mil 131, es decir, si de 1972 a 1980 las becas para posgrado crecieron en 466 por ciento, de 1980 a 1988 éstas se redujeron en 53.85 por ciento.

No obstante que durante el último sexenio el presupuesto para becas se redujo y que el gasto federal en Ciencia y Tecnología se contrajo de 50 mil millones de pesos en 1983 a 26 mil 678 en 1987, en el último informe presidencial del Lic. Miguel de la Madrid, paradójicamente encontramos que el presupuesto federal para estudios de posgrado pasó de representar el 0.03 por ciento del PIB en 1982 al 0.09 por ciento en 1987, es decir, en términos reales tuvo un incremento en dicho período del 224.33 por ciento. Nos parece paradójico porque los efectos que la crisis ha tenido sobre el posgrado, no reflejan que dicho aumento presupuestal haya existido pero, además, los universitarios mexicanos nos preguntamos por los beneficiarios de dichos aumentos porque sabemos que las universidades públicas y autónomas no fueron beneficiadas en nada durante dicho sexenio.

Para corroborar este juicio veamos el caso de la institución educativa más importante de nuestro país que es, sin discusión, la Universidad Nacional Autónoma de México.

La crisis ha repercutido en la UNAM de manera por demás significativa. Tomando como año base 1978 su presupuesto, en términos reales, de 1982 a 1987 decreció de manera alarmante a una tasa anual promedio de 11.3 por ciento de tal forma que su presupuesto en 1987 fue de 4 mil 840.4 millones de pesos superior sólo en un 0.86 por ciento al que tenía en 1975. En consecuencia, las partidas para docencia, extensión y difusión, becas, posgrado e investigación sufrieron en esos mismos años serias contracciones.

El presupuesto para docencia decreció de 1982 a 1987 a una tasa anual promedio de 10.6 por ciento, el de extensión y difusión en -12.9 por ciento y el de investigación en 8.4 por ciento.

Análogamente, el presupuesto para el posgrado decayó de 1982 a 1987 a una tasa anual promedio de 12.6 por ciento y los recursos destinados a becas sufrieron graves disminuciones, de tal forma que en 1987 se asignó para esta partida 402.23 millones de pesos, 5.8 por ciento menos al que tenía en 1975.

Empero, no es sólo en estos aspectos en los que la Universidad ha resentido los embates de la crisis. Uno de los problemas más graves es, sin lugar a dudas, el de los salarios.

Observando las estadísticas podemos constatar que, tomando como año base 1970, el salario de un investigador asociado "A" de tiempo completo se deterioró de 1976 a 1986 en un -70 por ciento.

Como los datos indican el problema es sumamente serio y, en el caso de la UNAM, adquiere mayor gravedad porque nuestra Universidad produce el 32 por ciento de la investigación biológica que se realiza en todo el país, el 37 por ciento en química, el 46 por ciento en física, el 81 por ciento en astronomía, el 56 por ciento en ciencias de la tierra, el 36 por ciento en matemáticas, el 38 por ciento en ciencia política, el 58 por ciento en filosofía, el 42 por ciento en literatura, el 50 por ciento en ingeniería aeronáutica, el 38 por ciento en ingeniería civil, etc. En contraste, las universidades privadas participan sólo con el 1.5 por ciento de la investigación que se realiza en el país; y la empresa privada participa con un ridículo 3 por ciento.

No obstante esta función sustantiva que nuestra universidad realiza para la nación, a ella no le tocó parte alguna de los mencionados aumentos presupuestales para los estudios de posgrado. Esto, a pesar de que en la UNAM se encuentran el 45 por ciento de los estudiantes de doctorado en todo el país.

Las explicaciones que sistemáticamente el gobierno federal da para intentar justificar esta política antieducativa, es la enorme carga que significa para el país el pago de los intereses y servicios de una deuda externa de alrededor de 104 mil millones de dólares. En consecuencia, la deuda ha venido transformando a la crisis en un verdadero crimen de la cultura. Veamos:

En un estudio realizado por la Dra. Annie Pardo coordinadora de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la UNAM; se señala que la relación que existe entre los estudiantes de posgrado con respecto al número de alumnos inscritos en la licenciatura, es de 2.6 por ciento en el país y del 3.2 por ciento en la UNAM. En contraste, en Canadá la relación es del 16 por ciento, en Estados Unidos del 30 por ciento y en Inglaterra del 46 por ciento.

De esta manera, señala la Dra. Pardo, si tomamos a la UNAM como muestra de lo que ocurre en el país y suponiendo con un optimismo exuberante que hubiese un crecimiento lineal requeriríamos de 240 años para encontrarnos en la situación actual de Canadá, 450 años para la de Estados Unidos y de 690 años para la de Inglaterra. El panorama es pues verdaderamente preocupante. Este crimen a la cultura hace años que se viene cometiendo. En la UNAM la tasa anual promedio de crecimiento de la matrícula del posgrado, ha sido de 1981 a 1988 de -0.03 por ciento.

Finalmente, sólo deseo plantear algunos datos que muestran con claridad la alarmante situación en que actualmente se encuentra la investigación en nuestro país.

A diferencia de los países llamados desarrollados que destinan para Investigación y Desarrollo (IyD) presupuestos que oscilan entre el 2 por ciento y hasta el 5 por ciento del PIB, en México, desde 1982, la tecnoburocracia que nos gobierna viene asignando a este

importantísimo rubro sólo el 0.35 por ciento del PIB. En consecuencia, si en aquellos países, los desarrollados, existen entre 20 y 50 investigadores por cada 10 mil habitantes, en México la cifra se limita a sólo 2.4.

Ahora, si bien se puede argumentar que la comparación es inadecuada, queremos señalar que países con desarrollo similar al nuestro como Corea del Sur, Cuba, España o Argentina, poseen entre 5 y 10 científicos dedicados a investigación y desarrollo por cada 10 mil habitantes; es decir, de 2.5 a 4 veces más que nosotros y, en varios de estos países, el gasto en IyD supera el 0.5 por ciento del PIB, cifra que casi dobla la nuestra [5]. Esto es un ejemplo más de que el problema no es sólo de crisis sino fundamentalmente de política económica.

Resultado de todo lo aquí expuesto es que nuestro país tiene un sistema científico sumamente reducido. De los 19 mil 271 científicos que teníamos en 1984 y tomando como muestra el SNI, sólo el 15 por ciento trabajaban en el sector primario, el 12 por ciento en el secundario y el 73 por ciento en el terciario (educación y salud) [6] Análogamente y con la sola intención de exponer nuestras posibilidades y limitaciones para ampliar nuestro sistema o aparato científico, quiero señalar que en México en 1987 se graduaron 172 doctores en todo el país de los cuales 83 se titularon en la UNAM. En contraste, Estados Unidos de Norteamérica produce 31 mil doctores al año y, no obstante esta impresionante cifra, calculan que para el año 2006 tendrán un déficit de 400 mil investigadores. [7] En la medida en que las becas para maestría y doctorado continúen fluctuando entre los 400 mil y 700 mil pesos respectivamente, la fuga de cerebros de nuestro país tendrá en el vecino del norte un espacio razonable donde acomodarse.

La nación y sus universitarios demandamos que esta situación sea urgentemente revertida y, en esa dirección aprovechamos el congreso para hacer de nuestra universidad un espacio razonable para que la razón, es decir, la academia, se desenvuelva. Por lo tanto proponemos:

1. Para que la Universidad coadyuve de manera más eficiente al desarrollo de una nación más independiente, autónoma, democrática, culta, justa e igualitaria, requerimos que la Universidad de la nación continúe siendo una universidad integral, de masas, pública y gratuita.
2. Demandamos modificaciones sustantivas al sistema normativo de la Universidad que actualmente frena u obstaculiza el desarrollo de la academia. Dichas modificaciones deben tener como finalidad sustancial que todos los aspectos académicos sean decididos por los organismos que los académicos se den así mismos: todo el poder a la academia.
3. Con base en lo anterior proponemos la inmediata derogación de la Ley Orgánica.
4. El pasado viernes 7 de febrero de 1990 un alto funcionario del actual gobierno declaró en conferencia dictada en la ENEP-Acatlán que: "...un chofer de la Ruta-100 gana 3 millones 500 mil pesos como sueldo neto al mes" y agregó: "si trabaja horas extras llega a percibir hasta 8 millones de pesos en ese lapso". Con base en lo anterior proponemos y

exigimos que un investigador asociado "A" gana 3 millones 500 mil pesos al mes y que se ajuste el tabulador de tal manera que un investigador titular "C" gane los 8 millones de pesos al mes. Bastantes horas extras tuvo que trabajar el investigador para cubrir los requisitos necesarios para alcanzar dicha categoría.

5 Para hacer de la Universidad un espacio razonable para que la razón se desenvuelva, exigimos que de inmediato se le entregue un presupuesto adecuado para que continúe llevando a cabo de manera razonable, la importantísima función que como Universidad de la nación tiene que desempeñar. El monto de dicho presupuesto debe ser fijo en términos del Producto Interno Bruto, establecido por Ley y nunca inferior al 0.5 por ciento del PIB.

6. Proponemos que la diferencia de salario entre asociado y titular sea significativa. Esta lógica es necesaria para incentivar la carrera académica.

7. Los bonos para la tienda de la UNAM deben aumentar proporcionalmente al número de horas que se trabajen.

8. Los profesores e investigadores de carrera deben percibir un bono especial trimestral de 3 millones de pesos.

9. Exigimos una reubicación inmediata del personal académico de tal forma que sus categorías correspondan a los niveles reales que deben tener. Para esto, exigimos que con carácter de urgente sean evaluados por los cuerpos académicos colegiados.

10. La UNAM debe, de inmediato, crear para todo el personal académico de carrera un sistema flexible y adecuado de créditos para vivienda, automóvil y equipo didáctico.

11. Dado que la empresa privada participa solo con el 3 por ciento de la investigación que se realiza a nivel nacional, proponemos que se legisle para que, por ley, se obligue a la empresa privada a destinar para investigación una parte sustantiva de sus ganancias.

12. Proponemos que se promulgue una ley que establezca que todos los diagnósticos, investigaciones o asesorías que todas las Secretarías de Estado o empresas paraestatales requieran, estas deben ser realizadas por la Universidad de la Nación y no por empresas o despachos privados. Esto, al mismo tiempo que le permite a la UNAM tener ingresos adicionales, establece las bases para una relación más orgánica entre Universidad-Estado y Universidad y Sociedad.

13. La relación investigación-docencia debe fortalecerse de manera más orgánica. Para esto proponemos que se aumenten los presupuestos para investigación en las escuelas y facultades y que se establezca una relación entre los grupos de investigación de temáticas afines. Además, sugerimos que todos los investigadores impartan seminarios sobre sus investigaciones, especialmente en los niveles de posgrado.

14. Dado que la crisis económica se ha venido transformando en un verdadero crimen de la cultura, proponemos que se forme una comisión nacional de rectores e intelectuales mexicanos que demanden ante los organismos internacionales pertinentes, que una parte de la deuda pública sea condonada y que, dichos recursos, sean utilizados exclusivamente para desarrollo educativo.

CITAS:

[*] Investigador Asociado "C" del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

[1] Pablo, Latapi, Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976, Ed. Nueva Imagen, 1980, p. 183.

[2] Pablo Latapi, Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976, Ed. Nueva Imagen, 1980, pp. 190 197.

[3] Olac Fuentes Molinar, "Las épocas de la universidad mexicana", Cuadernos Políticos, No. 36, Ed. Era, p. 52.

[4] Giovanna Valenti Nigrini, "Ethos académico y calidad de la formación de posgrado", agosto de 1988, en Universidad Nacional y Sociedad, coordinador Ricardo Pozas, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades en Coedición con Miguel Angel Porrúa (en prensa).

[5] Luis de la Peña, Cuadernos del Congreso Universitario, No. 17. Sobre este punto ver también la conferencia temática del maestro Arturo Bonilla Cuadernos del Congreso Universitario, No. 16.

[6] Luis de la Peña, Cuadernos del Congreso Universitario, No. 17. Sobre este punto ver también la conferencia temática del maestro Arturo Bonilla Cuadernos del Congreso Universitario, No. 16.

[7] Annie Pardo, Cuadernos del Congreso Universitario, No. 16.

NUMERO: 35

FECHA: Mayo-Junio 1990

TITULO DE LA REVISTA: Iglesia-Estado

INDICE ANALITICO: Congreso Universitario

AUTOR: Ricardo Becerra, Ulises Lara, Martín Beltrán, Adriana Hernández, Martí Batres [*]

TITULO: La UNAM y su Reforma: las Razones de un Acuerdo

ABSTRACT:

Si queremos reformar la UNAM hay que empezar reconociendo que no existe una fuerza que por sí sola pueda cambiarla, que la institución posee y lo demuestra una y otra vez, poderosos mecanismos de conservación que obligan a una acción sistemática y duradera, enraizada en una fuerza social e intelectual que le dé vida; para cambiar la UNAM, decimos, es necesario el desarrollo de una política coherente de alianzas con capacidad para plantear proyectos académicos, que hagan la redefinición de la institución en el quehacer de todos los días.

TEXTO:

Primero

Tenemos que empezar reconociendo que el Congreso Universitario -ese proceso democrático y original para decidir el rumbo de la institución- fue desde el principio, un proyecto enormemente frágil. A tres años, resulta claro que la idea de Congreso, saludada por todos como solución inmediata a la huelga estudiantil de febrero de 1987, no estuvo acompañada de una reflexión sistemática sobre las complicaciones de su organización, que careció del soporte y la voluntad política de los protagonistas en el conflicto y que no tuvo, hasta hace poco tiempo, la base social suficiente que lo llevara al terreno de los hechos.

Puede hacerse un recuento de los episodios que dibujaron la trayectoria hacia el Congreso (interminables negociaciones laterales, confrontación por sistema, sucesiones burocráticas, renunciaciones, retiros, huelgas de hambre, "enfados institucionales", radicalismo súbito, porrismo y periodicazos, recesos y revires de todo tipo, etc., etc.), pero más allá de las anécdotas, lo que importa resaltar aquí es que, a pesar de trabajar en los hechos hacia la dirección contraria, los actores nunca dejaron de insistir en su convicción irónica de que el Congreso era la cosa más saludable y renovadora que podría tener lugar en la UNAM; ¿por qué entonces tardó tres años en materializarse?, ¿por qué tanto tiempo, sólo para definir las reglas y los procedimientos?; si la dirección tradicional del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y la Rectoría compartían más que una aspiración, una responsabilidad social e institucional ¿qué fue lo que llevó a postergar 34 meses el Congreso General Universitario?

Puede hacerse historia, naturalmente. Al principio el Congreso parecía atractivo, novedoso, legítimo pero sobre todo, remoto e incierto. Luego, cuando el imprevisible devenir del conflicto en la UNAM condujo a sus actores a responsabilizarse del Congreso, y éste se volvió una obligación institucional y un compromiso social, los problemas se desataron porque ninguno de los protagonistas centrales sabía qué hacer bien a bien con el Congreso, y en el fondo, había muy pocos que quisieran asumir sus costos y arriesgarse por su realización.

El escenario que planteó la huelga de 1987 fue el de una lucha empantanada y sin más salida a la vista que el choque autodestructivo; fue entonces que la vaga idea de trasladar el conflicto a una discusión general y sistemática sobre la UNAM y su reforma posible resultó ser una propuesta salvadora. El nivel del movimiento estudiantil hizo absolutamente secundario los paquetes restauradores de la reforma carpiciana y fueron suspendidos. Con la aceptación institucional de que habría Congreso, el CEU se anotaba un triunfo histórico y de inmediato abría las posibilidades de acción interna al movimiento democrático como nunca antes en la Universidad. Pragmáticamente el Congreso permitía ganar tiempo, salir de un tablero políticamente congestionado y recomponer fuerzas para un juego nuevo; a esto se atenía la Rectoría de entonces, aunque, visto más a fondo, el Congreso representaba mucho más: una oportunidad para disolver un esquema forzosamente bipolar y escapar así de la opción entre una reforma burocrática, intelectualmente limitada y operativamente ilegítima y una reacción social viva, pero puramente defensiva.

Así, quienes protagonizaron la culminación de la huelga con el acuerdo incierto de que habría Congreso, tuvieron que hacerse cargo de las complicaciones que implicaba: mirar de frente a una institución enormemente compleja y reconocer la descomposición que le afecta; pensar en reformas precisas, a la vez viables e incisivas, que fueran más allá de la generalidad y el lugar común; sobre todo, el Congreso significaba aceptar la incertidumbre de una participación no controlada ni reductible a los intentos de asimilación y polarización en los términos que se habían venido dando. Todo esto despertó desconfianza y temor; la rectoría entendió que ir al Congreso era "arriesgar" la institución mientras que en la otra parte, en el CEU tradicional, se asumió que el Congreso conducía a la disolución necesaria de su protagonismo y sus posiciones de mando; el estadio pre-congreso resultaba naturalmente conflictivo pero siempre controlable y redituaba mayores y más seguros dividendos políticos para ambas partes, lo lógico fue que coincidieran, en una relación perversa, de desviación, posposición y prolongación del acuerdo del Congreso.

Segundo

El doble juego Congreso-no Congreso resultó insostenible en el mediano plazo ya no sólo por razones políticas sino de pura lógica institucional, ¿hasta cuándo la Universidad iba a seguir aguantando permanecer en un impasse conflictivo y con todas sus vías de reforma virtualmente canceladas? Con una lentitud desesperante por indecisión a cada paso, Sarukhán tuvo que hacerse cargo de esta situación heredada. Si el rector Carpizo tuvo la

virtud de abrir la caja de muchos de los problemas de la UNAM, luego, no pudo y no supo que hacer frente a las fuerzas que el mismo convocó.

El CEU significó para Carpizo un estrepitoso descalabro a su espíritu mesiánico y nunca pudo comprenderlo como una fuerza y una presencia imprescindible para la propia reforma: la voz de los estudiantes, y no podía entenderlo por razones profundas, porque toda su reforma se construyó a partir, precisamente, de una noción de selección y de exclusión que parte del supuesto de que el estudiante es el responsable único de su propia incompetencia y de que la Universidad no puede admitir ni conservar a quienes se supone portadores de deficiencias culturales y hasta genéticas absolutamente irremediabiles.

Todos conocemos lo que pasó: una política rectorial dominada por la desconfianza, la provocación, la mezquindad y la irreflexión cubiertas por la vaga idea de salvar a la universidad de los dragones que la pueblan. En tales condiciones, lo que correspondía hacer al CEU era exactamente lo contrario: poner al Congreso en el centro, no aceptar desviaciones, prudencia, inteligencia, propuesta tras propuesta para destrabar, no admitir la polarización para ganar al centro y buscar consensos para atar definitivamente el acuerdo del evento... pero no lo hicimos; una y otra vez caímos en la provocación y en el esquema de confrontación que nos plantearon las rectorías en curso. La colisión dramática con la autoridad redituó durante mucho tiempo, cámaras, micrófonos, capacidad y espacios de negociación, sobre todo, la reafirmación de protagonismos y mandos. Aprendimos que la confrontación puede reafirmar la presencia dentro de un público establecido y redituar siempre más capital político que los acuerdos, pero, a contrapelo, también entendimos que de seguir así, la oportunidad del Congreso acabaría por perderse, que algo tan complejo y difícil, tan inclusivo y democrático no puede hacerse sin concesiones mutuas, que había que tomar el riesgo de los desenvolvimientos inciertos y romper con la inercia de muchos años, con tabúes, así nos costara sacar de quicio a varios de nuestros mejores amigos y maestros.

Tercero

La asunción política cabal de cuanto llevamos dicho nos llevó a conformar lo que luego se conocería como la Corriente de la Reforma Universitaria (CRU) del CEU. Fue cuando planteamos una sencilla argumentación que quería reencauzar la política de los estudiantes en la UNAM: el CEU no tiene ningún sentido (ni política, ni histórico) si no hace Congreso y el Congreso no es una empresa o una bandera que pueda sostenerse, con fuerza, por un tiempo indefinido; en segundo lugar sostuvimos que ninguna empresa de reforma de la universidad puede hacer de menos al Congreso, que sin él no hay posibilidad alguna de reformas a fondo y, en tercer lugar, dado el marasmo en que cayó el movimiento, la convocatoria al Congreso representa la única posibilidad de reactivación positiva de las fuerzas ceuistas y los sectores más sanos y renovadores que hay en la UNAM. Sobre estas tesis edificamos una política en el CEU, fuera de él, en las escuelas y en los espacios donde podíamos incidir. [1]

En octubre de 1989 llegó la etapa decisiva: el Consejo Universitario puso fecha límite al trabajo de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU); la élite

política de la burocracia universitaria había reconocido lo insostenible de continuar con indefiniciones y, según sus cálculos, pronto se demostraría la inviabilidad política del Congreso porque devendría una nueva crisis, una nueva polarización en la COCU, al fin y al cabo tres años de incompetencia y desacuerdo cubrirían por sí mismos los costos políticos del desmantelamiento y la anulación del Congreso Universitario.

También hubo nuevos esfuerzos pretendidamente "radicales en el CEU tradicional, para montar por enésima ocasión un nuevo drama político, una nueva aventura protagónica. Pero el proyecto de Congreso Universitario, a tres años de pactado, ya no podía soportar una nueva crisis, un nuevo impasse de su organización. Por el contrario había que crear - esta vez ante los ojos de todos- las condiciones suficientes para el acuerdo, hacer propuestas viables, destrabar y sentar hasta a los más intransigentes. La rectoría no pudo deshacerse de la COCU porque ella estaba dando pasos seguros y sistemáticos hacia el acuerdo; no hubo un solo día de sesión sin que no lanzáramos una nueva propuesta sobre la mesa; los polos debían moverse ante la presión de la opinión pública y de los universitarios que para entonces volvían su atención sobre el proceso. La carta del rector Sarukhán tuvo que ser modificada: no había un sector estudiantil intransigente sino flexible, el acuerdo de Congreso se hacía claramente viable.

Cuarto

Como cabe sospechar, toda nuestra acción política debe verse a la luz de ciertas premisas de fondo. Si estuvimos dispuestos a confrontar directamente con las posiciones extremistas (aun las del interior del CEU) fue por razones más que tácticas. Si queremos reformar la UNAM hay que empezar reconociendo que no existe una fuerza que por sí sola pueda cambiarla, que la institución posee y lo demuestra una y otra vez, poderosos mecanismos de conservación que obligan a una acción sistemática y duradera, enraizada en una fuerza social e intelectual que le dé vida; para cambiar la UNAM, decimos, es necesario el desarrollo de una política coherente de alianzas con capacidad para plantear proyectos académicos, que hagan la redefinición de la institución en el quehacer de todos los días.

Nuestra propuesta de Congreso (la que finalmente procesó y acordó la COCU) está diseñada precisamente para inducir esa gran alianza entre fuerzas universitarias, para propiciar situaciones de convergencia y para evitar que las posiciones extremas prevalezcan. El verdadero reto político del Congreso Universitario no es el de mostrar inflexibilidad a toda prueba en la defensa de las banderas propias, sino el de la construcción de los consensos significativos para la reforma de la universidad.

Plantearse una política así puede parecer ingenuo sólo para quienes insistan en pensar que el Congreso es el lugar propicio para ajustar cuentas entre los clanes y las familias internas; sin embargo, el verdadero problema está en otra parte y tiene que ver con el presente y el futuro de la izquierda en las universidades. El Congreso Universitario es una propuesta vital de su proyecto democratizador; es un procedimiento conquistado, inclusivo, no controlado, amplio, participativo y plural, en él está cifrada buena parte del significado que las propuestas de la izquierda tiene para la conducción de la institución y,

porque no decirlo, del país. El fracaso del Congreso es el fracaso de un procedimiento y de la izquierda que peleó por él; será también por extensión, un fracaso que involucra a la Rectoría de la Universidad, porque el Congreso asumido es ya una responsabilidad institucional.

Habrán fuerzas interesadas en ese fracaso. Al interior, las facciones del viejo profesionalismo, ciertos núcleos del sector elitista de la investigación, buena parte de la trama burocrática universitaria, las extendidas clientelas de profesores aferrados a la plaza y los sectores más atrasados de la propia izquierda; pero hay alguien más: las burocracias técnicas del gobierno y los empresarios que se agrupan en torno a sus programas y que desde hace mucho insisten y se aferran en demostrar la "irreformabilidad" y aun, la inutilidad social de la universidad pública. Son los que insisten en dejarla sobrevivir a sus formas más precarias, para desarrollar en el sector privado las tareas de formación y socialización de élites requeridas por el proyecto gubernamental.

Ningún proyecto de nación elementalmente justo, puede aceptar para el futuro de la UNAM una condición de esa naturaleza. En política, aquí apenas, empieza el verdadero problema.

Quinto

Por último, ¿está la izquierda universitaria preparada, o siquiera dispuesta, para impulsar un proyecto cultural propio para la universidad?, ¿habremos asumido con toda claridad que esta vez no se trata de dar respuesta coyuntural a propósito de una sucesión o una nueva imposición y que por tanto, de lo que se trata es de dar respuestas precisas, serias, viables aquí y ahora, para la vida de la universidad? Hay pocas señales de avance en esa dirección. Nunca como ahora había existido mayor urgencia de un programa de conjunto, capaz de ser unitario, de una traducción de las posiciones que la izquierda sostiene con el país y con los trabajadores, a formas concretas de práctica en la universidad. Lo planteó Olac Fuentes, hace años, no podemos permanecer en los "rollos" comunes que han sido por años autojustificación y aceptación de la importancia. Necesitamos de un programa académico que resuelva el problema general de la formación científica, que resuelva, de manera congruente con la posición política e ideológica que le es propia, la cuestión de qué aprender y qué investigar, de qué manera, para que usos y para que usuarios sociales.

Avanzar hacia un programa que pretenda ser hegemónico y de fondo, implica no sólo afrontar las presiones y los miedos de las fuerzas dominantes de la universidad. Primero habrá que hacer la propia reforma interior para vencer las limitaciones y los vicios que nos han caracterizado y que durante años han explicado la ineficacia política de la izquierda universitaria: la superficialidad y la atracción por un radicalismo verbal y fácil; la lealtad a la secta, y la resistencia a mirar hacia el centro no politizado de la universidad; el encierro doctrinal, la sobreideologización, el carrerismo y la búsqueda de plazas y clientelas que hacen un catálogo siempre penoso.

Con este lastre por tirar, pero armada de una vitalidad y una resistencia fuera de toda duda, la izquierda puede dar respuesta global, de largo plazo, al futuro de la UNAM. Si no es así, si continúa aferrándose al tranquilizante mundo de las verdades compartidas, de las posiciones de siempre, habría que aceptar que nos queda la marginalidad, la ineficiencia de quienes no pudieron incidir en la dirección de las instituciones de las que se forma parte, precisamente, cuando ganamos el escenario para ello: el Congreso de la UNAM.

CITAS:

[*] Becerra y et al., miembros de la Corriente por la Reforma Universitaria (CRUC).

[1] Ahí y donde existimos (políticamente) se actuó más o menos en esa dirección. En la COCU fueron nuestras las iniciativas de conferencias temáticas, de agenda de foros y Congreso, de estructura de foros, de los cuadernos del Congreso. Fue la CRU la fuerza que más impulsó en la Facultad de Economía el foro local resolutivo de septiembre.

Tenemos que decirlo para demostrar que la intención de reforma y de llegar a acuerdos no tuvo nada de "súbita traición", sino que se construyó alternativamente a lo largo de muchos meses, dentro y fuera de la COCU.